

**EL MENSAJE DE**

**AZ-ZAQALAIN**

**PUBLICACIÓN PERIÓDICA SOBRE LA DOCTRINA Y EL PENSAMIENTO ISLÁMICO**

:

590 / 11 :

**Del Imam Al-Husain (P):**

Si el sabio fuera aquel que dice bien y acertara en todo lo que manifiesta, rápidamente enloquecería por el engreimiento; (pero) por cierto que el sabio solamente es aquel cuyos aciertos son muchos

*Iḥqâq Al-Ḥaqq, t.11, p.590*

**Editor Responsable**

Huyyatulislam  
Mohsen Rabbani

**Director:**

Huyyatulislam Feisal Morhell

**Jefa de Redacción:**

Lic. Sumeia Younes

**Colaboran en este número:**

Prof. Zohre Rabbani  
Prof. Leyla Younes  
Lic. H. A. F. G.

**Diseño de portada:**

Yauad Kameli

**EL MENSAJE DE AZ-ZAQALAIN, N° 27-28,**

*Muharram* 1426 / Marzo 2005

Se permite la reproducción del contenido editorial de este número, mencionando su procedencia.

**FUNDACIÓN CULTURAL ORIENTE**

P.O. Box 37185 / 4138

QOM - ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN

Tel y Fax +98 (251) 7733695

[www.islamorient.com](http://www.islamorient.com)

**Publicado por**

**LA ASAMBLEA MUNDIAL DE**

**AHLUL BAIT (P)**

المجمع العالمي لأهل البيت (ع)



## Transliteración de las letras árabes

ا = â	س = s	ل = l
ب = b	ش = sh	م = m
ت = t	ص = ṣ	ن = n
ث = z	ض = ḍ	ه = h
ج = ÿ	ط = ṭ	و = û, w
ح = ḥ	ظ = dz	ي = î
خ = j	ع = ‘	ء = ’
د = d	غ = g	َ = a
ذ = dh	ف = f	ُ = u
ر = r	ق = q	ِ = i
ز = ẓ	ك = k	

Se utilizará un punto para evitar posibles confusiones. como puede suceder con la letra *lam* con sonido doble a causa del *tashdid* (ل = l·l) para evitar la doble “le”, o como puede ocurrir con las letras ذ *dh*, ش *sh* y ظ *dz* al encontrarse con otra “h”.

## EL MENSAJE DE AZ-ZAQALAIN

---

AÑO IX, N° 27-28

MUHARRAM 1426 / MARZO 2005

### ARTÍCULOS

#### **Pluralismo Religioso**

¿Acaso todas las religiones son legítimas? ¿Acaso una persona puede estar condenada al Fuego Infernal por no haber tenido información ni haber seguido un rito de una religión en particular? ¿Existe alguna afinidad entre las religiones monoteístas que permitan una sana convivencia entre las mismas? Preguntas que se tratan de responder en este artículo del Sheij Feisal Morhell

#### **“El Islam frente a las Realidades Internacionales”.**

El Aiatollah ‘Amíd Zanyânî nos clarifica la posición del Islam frente al actual orden internacional y la solución que esta religión ofrece a la humanidad.

#### **La Sociedad Coránica Ideal.**

Por: Muhammad Zâhed Guiâzî

#### **Al-Murâya‘ât - (Las Referencias)**

Por: Seïied ‘Abdul Husain Sharafuddîn. En esta entrega podemos disfrutar del conocimiento, elocuencia, lógica y respeto intercambiados entre un sabio *sunnî* y otro *shî‘ah*. Esta vez la temática gira en torno al *hadîz* de *Manzilah* o posición de ‘Alî en relación al Profeta (BP).

#### **Îmâm Jomeînî [ra] en los Días de Allah.**

Por: H A F G.

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Por: Leyla Younes.

#### **Autoconocimiento.**

Por: Muhammad Ali Shomalí

### SECCIONES FIJAS

#### **Editorial..**

#### **Cartas del Lector**

#### **Palabras desde el Liderazgo**

### MISCELÁNEAS...

#### **Entrevista a Sumeia Younes**

## Los sabios del mundo y la opresión contra los musulmanes

Los musulmanes del mundo constantemente son atacados por los medios de comunicación (diarios, revistas, radio y televisión, e internet), dirigidos éstos por el imperialismo y el sionismo, mientras que la mayoría de las naciones musulmanas son víctimas de las artimañas, complots, presión, destrucción y aniquilación, especialmente los oprimidos pueblos de Palestina, Irak y Afganistán.

Hoy el ejército israelí descaradamente y frente a los ojos del mundo, asesina a hombres, mujeres y niños, destruye casas, arruina calles y avenidas, quema jardines y campos de agricultura, etc.

En Irak los ocupadores constantemente matan a la gente, derrumban las casas, atacan con aviones y tanques a los civiles indefensos, matan a los heridos que yacen en las calles, arrojan al río a mujeres y niños, matan a los intelectuales, sabios, combatientes y a los hombres comprometidos, hacen actos terroristas y los subvencionan, colocan coche bombas (de esta manera salvaje mataron a Aiatul·lah mártir Muhammad Bâquer Hakîm y muchos de sus compañeros creyentes), violan a las mujeres y torturan a los prisioneros (como lo sucedido en la cárcel de Abû Guraib), etc.

En Afganistán la matanza y los ataques continúan en silencio. Varias veces atacaron -según ellos por error- fiestas de bodas, convirtiéndolas en luto.

Todo esto mientras que el gobierno de Estados Unidos vocifera en el mundo que con la ocupación de estos países intenta llevarlos hacia la democracia, libertad y desarrollo económico, cuando la realidad es totalmente contraria a estos eslóganes. Lo más sorprendente es que los europeos, que tanto hablan de los derechos humanos ¡se han quedado callados, cerrando sus ojos frente a todos estos actos inhumanos y desgarradores, estas aberraciones, opresiones y tiranías que están ocurriendo en medio oriente!

No solo no hicieron nada para salvar a los musulmanes sino que en Francia prohibieron la vestimenta islámica, olvidando sus propios gritos y eslóganes de libertad para todo el mundo. ¡Gritos tan resonantes y ensordecedores!

Ahora ante esta situación surgen las siguientes preguntas que el hombre puede plantear:

¿Dónde están los sabios religiosos de todo el mundo para gritar contra tantas injusticias como pregonaron en sus épocas los profetas Abraham, Moisés, Jesús y Muhammad -la paz sea con todos ellos- contra los opresores y arrogantes?

¿Acaso no son seguidores de estos nobles profetas y no deben defender al oprimido y al ser humano de cualquier credo que sea? (¡Oh Imam ‘Alî!  
¿Dónde estás para gritar frente a tanta injusticia y violación? Te sentiste morir de tristeza cuando te dijeron que los soldados musulmanes habían arrancado el

adorno de los pies de una mujer judía y dijiste: **“Si un musulmán muriera de tristeza por ello no se le podrá reprochar”**).

¿Por qué los religiosos que están en el Vaticano no reaccionan y no invitan a los gobiernos que se llaman a sí mismos cristianos a volver al camino de Jesús (P) y no matar a tantas gentes inocentes en Palestina, Irak, etc.?

¿Dónde están los sabios religiosos de todo el mundo islámico para defender conjuntamente a sus correligionarios y a la gente que está bajo el fuego y sufre de inseguridad, hambre y destrucción?

¿Acaso el Imam ‘Alí (P) no dijo: **“Sed siempre enemigos de los opresores y auxiliadores de los oprimidos”**?

¿Dónde están los gobiernos islámicos para escuchar los llantos constantes de los niños, mujeres y hombres de estos pueblos?

¿Dónde están los intelectuales y hombres comprometidos del mundo para llamar a los sionistas y los yanquis y decir “basta” de matar inocentes?

¿Dónde están los universitarios para protestar contra tantas injusticias, opresión y matanza de los oprimidos?

¿Dónde están las agrupaciones de derechos humanos que por cualquier cosa denuncian y emiten comunicados, pero que han quedado en silencio ante tantas escalofriantes matanzas de inocentes?

¿Dónde están las Naciones Unidas para defender a estos pueblos oprimidos y cumplir con sus obligaciones ante los opresores?

¿Dónde están los cristianos que siguen a Jesús (P), para denunciar lo que pasa todos los días en medio oriente?

¿Dónde están los gobiernos islámicos que con su silencio abren aún más el camino para los norteamericanos y sionistas en países islámicos?

En verdad, ¿cómo un hombre puede vivir y dormir tranquilo observando a otros seres humanos sufrir de esa manera? Dice el Profeta del Islam (BP): **“Quien amanece y no se interesa por el estado de otro creyente no es musulmán”**. Y dijo el Imam Husain (P) en los últimos instantes de su vida: **“¡Oh gentes! Si no tenéis religión y no teméis del Día del Juicio Final, sed al menos seres humanos libres en ésta vuestra vida”**, y acatad los valores humanos que son los que distinguen a un ser humano -tenga religión o no-, ya que estos oprimidos del mundo son seres humanos como nosotros y tienen derechos como nosotros.

Culminamos este escrito con el Mensaje del Líder de la Revolución Islámica de Irán:

Aiatul·lah Seïied ‘Alí Jameneï, líder del mundo islámico, en un importante mensaje dirigido a la comunidad islámica, a los pueblos, gobiernos, instituciones y en especial a los musulmanes y árabes, con motivo de los aberrantes crímenes y la lamentable situación en Falluyah y ante el incremento de las masacres por parte de las fuerzas invasoras en Irak, los exhortó a cumplir con la responsabilidad que cada uno tiene, en especial en esta época crucial para el mundo islámico:

*En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso*

*¡Oh, Mundo islámico!, los aberrantes sucesos en Iraq han llegado a un punto que han entristecido a todo ser humano y en especial al musulmán.*

*Los crímenes de niños y mujeres, de civiles en cantidad de miles, la ejecución de heridos, la detención de inocentes, la destrucción de casas, mezquitas, lugares de devoción en Fallujah, y la destrucción de la sacralidad de la familia, ha quitado el sueño a nuestros ojos y la paz a nuestros corazones.*

*Ahora las fuerzas invasoras, con el pretexto de que los terroristas se encuentran entre la gente, van a repetir las matanzas de Fallujah en Mosul, Samarra, Ba‘qubah y en otras ciudades.*

*¿Acaso la presencia de un grupo terrorista entre la gente (suponiendo que esto sea verdad, aunque es dudoso), les autoriza a asesinar a inocentes e indefensos, a no atender a los heridos y dejar sin agua y comida a los niños?*

*Aquellos que han dejado sin efecto la pena capital para los criminales y que consideran eso como motivo de orgullo, ¿cómo pueden observar y permanecer indiferentes ante estas ejecuciones colectivas? Los gobiernos islámicos y árabes ¿cómo pueden estar pasivos ante esta situación?*

*El grito de ¡oh musulmanes! de las familias y del pueblo de Irak, llega a todos los oídos.*

*¿Acaso no es responsabilidad de los gobiernos y de los pueblos manifestarse y elevar sus voces frente a esta gran opresión por parte de los arrogantes contra la oprimida sociedad islámica?*

*Yo espero del mundo islámico, de los musulmanes, donde éstos se encuentren, y en especial de los gobiernos y sociedades islámicas y de los árabes, que cumplan con sus deberes y actúen como corresponde en esta época crucial.*

*“No hay poder ni fuerza excepto en Dios el Altísimo.”*

*Señied ‘Alî Jameneî*

*6 de Shawual - 18 de Noviembre de 2004*

Huýyatulislâm Mohsen Rabbânî



# Pluralismo Religioso

## *Una concepción islámica*

Por: Sheij Feisal Morhell

### ***Significado del término “pluralismo”.***

Con pluralismo se quiere significar un sistema por el cual se acepta o reconoce la diversidad y multiplicidad de doctrinas o posiciones.

Hoy en día en el plano cultural se llama “pluralista” a aquel que en un ámbito ideológico en particular, ya sea político, religioso, artístico, etc., sostenga lo acertado de todos los métodos y formas existentes y no acepte que pueda plantearse ningún tipo de incompatibilidad y antagonismo entre los mismos.

Últimamente, el pluralismo religioso es planteado en un plano relativamente extenso como uno de los temas de estudio teológico, de manera tal que incluso en las sociedades islámicas hay personas que se han visto influenciadas por este tema y lo han presentado bajo el nombre de “los senderos rectos”.

Se han enunciado sentidos diferentes, e incluso algunos contrapuestos, para el “pluralismo religioso”. Entonces, ¿qué es lo que se pretende al querer reconocer la legitimidad de la pluralidad de confesiones religiosas y dogmas? Veamos las siguientes posibilidades:

\* Aceptar la existencia de las diferentes religiones y dogmas en el mundo (eso sin lugar a dudas es una realidad innegable).

\* Gozar del derecho a elegir la propia religión (lo cual también es indiscutible).

\* No necesariamente los seguidores de otras religiones fuera de la verdadera serán objeto del castigo en el Más Allá (este sentido del “pluralismo religioso” también es factible, de manera que aquellos que realmente procuraron la Verdad pero que por cualquier motivo no pudieron alcanzarla, no se contarán entre la gente del Fuego sólo por la falta de una información).

\* Es posible vivir en paz y armonía no obstante la existencia de las diferentes religiones y dogmas (este sentido también es aceptable ateniéndose a una serie de limitaciones y condiciones de manera que una práctica religiosa no llegue a transgredir derechos esenciales).

\* Básicamente, las verdades son diversas y todas las confesiones religiosas y religiones ostentan la verdad a pesar de brindar conceptos contrapuestos.

\* Cada una de las diferentes religiones y dogmas tiene algo de verdad, de manera que la Verdad se encuentra con todos.

\* La verdad es una sola, pero los caminos hacia ella son diferentes, y las diferencias vuelven a dos cosas: A- las formas diversas en que comprendemos las realidades y textos religiosos; B- La diversidad de las experiencias religiosas y las diferentes interpretaciones relacionadas a las mismas.

El alegato principal de los defensores de pluralismo religioso es que las diferentes religiones, a pesar de que sus puntos de vista se diferencian y presentan una discrepancia esencial e insuperable, son iguales y equivalentes en lo que respecta a su condición de “Verdad” y de “sendero recto”. En base a esto, con “brindar validez a la diversidad de religiones o pluralismo religioso” se refieren a “reconocer la autenticidad y condición verdadera de todas las religiones”. Por lo tanto a continuación procederemos a analizar este sentido del pluralismo religioso.

### ***Las teorías contrapuestas al pluralismo religioso:***

Hay tres famosas teorías referentes al tema de la diversidad de religiones: 1) el exclusivismo; 2) el inclusivismo; 3) el pluralismo.

Veamos a continuación la definición de esas dos teorías contrapuestas al pluralismo religioso.

\* Exclusivismo significa que una religión es la verdad y que las demás son falsas. Por ejemplo los cristianos, en base a las palabras del Evangelio según Juan atribuidas a Jesús –la paz sea con él- que expresan “nadie alcanzará al Padre sino a través mío”, y al dogma establecido en los comienzos del siglo III que expresa “no hay salvación fuera de la Iglesia”, afianzaron y reforzaron ese exclusivismo en la Edad Media, y es precisamente en base a ese mismo pensamiento exclusivista que se conformaron algunas asociaciones cristianas en los siglos XVIII y XIX. Por supuesto esa perspectiva exclusivista no fue particular de los cristianos, sino que también los judíos se identificaban con el exclusivismo al considerarse el “pueblo elegido”. Los hinduistas veneran a los Vedas como la escritura eterna y poseedora de normas y valores absolutos. Los budistas consideran a las enseñanzas de Siddhartha Gautama como la única vía que puede salvar a las personas de la ilusión y la desgracia. En el Islam también tenemos que «*Por cierto que para Dios la religión es el Islam*»<sup>1</sup>, «*Y a quien procure algo fuera del Islam como religión no le será aceptado y será de los perdedores en el Más Allá*»<sup>2</sup>.

De esta manera observamos que el “exclusivismo” no es un fenómeno meramente cristiano.

\* Inclusivismo significa que una sola religión conforma la verdad, pero hay otras religiones que se encuentran bajo la cobertura de esta misma religión y se tornan verdad. Por ejemplo, el cristiano alega que su religión es la verdad y que los musulmanes, judíos, zoroastrianos, etc., se figuran que son devotos a algo fuera del cristianismo siendo que

---

<sup>1</sup> Aal ‘Imrân; 3: 19.

<sup>2</sup> Aal ‘Imrân; 3: 85.

ellos en realidad son cristianos; esto es, en realidad todas las religiones se encuentran incluidas dentro del cristianismo sólo que ellos mismos no se percatan de ello. Según esta opinión no puede decirse que las demás religiones no sean verdad, pero su legitimidad vuelve al hecho de estar incluidas en la misma única religión.

## ***Desarrollo histórico del tema***

### **La teoría del Exclusivismo:**

La mayoría de los cristianos dice: hay sólo un camino hacia Dios y el mismo es a través del Mesías. Entonces, si alguien no conoce al Mesías, como sucedió con el Profeta Moisés (P) de quien dicen que no pudo predecir nada acerca del Mesías y que no llegó a conocerle, deberá esperar hasta que el Mesías vuelva y Moisés se presente ante él y le acepte y de esa manera finalmente ingrese al Paraíso.

Los textos del Antiguo Testamento se refieren a las creencias de otros pueblos de una manera despectiva; consideran al pueblo judío como pueblo elegido que no debe mezclarse con otros pueblos, sino que se debe destruir los templos y símbolos religiosos de los demás (ver: Dt 7, 2.5-6).

Encontramos en el siglo XV un punto relevante a este respecto. En el Concilio de Florencia que tuvo lugar en 1452 se expresa claramente que:

«La Santa Iglesia Romana cree firmemente, profesa y predica, que ninguno de los que viven fuera de la Iglesia, no solamente los paganos, sino también los judíos, o los herejes, o los cismáticos, pueden tener parte en la vida eterna, sino que irán al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles (...), salvo si antes del fin de su vida se hubiesen integrado a la Iglesia» (Mt XXV, 41).

Una de las consignas del Concilio de Florencia fue “Extra Ecclesia nulla salus”, esto es “No hay salvación fuera de la Iglesia”.

En el siglo XIX el Papa Gregorio XVI en una encíclica denominada “*Mirari Vos*”, fechada el 15/8/1832, manifiesta que: “Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la Iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres”... “De esa cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia”. (Art. 13 y 14).

El “primer libro de catecismo” que fue editado entre 1510 y 1521 para los indígenas del nuevo continente y que es conocido como “El Catecismo de Pedro de Córdoba”, comienza de la siguiente manera: “Hay un gran secreto que ustedes no sabían ni habían escuchado, y el hecho que Dios creó el Paraíso y el Infierno y al Paraíso van aquellos que aceptaron el cristianismo y vivieron de buena manera, y aquellos que van al Infierno son esos que murieron bajo vuestra religión, todos vuestros ancestros, vuestros padres, vuestras madres, vuestros abuelos, vuestras familias, y todos aquellos que pasaron por esta vida. Y vosotros mismos iréis ahí a

menos que elijáis la amistad de Dios, os bauticéis y hagáis cristianos, puesto que los que no son cristianos son enemigos de Dios”.

El famoso misionero jesuita Antonio Vieira, en Bahia, Brasil, solía decir a los esclavos negros: «Vuestra esclavitud no es una desgracia, sino un gran milagro, porque vuestros padres están en el Infierno para toda la eternidad. Vosotros, por el contrario, os habéis salvado, gracias a la esclavitud».<sup>3</sup>

## **La teoría del Inclusivismo:**

Por muchos siglos los cristianos elevaron la consigna “no hay salvación fuera de la Iglesia” y sostenían que todos aquellos que no eran cristianos estaban condenados al Infierno. Este tema se convirtió en una disyuntiva para los teólogos cristianos, puesto que algunos de ellos veían que entre los no cristianos había buenas personas. Por esto mismo, se tornaron recelosos respecto a esta enseñanza de la Iglesia y se plantearon varias propuestas para dejar de lado tal consigna. La primera reacción documentada la vemos en los escritos de Karl Rahner. Él, que era un teólogo católico, durante y después de la segunda guerra mundial propuso que los cristianos podían aceptar que Dios podía considerar a alguien cristiano a causa de su forma de vida y moral aunque oficialmente no fuera cristiano. Esas personas son en realidad cristianos aunque externamente no lo aparenten.

Así fue que la doctrina católica apostólica romana, a partir del Concilio Vaticano Segundo (1962-1965), por lo menos en sus manifiestos oficiales, se retrajo de su anterior exclusivismo y aceptó la propuesta de Karl Rahner sobre que las personas que sinceramente buscan a Dios y pertenecen a otras religiones, son cristianos anónimos.

De esta manera, la mayoría de los católicos no son tan exclusivistas como en los periodos anteriores al siglo XX, sino que se produjo un tipo de inclusivismo como el planteado por Karl Rahner y muchos cristianos hoy en día aceptan algo como eso. Comprender la pasión de Cristo es una condición necesaria para aquellos que oficialmente son cristianos, pero dicen que ese sacrificio del Mesías tiene también efectos en todo el mundo, de manera que alguien es abarcado por ello aunque se encuentre muy alejado y no tenga ninguna información sobre él. Según esta teoría, los seguidores de otras religiones encuentran la salvación pero no “por seguir su religión” sino “a pesar de seguir su religión”.

Finalmente en el manifiesto del 21 de noviembre de 1964 del Concilio Vaticano Segundo leemos: “Aquellos que sin culpa no han conocido el Evangelio del Mesías o su religión, o bien que con toda la sinceridad de su corazón buscan a Dios y por efecto de la gracia divina se esfuerzan en sus acciones para hacer Su voluntad tal como les dicta su conciencia, estas personas también pueden encontrar la salvación eterna”. De esta manera, la idea del inclusivismo se planteó frente a la del exclusivismo.

---

<sup>3</sup> A. VIEIRA, sermón décimo cuarto (1633). Cfr Sermões, vol. 4, tomo 11, nº 6, Lello & Irmão, Porto 1959, pág. 301.

## La teoría del Pluralismo:

El estudio del pluralismo religioso comenzó en Europa cuando las diferentes corrientes del cristianismo se enfrentaron al hecho de que los emigrantes que después de la segunda guerra mundial y en la segunda mitad del siglo XX se dirigieron a Europa no aceptaban el cristianismo.

Luego de haberse planteado el Inclusivismo, algunos escritores dijeron que eso no era suficiente y que no es hacer justicia a este tema decir que la salvación de la persona es a causa de sus acciones que involuntariamente se asemejan a las de los cristianos, sino que ello es por haberse purificado a través de su propia religión. Por lo tanto nosotros debíamos aceptar que hay muchos caminos para la salvación y ello no se circunscribe a la religión cristiana.

Los originadores de esta teoría son Wilfred Cantwell y sus discípulos, especialmente John Hick quien la difundió.

John Hick, quien tuvo contacto en Inglaterra con personas religiosas de otras confesiones observó su sinceridad e integridad y por ello mismo no aceptaba el Exclusivismo, y si bien consideró el Inclusivismo como un paso hacia delante para aceptar a las demás manifestaciones religiosas y la pureza de las demás religiones, a pesar de ello, no lo consideró suficiente puesto que el referente seguía siendo una sola religión (el cristianismo) siendo que las diversas religiones tienen casos diferentes de experiencia religiosa, cada una de las cuales comenzó en un periodo en particular de la historia, y cada una ha encontrado para sí una concepción lógica específica dentro de su propio ambiente cultural.

El Dr. Legenhausen dice a este respecto: “El pluralismo es una suerte de interpretación en la teología cristiana que fue planteado por John Hick. Él veía que había muchos no cristianos que bajo los efectos de otras religiones eran personas puras, mientras que durante la Edad Media los católicos sostenían que solo aquellas personas que hayan sido bautizadas estarían en el Paraíso. Él, que no encontraba ninguna justificación para tal postura y que tampoco consideraba suficiente el Inclusivismo, planteó la idea del Pluralismo religioso”.

En otra parte el Dr. Legenhausen escribe: “Debemos tener en cuenta que el pluralismo religioso en el cristianismo se origina a partir de una reacción en el plano de la creencia, especialmente la cristiana, planteado en lo referente a la salvación y la redención, en el sentido que, el ser humano, básicamente, es a través de la religión cristiana que puede encontrar la salvación como resultado del sacrificio del Mesías (P).

John Hick, al justificar el pensamiento del Pluralismo religioso por sobre las dos ideas anteriores, escribe: “Ésta es una hipótesis posible y en realidad fascinante – como el equivalente al reemplazo del escepticismo absoluto ocurrido en filosofía- en base a lo cual, las grandes tradiciones religiosas del mundo son exponentes de las diferentes impresiones y concepciones humanas sobre una realidad divina infinita, y son respuestas de las mismas hacia ello”. Él, mediante la aceptación y planteo de la idea del pluralismo religioso, se esfuerza en explicar esta teoría tomando ejemplos de la astronomía: “Así como en astronomía, por muchos años se supuso un

geocentrismo o que el universo giraba en torno a la Tierra, siendo que no era así sino que era la figuración de los hombres la que los hacía suponer de esa forma, y luego de manifestarse la realidad se supo que el eje era otra cosa y que la Tierra era parte de la galaxia alrededor de cuyo eje se encuentra girando, en el plano de la religión y el pensamiento religioso también por muchos años las personas de religión tenían la creencia que su propia religión era el eje de la verdad y que solo a través de la misma podían alcanzar la realidad, y que los demás ámbitos de procura de la realidad debían girar solo en torno a su propia religión. Pero ahora vemos que el eje es otro, que no es otro sino la realidad misma. Es así que la verdad y realidad del mundo conforma el eje -bajo cualquier nombre o título que fuera- y que todas las religiones, ideologías y doctrinas giran en torno a la misma, y es así que en realidad son diferentes caminos para alcanzar esa realidad”.

### ***Otras dos teorías:***

Es adecuado aquí hacer mención de otras dos teorías sobre este tema: el naturalismo, que es una perspectiva materialista, y el singularismo que es una perspectiva de carácter gnóstica que existió desde tiempos antiguos y perdura hasta el presente.

## **1. El Naturalismo**

Los naturalistas se esfuerzan por brindar una explicación natural para cualquier fenómeno, y en base a esto en sus explicaciones no se valen de ningún asunto metafísico. Ellos no consideran que la realidad metafísica sea demostrable, y por eso mismo desde una consideración teórica no aceptan lo metafísico. Si bien encontramos personas con creencias religiosas entre los naturalistas, éstos niegan que la religión tenga un sustento racional y a lo sumo sostienen el rol útil de la religión.

De acuerdo a esto, es necesario tener en cuenta que si entre los partidarios del pluralismo encontramos personas que tratan de justificar el tema de la diversidad de las religiones a través de explicaciones de índole material –como por ejemplo cuando se dice que “puesto que las diferentes religiones tienen un rol práctico positivo, entonces todas son buenas”, o “porque las concepciones teológicas que sugieren intención y necesidad metafísica en la naturaleza, desde que no pueden ser invalidadas<sup>4</sup>, no son tenidas en consideración, entonces no hay forma de anteponer a alguna religión en particular”- en este caso, no se puede aplicar para ellos la expresión “pluralista religioso” en su sentido terminológico, a pesar de que en lo que respecta al tema de la religión, presenten una tendencia a la diversidad en el sentido general de la palabra. El criterio determinante del “pluralismo religioso” es el énfasis en la legitimidad y veracidad de diferentes religiones, y ello conlleva a la aceptación de asuntos metafísicos considerados en los conceptos religiosos de las diferentes confesiones.

---

<sup>4</sup> Entidades metafísicas que no están al alcance de los instrumentos físicos; así como no pueden ser percibidas, tampoco pueden ser invalidadas por éstos y por esto mismo los positivistas las consideran “un sin sentido”.

## 2. El Singularismo

En el tema de la diversidad de las religiones, debemos prestar atención a la diferencia que existe entre el Multiplicismo y el Singularismo. Los singularistas que mayormente se cuentan entre los partidarios de la gnosis en las religiones, sostienen que la esencia de las religiones es la misma; la realidad última es una y las diferencias se originan en el hecho que cada persona o cada grupo, ha puesto un nombre particular a esa realidad única. Entonces, las diferencias son solo aparentes y el interior de todas las religiones exhorta hacia la perfección absoluta. El propósito de todas las religiones es que la persona alcance esa realidad última y de esa manera logre la dicha eterna.

Así, los singularistas, a diferencia de los multiplicistas, consideran que las diferencias entre las diferentes religiones son solo externas y sostienen que si los seguidores de cada religión dejan atrás estas apariencias y encuentran la vía hacia el interior todos encontrarán una misma cosa. Pero según el Multiplicismo, la realidad de las religiones es diversa y por lo menos, los caminos para alcanzar la realidad son diversos, y todos esos caminos son válidos y permiten al ser humano alcanzar la felicidad.

Los singularistas ponen énfasis en los puntos en común mientras que los multiplicistas señalan las diferencias. Tanto unos como otros se apoyan en la experiencia religiosa con la diferencia que los singularistas, en el tema de la experiencia religiosa, son esencialistas y sostienen que se pueden encontrar puntos comunes entre las diferentes experiencias religiosas y gnósticas y en base a ello, la esencia de las experiencias religiosas es una sola. Ellos consideran que hay particularidades comunes a todas las experiencias religiosas y concluyen que entre las experiencias religiosas y gnósticas a lo largo del mundo, existe un núcleo común. En cuanto a los multiplicistas, en el tema de la experiencia religiosa son “estructuralistas”, esto es, sostienen que son las estructuras mentales y lingüísticas que se encuentran de antemano las que dan forma a la experiencia religiosa. En base a esto, no se puede encontrar un núcleo común para estas experiencias. En conformidad a la opinión de los multiplicistas, las multiplicidades son asuntos reales y presentan una disimilitud esencial. Pero según la opinión de los gnósticos, la multiplicidad es imaginaria e irreal, y bajo las mismas se encuentra la singularidad.

**Puntualizando:** 1. Los gnósticos consideran a las diferencias entre las religiones como diferencias aparentes, y para ellos todas las religiones se proponen lo mismo en su interior; 2. Ellos generalmente no consideran que los diferentes caminos para llegar a ese interior y esencia de la religión sean iguales sino que enfatizan en una religión en particular como camino que enfoca la realidad.

### ***Las circunstancias que motivaron el surgimiento del Pluralismo:***

El hecho de familiarizarse con las circunstancias que motivaron el surgimiento del Pluralismo conlleva a comprender correctamente ese fenómeno. Las más importantes de las mismas son:

1. El escepticismo de David Hume en relación a la capacidad de la razón para inferir la realidad y la negación de Kant respecto a poder alcanzar la realidad,

provocaron durante el Renacimiento la aparición de una ola de escepticismo respecto a las realidades religiosas y filosóficas y condujeron a la diferenciación realizada por Kant entre la realidad en sí misma y la realidad aparente. John Hick, influenciado por esa diferenciación dice:

“Si suponemos que la realidad absoluta es una sola, pero que nuestra comprensión de esa realidad es variada y diferente, estarán dadas las condiciones para decir que las diferentes corrientes de experiencia religiosa son una muestra de nuestras diferentes informaciones respecto de una sola realidad ilimitada y trascendente que han sido influenciadas por los diferentes historiales culturales y que a su vez influenciaron en las mismas.” Él dice: “Immanuel Kant, sin que tuviera esa intención, estableció unas bases filosóficas sobre las cuales se puede extender y desarrollar esta teoría, o sea la de la diversidad de las religiones. Él diferenció entre el mundo tal como es en sí mismo (a lo que llamó “el mundo de lo Incognoscible”) y el mundo tal como se manifiesta a la conciencia y sentidos del ser humano (lo cual llamó “el mundo aparente”).”

John Hick, en tanto acepta la diferenciación mencionada, dice: “Son las diferencias producto de las bases racionales y los métodos de meditación y de prácticas piadosas las que disponen a las tradiciones religiosas al alcance de las personas que participan en las mismas”. Él concluye que en base a esto las grandes tradiciones religiosas del mundo son una muestra de los diferentes supuestos y percepciones humanas respecto de una misma Realidad Divina e Infinita, y conforman su respuesta a ello.

2. El desarrollo de las comunicaciones mundiales y la mayor familiarización respecto a las demás religiones. Los autores del libro *“La razón y la creencia religiosa”* escriben: “En nuestro complejo mundo no se puede confirmar una religión en particular e ignorar por completo al resto de las religiones. Hoy las comunicaciones modernas, el turismo mundial, el intercambio de estudiantes universitarios, las emigraciones y los intercambios internacionales han hecho que los seguidores de las diferentes religiones dirijan su atención entre sí. Esa nueva mezcla cultural se ha considerado el punto que ha diferenciado a la segunda mitad del siglo XX.”

John Hick también señala este punto. Escribe: “Hasta hace poco cada una de las diferentes religiones del mundo era completamente ignorante respecto de los demás credos... y fue solo en los últimos cien años que la investigación académica sobre las religiones del mundo hizo posible una más detallada comprensión y familiarización de otras religiones y pueblos, y a través de esta vía, un número de nosotros en constante aumento se ha vuelto conciente y lúcido respecto de las cuestiones y problemas de las exhortaciones contradictorias de las diferentes tradiciones religiosas en lo referente a “la Verdad”.

3. La expansión de las escuelas de hermenéutica, filosofía analítica lingüística, el positivismo y otras similares, la influencia de las estructuras existenciales y mentales en lo referente a la epistemología, y el surgimiento de teorías relacionadas al lenguaje, como la teoría de los “juegos de lenguaje” de Wittgenstein, la teoría de la condición simbólica del lenguaje o la de la falta de relevancia de la razón para el conocimiento y apoyarse sólo en las proposiciones de



la ciencia experimental, han dispuesto el terreno en el plano de la cultura occidental para cuestionar el absolutismo y el exclusivismo, rechazarlos y en su lugar disponer el terreno para plantear la teoría de la diversidad de religiones.

4. Sostener el hecho de que los conceptos religiosos siguen a conceptos humanos y que nuestra comprensión de la religión y de los textos religiosos se encuentran en un proceso de transformación y cambio, que no existe ningún entendimiento oficial y estable de la religión, y que incluso la revelación hecha a los profetas -con ellos sea la paz- también ha asumido expresiones humanas.

5. La expansión de la escuela del positivismo y el surgimiento de la idea de contradicción entre la razón y la fe y que no es viable referir una a la otra, y el hecho de que la religión deba entenderse mediante el corazón y la experiencia religiosa y no con la razón.

6. El planteamiento de la teoría de que no es correcto circunscribir la salvación a una religión en particular y que la creencia de que la salvación y la redención sólo se logran mediante el Cristianismo, el Judaísmo o el Islam no se corresponde con la guía absoluta de Dios y Su Misericordia Divina.

7. El surgimiento del liberalismo político que sostiene un tipo de condescendencia en lo que hace a la religión y las ideas humanas y eliminar la religión de las áreas y asuntos sociales y políticos y particularizar ello a los asuntos personales y las experiencias religiosas.

Considerando las circunstancias mencionadas, queda claro que el origen del pluralismo religioso es occidente y el pensamiento occidental, y la cultura y filosofía islámica no presenta tales circunstancias ni otras similares, y que su planteamiento en las sociedades islámicas conforma algo basado en la ciega imitación.

### ***Los diez argumentos del pluralismo religioso:***

El conjunto de diez argumentos son como sigue:

1. La cantidad y diversidad de las interpretaciones de los textos religiosos y la diferencia esencial entre las mismas.

2. La cantidad y diversidad de interpretaciones acerca de la experiencia religiosa y la diferencia entre las mismas.

3. El desacuerdo y divergencia entre las religiones, sus métodos y sus seguidores, conforman un tipo de pasatiempo para distraídos o un tipo de embaucamiento, y tras esas discrepancias se encuentra escondida una razón y sapiencia y al alcanzar la misma se apartan las diferencias y se produce la unidad.

4. La diversidad de realidades, el que las mismas se encuentren interpuestas, y las contradicciones y superposición entre las mismas que se produce al tener que elegir.

5. La sinceridad al procurar la verdad conlleva la guía y que se llegue a la verdad, ya que no es posible que un buscador sincero se vea privado de alcanzar la verdad y lograr la guía divina.

6. El hecho que Dios sea el Guiador y el Vencedor y que Satanás sea el vencido en lo que respecta a sus tentaciones y extravíos.

7. Nuestro mundo es el mundo de lo imperfecto y la razón de la discordia entre los diferentes grupos es esa misma mezcla de verdad y falsedad, y mientras exista la mezcla entre la verdad y la falsedad no hay escape de esa diversidad y disparidad de métodos.

8. Todas las verdades se encuentran entrelazadas y el hecho que no haya antagonismo entre las mismas implica que se ha tomado parte de la verdad de los demás al construir el elevado palacio de La Verdad.

9. La existencia de antagonismos entre los valores y virtudes y preferir a unos en la práctica y no tener un argumento para preferir a unos sobre otros conlleva a que no consideremos como de nuestra exclusividad a los valores y virtudes.

10. Considerando que la mayoría de la gente en el aspecto ideológico y cultural es prisionera e imitadora y no intrépida e investigadora, no les queda más remedio que mostrarse humildes ante los demás y abstenerse del egoísmo y la soberbia y considerar a los demás como partícipes de “la verdad”.

## **Crítica y análisis del primer argumento: La diversidad de las interpretaciones de los textos religiosos**

El hecho de que los textos religiosos sean factibles de diversas y numerosas interpretaciones no puede ser una prueba de la validez del pluralismo religioso, ya que el supuesto es que alguien que toma como referente al texto sagrado de una religión (por ejemplo el Corán) acepta la legitimidad de esa religión. Ahora, cómo puede esa persona por medio de referirse a los textos sagrados de esa misma religión aceptar oficialmente la legitimidad de otras religiones, religiones que tal vez en el mismo texto sagrado aceptado como referente son claramente catalogadas de falsas e ilegítimas. ¿Acaso es posible que alguien acepte al Generoso Corán como Libro sagrado y mediante interpretaciones del mismo tome como legítimas a las religiones cristiana, judía y zoroastriana? A lo sumo a través de tales interpretaciones se puede esperar que se consideren legítimas a las diferentes tendencias encuadradas dentro de la misma religión y no más.

## **Crítica y análisis del segundo argumento: La diversidad de las interpretaciones sobre “la experiencia religiosa”**

A pesar de que aceptemos que las experiencias internas y religiosas admiten diferentes interpretaciones, aún así eso no quiere decir que estén sujetas a cualquier interpretación y que cualquier cosa que se mencione como interpretación de ello sea correcto y aceptable. ¿Acaso experimentar y sentir el acontecer de algo absoluto y

trascendente puede llegar a concordar con interpretaciones opuestas y contradictorias?

Una de las importantes tareas de los profetas fue enseñarnos cómo interpretar las propias experiencias interiores, puesto que esas experiencias a pesar de que aceptan diferentes y variadas interpretaciones, no todas se corresponden necesariamente con la verdad.

Entonces el criterio para diferenciar las interpretaciones verdaderas de las falsas son las orientaciones de los profetas. En consecuencia, las diferentes y variadas interpretaciones de la experiencia religiosa no pueden conformar una vía independiente para demostrar el pluralismo religioso, sino que la vía es aquella misma de los profetas, y sus interpretaciones y orientaciones no son otra cosa que los mismos textos religiosos, por lo tanto esto vuelve a ese mismo primer argumento.

Con certeza, las diferencias y la cantidad de religiones no se relacionan con las diferentes interpretaciones de la experiencia religiosa de los seguidores de las religiones, y los mismos seguidores de cada religión no aceptan tal cosa, puesto que el seguidor de cada religión atribuye la misma a su profeta o fundador. Por otro lado, los mismos profetas atribuyen su propia religión directamente a la revelación divina y no a sus propias interpretaciones y panoramas surgidos de una experiencia trascendente y absoluta.

Si es que los profetas, al igual que sucede con la gente común al hacer interpretaciones y vivir experiencias religiosas, se veían indefectiblemente influenciados por sus propias mentalidades, aspiraciones y conocimientos, entonces, ¿qué lugar queda para su condición de inmaculados, desde que sabemos que la revelación de los grandes profetas -con ellos sea la paz- a causa de la sapiencia, misericordia y guía divina, debe ser inmaculada en todas sus etapas, esto es, ser recibida correcta y completamente y ser anunciada a la gente en esa misma forma?

### **Crítica y análisis del tercer argumento: El desacuerdo y divergencia entre las religiones conforman un tipo de pasatiempo para distraídos**

Este argumento, suponiendo que fuese cierto, no sólo no beneficia ni demuestra el pluralismo religioso, sino que termina anulándolo, puesto que la pretensión del pluralismo es que todos tienen la verdad y se encuentran en el sendero recto, pero este argumento indica que todos se encuentran errados y ocupados en pasatiempos para distraídos que procuran el Paraíso y la salvación en el Más Allá. El caso es que para no caer en ello precisamente no se debe aceptar idealistamente un Pluralismo que reúna a todas las confesiones sino que sólo aquellos que investigan y analizan seriamente la verdad y falsedad de los postulados de las diferentes religiones pueden librarse de estar constantemente ocupados en discusiones inútiles y enfocar el sendero hacia su tesoro procurado.

## **Crítica y análisis del cuarto argumento: La superposición de las realidades**

Es una afirmación sin argumento, y osadamente se puede decir que no es así; las realidades no se contradicen ni se superponen; ¿por qué razón la aceptación de una realidad no podría concordar con la aceptación de otra realidad? Si lo que se pretende decir con este argumento es que, puesto que la estructura de la realidad es complicada y presenta varios niveles y capas y está conformada por señales y secretos, desde que todas estas capas tienen señales y misterios que no son fáciles de comprender, en otras palabras, puesto que las realidades son variadas y entremezcladas, entonces irremediamente deben surgir diferentes escuelas y tendencias; en este caso, la causa de la diversidad de tendencias no es que las revelaciones de lo oculto en las capas de esa realidad sean muy discordes entre sí e irremediamente se deba elegir entre ellas, sino que la causa de la diversidad estriba en que las revelaciones no son muchas y cada uno ha inferido sólo alguna capa y secreto de entre esas realidades, y el resultado de ello no es sino la diversidad. En este caso debemos decir:

Primero: en realidad incluso en este caso no hay “senderos rectos”, sino un solo “sendero recto” que presenta varios grados y etapas y cada uno puede alcanzar sólo algunos de esos grados y etapas y no todos.

Segundo: no habría contradicción irreconciliable entre las diferentes perspectivas y creencias doctrinales, sino que cada persona que haya obtenido un mayor grado de información puede fácilmente encontrar la armonía entre las interpretaciones y perspectivas diferentes y enfocar una unidad, puesto que la hipótesis era que no existía contradicción entre las diferentes capas.

## **Crítica y análisis del quinto argumento: No es posible que un buscador sincero se vea privado de lograr la guía divina**

Este argumento se basa en que la sinceridad en la procura de la verdad acarrea la guía y que se alcance la Verdad puesto que el castigo de la mayoría de las personas que será proporcionado por Dios, Glorificado Sea, no puede contradecirse con Su infinita Misericordia, por lo que todos los seres humanos o por lo menos la mayoría de los mismos, de alguna manera deben alcanzar esa guía, lo cual sólo puede darse sobre la base de la legitimidad de todas las religiones, escuelas y confesiones religiosas. El argumento para demostrarlo sólo repite el enunciado de la hipótesis, lo cual conforma un círculo vicioso.

Aquí tenemos un tema de suma importancia. En realidad hay una gran diferencia entre no contarse entre la gente del Fuego y contarse entre las personas guiadas. Cuántos habrá que no serán de entre los guiados pero no serán objeto del castigo infernal.

Si el asunto fuera de esta manera, máxime el sincero procurador de la verdad debería ser de entre lo salvados del castigo infernal y no necesariamente que la totalidad de las diferentes y contradictorias religiones sean legítimas.

## **Crítica y análisis del sexto argumento: El hecho que Dios sea el Guiador y el Vencedor y que Satanás sea el vencido**

Este argumento tiene dos respuestas: una crítica y la otra argumental.

A. Respuesta crítica: Así como Dios, Glorificado Sea, es el Guiador, el Agraciador, el Sanador y el Creador, y su condición de Guiador implica que todas las personas sean guiadas en acto, análogamente, la condición de Agraciador de Dios debería implicar que de alguna manera todos los seres humanos sean agraciados con las mercedes divinas y nadie tuviera hambre, ni se enfermara, siendo que la falsedad de ello es evidente, y cuántos tiranos hay que impiden a las personas obtener su sustento diario y gozar de las gracias divinas.

B. Respuesta argumental: La guía tiene dos significados: 1-mostrar el camino; 2- hacer llegar a alguien al ideal.

Si el significado de “guía” fuera “hacer llegar al ideal”, ello no concordaría con la libre voluntad y albedrío humano. Por supuesto, Dios ayuda a aquellos que por propia voluntad se encuentran en el camino de la Verdad y los mismos son objeto de Su Benevolencia, de una manera que ello no se contradice con el hecho de que posean libre albedrío.

Pero si el propósito de “guía” es “mostrar el camino”, entonces lo que concierne a Dios, Glorificado Sea, fue realizado de la mejor manera, esto es, mediante el envío de los profetas divinos -con ellos sea la paz- y los Libros sagrados y las leyes divinas, y al haber suministrado el intelecto y la primigenia inclinación natural o *fitrah*, ha dispuesto los preliminares de la guía. Pero por causa de la voluntad humana y por el hecho de que la misma puede ocasionar obstáculos a los demás, esa guía puede haberse encontrado con algunas barreras. Ello se expresa en el Sagrado Corán mediante la expresión “alejarse del sendero de Dios” (*sadd ‘an sabîlil·lah*).

Debemos saber que la Guía de Dios no es de la misma forma en todos los casos. En los animales la misma se presenta en la forma de “instinto”, en las plantas y los seres inanimados en forma compulsiva y existencial, en lo relacionado a los ángeles la misma es voluntaria pero sin que sean factibles en ellos los antagonismos y las motivaciones contrapuestas. En lo que respecta al ser humano ello se da en la forma de una guía legislativa conservando su voluntad y libre albedrío, y existiendo inclinaciones contrapuestas que se atraen y repelen. La sapiencia divina ha establecido que la guía para el ser humano se dé en la forma del envío de profetas, revelación de textos sagrados, advertencias, albricias, promesas de recompensa y castigo y todo ello en tanto se resguarda su libre voluntad y albedrío y se le exhorta al sendero recto, y mientras se le ha delegado la elección del camino. Entonces, la guía divina tiene niveles, y a todo aquel que no haya sido negligente en alcanzar su máximo nivel, que es el Islam a través de las enseñanzas de Ahlul Bait (P), le será aceptado el nivel de guía en el cual se encuentre.

## **Crítica y análisis del séptimo argumento: La razón de las desavenencias entre las confesiones religiosas es que en este**

## **mundo imperfecto la verdad se encuentra mezclada con la falsedad**

Se alega que: en el entendimiento humano la verdad y la falsedad se encuentran entremezcladas por lo tanto la razón de las desavenencias en la religión es esa misma falta de pureza. ¿Acaso todas las conclusiones y entendimientos humanos respecto de la religión son de esta manera, o sólo algunos de los mismos lo son? ¿Acaso esta mezcla de verdad y falsedad e imposibilidad de diferenciar entre las mismas rige incluso en las cosas más básicas y evidentes de la religión? Por ejemplo, en cuanto a la religión islámica y al Sagrado Corán se refiere, la idea de la existencia de Dios, Su Unicidad, la necesidad de la existencia de la revelación y de los Profetas, la obligatoriedad de las normas básicas como el rezo, el ayuno, y la prohibición de las cosas ilícitas como la fornicación, el robo, la ingesta de embriagantes, ¿se encuentran contenidas en conceptos que tienen un grado de verdad y otro de falsedad?

¿Acaso se puede distinguir las partes de verdad de las partes de falsedad, o no es posible hacerlo? Si la respuesta es afirmativa, entonces finalmente no habrá problema, y si es negativa y no se puede llegar a determinar la verdad de una afirmación, entonces ¿en base a qué criterio se puede decir que es correcta y verdadera esa misma concepción de que todo se encuentra mezclado con verdades y falsedades?

## **Crítica y análisis del octavo argumento: Todas las verdades se encuentran entrelazadas entre sí**

Se alega que la verdad no se encuentra monopolizada y que los demás tienen participación en la construcción del elevado palacio de “la Verdad”. Si procuramos una geometría equilibrada de la verdad debemos disponer nuestra parte de Verdad junto a la de los demás, de manera que se produzca el equilibrio.

Este argumento conforma un círculo vicioso puesto que el argumento es igual que aquello que se pretende demostrar: que la verdad no puede ser monopolizada.

Aún suponiendo que aceptáramos que las verdades se encuentran entrelazadas, eso no demostraría que lo que poseen los demás es verdad. Una afirmación de que racionalmente existe la posibilidad de que hubiera verdades que podrían estar entrelazadas no indica necesariamente la materialización de ello en la realidad, y por ello mismo en la práctica no nos sirve para demostrar que las perspectivas de todas las confesiones religiosas difundidas se encuentran efectivamente entrelazadas.

## **Crítica y análisis del noveno argumento: La existencia de antagonismos entre los valores y virtudes y la multiplicidad de los mismos**

Se alega que si es que los valores de todas las escuelas religiosas antagonizan entre sí de manera que no fuera factible encontrar puntos en común, y que es en la práctica y cuando observamos la superposición que debemos elegir en base a cuáles

actuar y preferir a unos sobre otros, entonces debemos reconocer la validez de todos. Así, este argumento se basa en la diversidad y antagonismos entre los valores y virtudes.

Esto en sí es un absurdo, puesto que se alega -sin ningún intento de demostrarlo- que dos vías antagónicas de comportamiento pudieran conducir al mismo lugar. La sola existencia de diferentes valores no legitima la totalidad de los mismos, así como dos argumentaciones en sentido contrario sobre un tema -una a favor y otra en contra- no llevan al mismo resultado.

### **Crítica y análisis del décimo argumento: La religiosidad de las personas se debe mayormente a circunstancias impuestas y no es en base a un claro discernimiento argumentado**

Este argumento se basa en que generalmente las personas siguen una religión por mera imitación del entorno y no por haber investigado y concluido la autenticidad de la misma, por lo tanto los seguidores de las diferentes religiones deberían mostrarse condescendientes entre sí.

¿Acaso el hecho de que la mayoría de los seguidores de una religión tengan una religiosidad por imitación demuestra que todas las escuelas y confesiones religiosas del mundo sean auténticas? Una cosa no tiene nada que ver con la otra.

De este argumento como máximo se desprende que aquellos seguidores de una religión cuya religiosidad sea en base a la imitación no deban ensoberbecerse ni vanagloriarse ante los demás. Se debe agregar que no cualquier imitación implicaría tal pretendido pluralismo puesto que muchas imitaciones no son ciegas sino que se realizan en base a una investigación y se sustentan en la razón, de manera que la convicción y confianza de esos seguidores no es menor que la de los estudiosos e investigadores. Son personas que luego de haber logrado certeza en las cuestiones básicas delegan el estudio profundo a los especialistas tal como lo hacen las personas razonables en cualquier otro orden de la vida como la medicina, la ingeniería, etc. Obviamente a personas como éstas no se las puede acusar de realizar ciega imitación ni se les puede exhortar a que actúen igual que los impotentes o los insensatos y acepten la autenticidad de cualquier confesión religiosa.

#### ***Recordemos que:***

\* Las religiones divinas tuvieron una sucesión en el tiempo. Cada una surgió en un periodo en particular de manera que un profeta de Dios era enviado para anunciarla. Entonces vemos que el factor tiempo era importante y que las revelaciones anteriores, a pesar de haber sido traídas por un profeta, eran abrogadas o por lo menos algunas de sus normativas. La realidad es que en los conceptos principales y básicos los profetas tenían el mismo y único mensaje.

\* Otro punto es que debemos prestar atención al hecho que descuidan los sostenedores del pluralismo religioso y es que, debemos diferenciar entre tres cosas: 1- la felicidad eterna; 2- el hecho de merecer el castigo; 3- la autenticidad de la religión.

Si nosotros creemos que sólo el Islam es “la Verdad”, eso no necesariamente significa que todos los seguidores de las demás religiones estarán en el infierno o que no probarán ni una pizca de la felicidad eterna.

\* Podemos sostener que considerando las religiones que existen hoy en día, el pluralismo no tiene sentido de ser para las mismas, tanto desde la perspectiva de la razón como de la transmisión religiosa. En cuanto a las religiones tal como fueron reveladas a los profetas, en su esencia son iguales a excepción de algunas normativas abrogadas por la revelación posterior. En este caso debemos seguir a la más perfeccionada de las religiones, y para los musulmanes en nuestra época la misma es el Islam.

\* Algunos escritores de los países islámicos que se consideran a sí mismos seguidores de escuelas basadas en la revelación divina, se han visto fuertemente influenciados por la materialista cultura occidental y plantean en sus regiones la idea del pluralismo religioso que han aceptado sin darse cuenta y lo justifican de tal manera que lo que surge es una “religión materialista” que defienden sin pensar que es una idea foránea y que, a diferencia de lo sucedido en occidente, las condiciones de los periodos de la historia del Islam no brindaron el terreno para que se formase tal idea.

El Dr. Legenhausen escribe:

El Islam con su espíritu no sólo ha eliminado las formas preislámicas, sino que ha dispuesto su propia forma, y es esa misma forma y apariencia exterior la que brinda la vía para alcanzar el sentido y real esencia, o aspecto interior de la religión. Por esta misma razón es que el Islam tiene ese contenido, valor y posición en la serie consecutiva de religiones reveladas, ya que esta religión en relación a los demás religiones es más abarcadora, pues no sólo no niega la realidad y veracidad de las revelaciones anteriores, sino que las considera verídicas. Lo que el Islam derrumba de las otras religiones es lo que se ha tornado falso y rechazable a causa de la corrupción y la tergiversación o bien a causa de las limitaciones en su validez temporal.

*«Pero con la verdad refutamos la falsedad a fin de que la anonade y ¡Hela aquí desvanecida! ¡Guay de vosotros por lo que atribuíis!» (Anbîâ’; 21; 18)*

## **Conclusión**

No cabe duda de que las realidades se encuentran entremezcladas y poseen niveles, y tampoco en el hecho de que todos los profetas -con ellos sea la paz- procuraban una Única Verdad y un mismo asunto y seguían un mismo sendero recto, pero ello no implica la autenticidad de todas las confesiones religiosas actuales.

Esta realidad no se contradice con el hecho de que el Islam acepte una afinidad original entre las religiones monoteístas y abrahámicas, de manera que desde tiempos remotos hasta el presente boga por una convivencia basada en la condescendencia y alejada de conflictos. Pero en cuanto al sendero recto, sostenemos que el camino es el Islam.

*«Por cierto que para Dios la religión es el Islam» (3: 19)*



«Por cierto que éste Mi camino es recto, seguidle y no sigáis los senderos que os desviaréis de Su sendero. Así os encomienda. Tal vez seáis timoratos» (3; 153)

«Y a quien siga algo fuera del Islam como religión, no se le aceptará y será en el Más Allá de entre los perdedores» (3: 85)

## Fuentes:

- . *El Pluralismo Religioso*, preparado e investigado por el Centro de Estudios e Investigaciones Culturales del Seminario Islámico de Qom.
- . NIKZÂD, Huÿyatulislam ‘ABBÂS, *El Camino Recto*. Centro de Investigaciones de Filosofía y Teología Islámica, ed. Centro de Estudios e Investigaciones Islámicas.
- . DÂ‘Î NEÿÂD, SEÏED MUHAMMAD ‘ALÎ, *El Pluralismo Religioso* – Revista Ma‘rifat.
- . MO‘ALLEMÎ, Huÿyatulislâm HÂSAN, *Una crítica al Pluralismo Religioso*, Revista Ma‘rifat.
- . MA‘RIFAT, Aiatol·lah MUHAMMAD HÂDÎ, *Una crítica al Pluralismo Religioso*, Revista Ma‘rifat.
- . DR. MUHAMMAD LEGENHAUSEN, Algunos puntos sobre el Pluralismo Religioso en las conversaciones entre Seïed Husein Naşr y John Hick.
- . SULLIVAN, Francis A., *¿Hay salvación fuera de la Iglesia?* Desclée, Bilbao 1999, colección Teoría, nº 2.
- . RAHNER, K., *Los cristianos anónimos*, (Escr. Teolog. 6, Madrid 1969, 535-544).
- . TORRES QUEIRUGA, A., *El diálogo de las religiones en el mundo actual* en GOMIS, Joaquim (org.), *El Concilio Vaticano II*, Desclée, Bilbao 2001, págs. 67-84.

# “EL ISLAM FRENTE A LAS REALIDADES INTERNACIONALES”

Por: AIATOL-LAH ‘AMĪD ZANĀNĪ



El Aiatol·lah ‘Amîd Zanĵânî nació en la ciudad de Zanĵân (Irán) en 1938. Estudió en los centros teológicos de Qom (Irán) y Nayaf (Irak). Antes de la Revolución fue elegido por el Imam Jomeini (ra) como su representante. Fue miembro del consejo central de la Asociación Central de Clérigos Luchadores. Luego del triunfo de la Revolución fue miembro del Cuerpo de Revisión de la Constitución de la República Islámica de Irán. Fue elegido diputado del tercer y cuarto periodo de la Asamblea de la República Islámica de Irán. Desde 1980 imparte clases en las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Teología en la Universidad de Teherán y en otras instituciones de educación superior de su país. Se han publicado más de 25 libros suyos en materia de Jurisprudencia religiosa, Derecho, Política, Jurisprudencia política, y decenas de artículos y entrevistas científicas. También imparte

clases en el Centro de Estudios Islámicos de Teherán y en diversas universidades de su país.

La siguiente es parte de una conferencia ofrecida por Aiatol·lah ‘Amîd Zanĵânî en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela el 11/11/2004, ante los funcionarios del Ministerio, representantes de delegaciones diplomáticas extranjeras y estudiantes de la carrera diplomática.

*En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.*

Con anuencia de los respetables funcionarios presentes, el respetable presidente de la reunión, las señoras y señores presentes, especialmente los jóvenes estudiantes y jóvenes políticos que tienen la función de construir la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país...

Antes de explicar la postura y posición del Islam en relación a las realidades de las relaciones internacionales, es necesario dejar en claro unos cuantos puntos:

Este punto consiste en dirigir la atención de las respetables personas presentes a la posición de grandes pensadores, juristas, y teóricos en el campo de las relaciones internacionales en relación a las realidades existentes.

Hoy en día hemos heredado un sistema mundial en la Organización de las Naciones Unidas, con una inmensa estructura pero una capacidad limitada. Asimismo, heredamos un preciado legado consistente en las teorías

de pensadores e importantes eruditos en las ramas de las relaciones internacionales y el derecho internacional.

Todos nosotros sabemos que después de la segunda guerra mundial el mundo se dispuso a los umbrales de una gran transformación. La actual estructura de la Organización de las Naciones Unidas fue suscitada por los vencedores de la guerra. En realidad los principales objetivos de la ONU y la totalidad de las teorías referentes al derecho internacional fueron un reflejo y efecto de la guerra.

Hoy, cuando nos enfrentamos con estos dos grandes capitales, por un lado la estructura de la ONU y por otro lado las principales teorías en cuanto a relaciones internacionales y derecho internacional, los expertos se preguntan: ¿Acaso con estos dos grandes legados es posible resolver los grandes problemas mundiales?

Lo que hace que esta pregunta sea planteada de una manera pesimista es el hecho que después de concluida la segunda guerra mundial se han producido numerosas crisis y conflictos como la crisis de Corea, Vietnam, Bosnia, la del Golfo Pérsico, etc.

La pregunta que se plantea a este respecto, esto es, frente a la realidad existente, es que ¿en cuál de esas crisis la ONU ha podido brindar solución? ¿En qué medida la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han tenido un rol en solucionar la crisis de Corea y asimismo la de Vietnam y otros conflictos?

Ustedes bien saben que grandes pensadores y expertos en relaciones internacionales como Morgenthau sostienen que la ONU no ha desempeñado ningún papel efectivo en la solución de estos conflictos.

En expresiones más claras, las leyes del derecho internacional nunca han podido brindar una solución a estos conflictos.

Con todo el respeto que tenemos por las diferentes teorías sobre las relaciones internacionales, y asimismo por los esfuerzos en materia de derecho, en pro del desarrollo del derecho internacional, estas teorías y leyes no han mostrado su efectividad para solucionar las crisis internacionales.

Morgenthau, como experto y teórico en relaciones internacionales, se permite alegar que todo eso no es sino letras sobre papel.

Hoy en día entre los acontecimientos relacionados a las relaciones internacionales, somos testigos de la crisis de Afganistán e Irak. A esto debemos agregar la vieja herida del conflicto del medio oriente.

Aquellos que están familiarizados con las cuestiones teóricas de las relaciones internacionales y estudian o enseñan el derecho internacional, se deben preguntar cuánto ha sido el rol de la ONU para solucionar estos conflictos.

Los tratados internacionales, el estatuto de las Naciones Unidas y el resto de las convenciones internacionales condenan explícitamente la

invasión territorial. ¿Acaso esa es la realidad? ¿La invasión a otro país es actualmente condenada?

El estatuto de la ONU y el resto de los documentos reguladores de la ONU consideran la defensa como un derecho incuestionable. ¿Acaso las grandes potencias que controlan la ONU reconocen oficialmente la defensa ante la invasión como un legítimo derecho? ¿O acaso sucede lo contrario y se reprime cualquier tipo de legítima defensa y se aprueba cualquier tipo de trasgresión?

Nunca había sucedido en la ONU y en el orden internacional que se vapuleara hasta este punto la conciencia internacional.

Voy a hacer referencia a cómo comienza la primera frase de los estatutos de la ONU: “Nosotras las naciones...” La pregunta es: ¿Acaso la conciencia de estas naciones no se vio vapuleada por reprimir una legítima defensa y por apoyar a los trasgresores?

Esta fue una breve introducción que se ha brindado a los presentes para que el tema conserve su identidad académica. Solo he señalado unas cuantas pautas generales de las que pueden inferir los detalles de los pormenores de las mismas.

Ha llegado el momento de analizar la perspectiva del Islam en lo referente a las realidades internacionales existentes.

Planteemos la pregunta de forma muy clara y precisa: Considerando las realidades actuales en el orden internacional, ¿cuál es la perspectiva del Islam?

El tema es muy largo y tenemos mucho que decir respecto al tópico “el derecho internacional en el Islam”, pero voy a contentarme con el siguiente punto:

En todas las convenciones internacionales, en el campo de las teorías de las relaciones internacionales o de las leyes del derecho internacional, siempre se pone énfasis en la paz y la seguridad. Por favor, imagínense ustedes qué significa una paz sin justicia. ¿Qué sentido tiene la seguridad sin justicia? Paz y seguridad sin justicia significa que los tiranos, los opresores, los trasgresores, pisoteen los derechos de los oprimidos y débiles con la excusa de preservar sus propios intereses y que el débil se someta. En este caso se entabla un estado de paz, pero ésta es la paz que se da entre el lobo y el cordero, en el sentido que el cordero se convierte en alimento del lobo sin que oponga la menor resistencia. Seguridad sin justicia significa que el trasgresor alcance sus espurios objetivos y que el pueblo que ha sido objeto de la trasgresión no tenga el derecho a la legítima defensa.

En las realidades existentes y en las crisis que tuvieron lugar después de la segunda guerra mundial, en cualquier lugar donde los trasgresores han puesto el pie encendieron el fuego de la guerra, y solo se han utilizado las consignas de “paz” y “seguridad” para reprimir la legítima defensa.

Estamos haciendo un análisis académico, así que por qué no ser más claros: cuando el invasor ingresa a Corea y en Vietnam comienzan los

conflictos es solo cuando sale de Corea y de Vietnam que se apaga el fuego de la guerra.

De esta manera vemos que tanto el inicio como el final de la crisis fueron en base a la voluntad del trasgresor.

Preguntémonos: ¿qué es lo que falta en estas dos realidades que llegan a producirse estos sucesos?

Sin lugar a dudas, las futuras generaciones observarán nuestra época con asombro: las víctimas se encuentran atadas de pies y manos y se disponen todos los medios en manos de los trasgresores. Finalmente la conciencia mundial despertará y terminará por concluir esa misma opinión del Islam: que eso sucedió porque no se ha planteado la “justicia” junto a las consignas de “paz” y “seguridad”.

Los actuales acontecimientos en las realidades internacionales son resultado de la paz y la seguridad sin justicia. Desde la perspectiva islámica la paz sin justicia es una paz unilateral y sólo es en beneficio del trasgresor. La seguridad sin justicia solo se propone garantizar los intereses del trasgresor. Si es que la paz y la seguridad pretenden garantizar los intereses de todos los pueblos deben estar afianzadas en la justicia.

Siempre dirijo la atención de mis estudiantes, tanto en la rama de las relaciones internacionales como en la rama del derecho internacional, a este punto: que se pregunten a sí mismos ¿por qué en el vocabulario político de los estatutos de la ONU, habiéndose utilizado tanto los vocablos “paz” y “seguridad” no se ha usado el término “justicia”? Esto no puede ser casual ¡que los autores de los estatutos de la ONU, que es el más importante documento internacional de la estructura actual del orden internacional, hayan olvidado utilizar en absoluto el vocablo “justicia”!

La crítica académica conforma el mensaje de las universidades. El error cometido en el año 1948 a causa de las circunstancias particulares que imperaban luego de la guerra no puede ser aceptable para nuestro mundo actual. Para solucionar este “punto ciego” el Islam plantea la justicia y reclama que el orden internacional deba ser en base a la justicia...

• **¿Qué esfuerzos académicos y mediáticos realiza el Islamismo para hacer entender la necesidad del diálogo en lugar de la “confrontación de las civilizaciones” planteada por el imperialismo?**

Para eliminar las hostilidades a nivel internacional, el diálogo debe ser a nivel de las naciones del mundo. El diálogo a nivel de las naciones y gobiernos es comprendido de la siguiente manera: todas las naciones y gobiernos basados en la voluntad popular deben hacer entender a los demás países y Estados cuáles son sus objetivos y valores; esto es, debe regir el mutuo entendimiento entre los Estados y pueblos. Cuando se establece el mutuo entendimiento entre partes en conflicto la hostilidad desaparece por sí misma.

Mediante los estudios sobre relaciones internacionales y derecho internacional nosotros estamos en la búsqueda de eliminar los conflictos internacionales de una manera académica.

Ustedes saben que el tema de la solución pacífica de los conflictos internacionales es una materia que ocupa dos créditos de estudio.<sup>5</sup> Los estudiantes en los niveles de licenciatura y postgrado cursan una materia sobre la manera de solucionar pacíficamente las crisis internacionales, en dos créditos de estudio.

Desde la perspectiva del Islam y del Sagrado Corán se plantea el mutuo entendimiento como una de las mejores vías para la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos. A nivel nacional, en los juzgados generalmente se utiliza este método: si un juez tiene éxito en establecer un entendimiento entre las partes en conflicto ya no hay necesidad de un juicio y que se siga un proceso judicial. Si proyectamos ello en gran envergadura a un nivel internacional, el establecimiento de un entendimiento entre los pueblos y naciones puede ofrecer vías pacíficas para eliminar las crisis internacionales incluso en aquellos conflictos armados.

Dice el Sagrado Corán: **«Di: “¡Oh gente del Libro! Venid y convengamos una palabra en común entre nosotros: que no adoraremos sino a Dios, que no le asociaremos nada y que no nos tomaremos unos a otros como señores en vez de Dios...”**» (Aal ‘Imrân; 3: 64)

El significado de esta aleya es que el Islam exhorta a todos aquellos que procuran la paz y la seguridad mundial a lograr un entendimiento según los puntos en común de manera que los mismos conformen la base para solucionar los puntos de diferencia. Éste es el sentido del “diálogo entre las civilizaciones”, el cual puede resolver muchas de las crisis internacionales, discrepancias y hostilidades en el plano mundial. El principio de mutua comprensión abre el camino hacia la paz y la seguridad.

- **¿Cree usted en un mundo sin la ONU?**

Nunca hemos afirmado que el establecimiento de la paz y la seguridad se logren eliminando la ONU. Nosotros lo que hemos hecho es plantear la crítica de porqué la ONU no desempeña un rol en la solución de las crisis mundiales. Permítanme explicar el tema a través de un ejemplo: si en la crisis de Irak realmente este país poseía armamentos no-conventionales o realmente la existencia de un tirano amenazaba la paz de la región y del mundo ¿qué problema hubiera habido en dejar bajo la responsabilidad de la ONU la solución de la crisis?, e incluso antes de que el tema llegara a la ONU, ¿no hubiera sido razonable delegar el problema a los organismos árabes e islámicos? Aquellos que se invisten como “gendarmes del mundo” hubieran permitido que fueran los mismos países árabes e islámicos los que solucionaran el problema, y luego si éstos no podían solucionar la crisis de Irak entonces la ONU debería haber intervenido en el asunto.

La pregunta que hacemos es precisamente: ¿por qué las grandes potencias se consideran con la autorización de intervenir en otros países

---

<sup>5</sup> Un crédito de estudio equivale a 16 horas teóricas.

pasando por alto a la ONU? Entonces, nosotros también creemos que debe existir un orden internacional y una estructura adecuada que regule ese orden, pero una Organización de las Naciones Unidas que tenga efectividad.

Como una crítica académica permítanme exponer la postura de la ONU mediante otro ejemplo. Podemos decir que la ONU es una compañía cuyos accionistas son los vencedores de la guerra. El papel principal de la ONU es desempeñado por los vencedores de la segunda guerra mundial. Nosotros proponemos una Organización de las Naciones Unidas basada en la voluntad directa de la totalidad de los pueblos, que preserve el principio de igualdad y niegue la discriminación; unas Naciones Unidas donde no exista el derecho al veto. Unas Naciones Unidas cuya rúbrica final de sus documentos no esté en manos de una o dos superpotencias. Unas Naciones Unidas que respeten los intereses nacionales de todos los países, que reconozca oficialmente la soberanía de los pueblos. Unas Naciones Unidas que respalden oficialmente la legítima defensa de una nación y no se dispongan del lado de los trasgresores e invasores.

¿Acaso existe tal Organización de las Naciones Unidas? ... Debe formarse.

- **¿No cree usted que para alcanzar la justicia, la no-trasgresión, la paz y la seguridad, es necesario luchar contra la pobreza y la exclusión social como elementos generadores de los grandes problemas?**

Al dar mis clases en la universidad intento siempre plantear unas pautas generales en base a las cuales los estudiantes infieran el desarrollo y los elementos y derivaciones de las mismas y este punto (el tema de la pobreza y la exclusión) es una de esas derivaciones.

Cuando planteamos la necesidad de la justicia, sus mentes se trasladan precisamente a lo siguiente: ¿con esa pobreza aterradora y trágica, con la desgracia de la ignorancia, con la tragedia del subdesarrollo de muchísimas naciones, acaso se puede procurar una solución correcta que garantice la seguridad y paz mundial? Es muy natural que surja esta pregunta.

La pobreza y la privación, la ignorancia y el subdesarrollo, son dos de los factores principales de los disturbios internacionales, por la siguiente razón: en el orden internacional no se ha observado la justicia. La justicia es la solución de los problemas.

- **¿Qué opinión le merecen las consideraciones de Samuel Huntington sobre la necesidad que tiene occidente de replantear el modo de manejar las relaciones internacionales?**

Combatir la violencia con más violencia trae aparejada una secuencia interminable de violencia. Eso no significa que los oprimidos deban perder su derecho a la legítima defensa. Ninguna conciencia despierta niega y priva a los pueblos que han sido objeto de trasgresión su derecho a la legítima defensa. Aquellos que plantean la tesis del “choque de las civilizaciones”, bajo esa consigna persiguen otros objetivos nefastos y

es por eso mismo que en oposición al “choque de civilizaciones” desde la República Islámica de Irán se la planteado el “diálogo entre civilizaciones”. La tesis de la confrontación entre civilizaciones exhorta al método utilizado durante las guerras cruzadas, y persigue como final el triunfo de occidente representado por unos cuantos países poderosos, y es una nueva manera de destruir a países débiles y pequeños. Aparentemente aquellos que han planteado esta tesis no han seguido un curso serio para defender la misma.

□

Traducción del persa: FEISAL MORHELL



# La Sociedad Coránica Ideal

Por: **Muhammad Zâhed Guiâzi**  
Traducción del persa: **Zohre Rabbani**

## **Introducción:**

Desde tiempos remotos la idea de la creación de una sociedad deseable e ideal, ha atraído el pensamiento y la atención de los pensadores e intelectuales. Por lo tanto, cada uno, de acuerdo a su capacidad intelectual, experiencias, ideales y propias tendencias ha planteado un sistema para el establecimiento de dicha sociedad.

Según el Generoso Corán los primeros que prácticamente trataron de crear una sociedad ideal sobre la base de las enseñanzas reveladas fueron los grandes profetas. Muchas aleyas coránicas que hablan de los profetas hacen referencia a ello, no obstante los sociólogos nombran a Platón como la primera persona que planteó la hipótesis de la sociedad ideal en su famoso libro “La República”. Tras él muchos sabios musulmanes han bosquejado sistemas de la sociedad ideal según su propia consideración. De entre ellos, Al-Farabí en el libro “*Arâ'u ahli madînat-il fâdilâh*” (“Las opiniones de la gente de la Ciudad Ideal”, generalmente traducido al castellano como “La Ciudad Perfecta”) y Nedzâmi Gan'yabî en el libro “*Esqandarnameh*” (“El Tratado de Alejandro”).

En el mundo cristiano también muchos se han abocado a este trabajo. Por ejemplo: San Agustín, en el libro “La Ciudad de Dios”, Francis Bacon, en el libro “Nueva Atlántida”, y otros.

Algunos pensadores occidentales como Buber, no solo consideran el proyecto de una sociedad ideal como un tipo de “mera fantasía, un acto en vano y transitar en el mundo de los sueños”, sino que la consideran perjudicial y dañina. Ellos creen que estos proyectos quiméricos, además de que jamás se concretarán, ocasionan el agobio de las masas respecto a los pensadores y la desesperanza en cuanto al bienestar de la sociedad.

Aún así se puede alegar que presentar un proyecto de sociedad ideal, no solo no es un acto perjudicial y vano, sino que, si en primer lugar es realista; segundo: es ordenado y está acompañado del accionar, y; tercero: persigue un objetivo, aunque no se pueda poner en práctica en corto plazo, tiene algo de bueno, que es que brinda una gran ayuda a los políticos, reformadores y gente de la sociedad para reconocer los puntos débiles y defectuosos de la sociedad.

Desde el punto de vista de los pensadores musulmanes, la religión del Islam, como la más completa de las religiones y sello de las mismas, goza de la capacidad de presentar un camino para la felicidad individual y social de la humanidad, y el Sagrado Corán merece que se recurra a él en su categoría de Libro Sagrado y más fiable documento revelado por Dios, y Libro de guía para

la humanidad, para programar los fundamentos de una sociedad ideal islámica, y aprovecharnos de la fuente cristalina inigualable de sus conocimientos.

El planteo de una sociedad coránica ideal, si bien no ha venido en el Corán como un capítulo aparte, reiteradas veces ha sido enfatizado en medio y a través de relatos, consejos, historias de profetas, advertencias y disposición de leyes.

### *¿Qué es “la sociedad”?*

Conforman una sociedad un conjunto de seres humanos que se vinculan entre sí a través de costumbres, tradiciones y normas específicas y viven conjuntamente. Deducimos de las aleyas del Corán que el ser humano es social de forma innata:

«¡Oh Humanos! Ciertamente os creamos de un hombre y de una mujer y os dividimos en naciones y tribus para que os reconozcáis. Por cierto que el más noble de vosotros ante Dios es el más timorato. Dios es Sapientísimo, Informado» (Sûra Al-Huyurât; 49: 13)

### *Características fundamentales de la sociedad ideal coránica:*

La concreción de una sociedad ideal es una de las albricias que Dios Altísimo nos ha dado en el Corán:

«Dios prometió a quienes de vosotros creyeron e hicieron buenas obras entronizarles en la tierra así como entronizó a quienes les precedieron, consolidarles su religión la cual Le complace para ellos, y tornar su temor en sosiego; “¡Me adorarán y no me asociarán nada!”; mas quien descrea después de eso, esos serán los corruptos» (Sûra An-Nûr; 24: 55)

He aquí varias particularidades de la sociedad ideal desde el punto de vista del Corán:

#### *1. El ser humano ideal*

El ser humano es el eje principal de los programas, leyes, ciencias y otras cuestiones de las sociedades humanas. Las reformas, los cambios y revoluciones en primer lugar deben comenzar desde el interior del hombre y luego propagarse al exterior de su ser. La ciencia y la cultura, la economía y la política, la guerra y la paz, la moral y la inmoralidad, las riquezas y la posición, etc., todo vuelve al interior de la persona, por ello el mejor de los programas debe ser concretado a través de personas virtuosas. Las mejores leyes deben tener los mejores ejecutores, de lo contrario no benefician en nada y no producen ningún cambio; entonces debemos decir con certeza que la

construcción de una sociedad ideal necesita del desarrollo de seres humanos virtuosos e ideales y básicamente el objetivo original y final de la sociedad ideal coránica es la perfección real de los seres humanos que no se logra sino a través del conocimiento de Dios y el cumplimiento de las órdenes y prohibiciones divinas.

## **2. La soberanía del Islam**

Desde que el Generoso Corán es el Libro celestial de la religión islámica, y desde la perspectiva de este noble Libro se desprende y concluye el proyecto de la sociedad ideal, es por ello que se debe saber que en diferentes párrafos, reiterada y explícitamente ha hecho énfasis en la soberanía del Islam y la aplicación de las leyes de la legislación islámica. Por ello Dios Altísimo debería explicar en él todas las normas, leyes y criterios del establecimiento del gobierno islámico, y asimismo es. Las órdenes políticas, las leyes penales y jurídicas, las normas gubernamentales, las órdenes militares, etc., todas forman parte de las normas y condiciones que el Corán presenta en cuanto al sistema elaborado de gobierno islámico. Haciendo un repaso en la historia del Islam observamos que el Enviado de Dios (BPD) desde el día que llegó a Medina y vio preparadas las condiciones estableció un gobierno islámico y no se conformó solo con la difusión y anuncio de las leyes y normas, sino que se esforzó en su aplicación muy insistente y categóricamente. Por ejemplo establecía leyes penales, económicas, políticas, etc., emitía la orden de la lucha y se esforzaba decisivamente en su aplicación.

## **3. El liderazgo adecuado:**

No existe ninguna duda ni vacilación respecto al hecho de que cada sociedad necesite un líder calificado, pero ¿cuáles son los atributos y criterios de un líder adecuado?

Un líder adecuado y competente busca solo la reforma de las circunstancias y estados de la sociedad y orientar a la gente hacia el bienestar, felicidad y perfección en esta vida y la otra. En cambio un líder inapropiado y corrupto solo piensa en sus propias ventajas y ambiciones materiales y mundanales y trata de engañar a la gente. Tal conducta trae aparejada la decadencia y la perdición de la sociedad. En diferentes aleyas coránicas y también numerosos dichos de los Inmaculados se observan muchas cualidades y criterios para un líder procedente a lo cual nos referimos brevemente: resistencia en el camino de Dios (*Sûra Al-Hayy*; 22: 41); conocimiento del objetivo (*Sûra Iûsuf*; 12: 109); fe en el objetivo (*Sûra Al-Baqarah*; 2: 286); justicia, devoción, perspicacia y directiva (*Sûra Al-Baqarah*; 2: 2); evitar las discrepancias y desunión en la sociedad (*Sûra Âli 'Imrân*, 104); claridad de palabra (*Sûra Ash-Shu'arâ*, 26: 215); saber preservar los secretos (*Sûra An-Nisâ*; 4: 84); no negociar con los objetivos y principios (*Sûra Al-Qalam*; 68: 8 y 9); paciencia y tolerancia, seriedad y contundencia, y consultar con los demás (*Sûra Âli 'Imrân*; 3: 160); aceptar las críticas y humildad (*Sûra Ash Shu'arâ*; 26: 216), etc.

#### **4. Perfección moral y ética:**

Antes de ser establecida con el dominio de las leyes, una sociedad se construye a través de cimientos éticos y morales; incluso podemos afirmar que las leyes son efectivas solo cuando la sociedad ha sido construida y educada desde el punto de vista moral y el sometimiento a los valores, por ello las leyes deben afianzarse en el interior del ser humano y esto no se concreta excepto a través de la educación y perfección ética de los individuos, y como es sabido, el objetivo original y final de la sociedad coránica, en forma general es la verdadera perfección de los seres humanos y arraigamiento de los valores espirituales en su interior.

La Shi‘ah sostiene que la sociedad ideal islámica, la cual se basa completamente en las enseñanzas coránicas, solo tomará forma en la época del gobierno del salvador de la humanidad, Hadrat Mahdî –que Al-lah apresure su aparición. Numerosas aleyas coránicas afirman lo dicho, entre ellas:

«Y quisimos agradecer a los oprimidos en la Tierra y disponerlos como líderes y disponerlos como herederos» (Sûra Al-Qaṣaṣ; 28: 5)

De entre las características que se enumeran en los dichos de *Ahl-ul Bait* (P) para aquella sociedad ideal prometida, está la perfección moral de las personas a la sombra del gobierno mundial de Hadrat Mahdî –que Al-lah apresure su aparición. El Imam Al-Bâqir (P) dijo a este respecto: **“Cuando nuestro Qâ'im se levante, pondrá su mano sobre las cabezas de los siervos (o sea, Dios concentrará la fuerza intelectual de la gente)... y perfeccionará su moral a través de él”**.<sup>[1]</sup>

En las albricias que nos ha dado, el Generoso Corán también ha explicado la promesa de tal asunto en forma explícita: **«Dios prometió a quienes de vosotros creyeron... “¡Me adorarán y no me asociarán nada!”; mas quien descrea después de eso, esos serán los corruptos»** (Sûra An-Nûr; 24: 55), que esta adoración al Dios Único y abstenerse de todo tipo de asociación e idolatría es un claro indicio de la perfección moral de las personas en la sociedad ideal coránica.

#### **5. Justicia social:**

La justicia social es la característica más exponente del sistema de la sociedad ideal coránica. En realidad, la justicia, además de contarse como uno de los valiosos principios éticos de la religión islámica, se plantea también como un principio de derecho en las diferentes ciencias, entre ellas la jurisprudencia islámica a la que los sabios shias se refieren en forma exployada y han presentado numerosas aleyas y dichos como evidencia de la necesidad de su aplicación en la sociedad. El Generoso Corán presenta como la filosofía de la misión de los profetas “el establecimiento de la justicia social” diciendo:

«Hemos enviado a nuestros mensajeros con las evidencias e hicimos descender con ellos el Libro y la Balanza, para que la gente observe la justicia...» (Sûra Al-Hadîd; 57: 25)

Se transmitió que se le preguntó a Imam ‘Alî (P): “¿Acaso la generosidad es mejor o la justicia?”. Y él respondió: **“La justicia es mejor, puesto que la justicia dispone cada cosa en su lugar y hace llegar cada derecho a su dueño, mientras que la generosidad saca los asuntos de su esfera”**. Por ello los letrados musulmanes, inspirándose en esta explicación de Hadrat Amîr (P) definen a la justicia como “otorgar su derecho a todo poseedor de derecho”. Entonces, en cada lugar que exista un derecho se plantea también el tema de la justicia. Ahora, en una sociedad conformada por miles y miles de seres humanos cada uno con sus propios derechos particulares, ¿acaso el asunto de la justicia social no debería ser el eje principal de todos los asuntos de la sociedad?

### ***6. La economía islámica ideal:***

Uno de los elementos de la firmeza y continuidad de una sociedad, es su economía sana y correcta. La escuela económica del Islam que tiene sus raíces en las enseñanzas del Generoso Corán, está en aras de concretar muchos objetivos, algunos de los cuales son éticos y otros sociales –pero todos entrelazados unos con otros; por ejemplo: la soberanía política del Islam, el fortalecimiento de los valores espirituales y morales, la independencia, autosuficiencia y poderío económico, confort general, etc. Estos objetivos en la escuela económica islámica no se plantean de ninguna manera en forma separada, sino que el conjunto de los mismos se plantea en la religión islámica con una mirada multidimensional ya que algunos elementos además de ser parte de los objetivos de la escuela económica del Islam muchas veces sirven como introducción a la concreción de otros objetivos; por lo tanto el Generoso Corán, como la evidencia islámica más fiable, presenta al respecto programas exactos, globales y efectivos. Por ejemplo el programa económico del *z*akât -el cual conforma una de las ramas del Islam y que casi en todos los casos que se refiere al mismo el Generoso Corán lo coloca junto a la oración, la cual constituye el pilar de la religión- tiene la función de capital y apoyo financiero para el Tesoro Público de los musulmanes, y en especial la capa débil de la sociedad. Se pueden enumerar algunas de las particularidades de la sociedad ideal coránica en el terreno de la escuela económica del Islam. Nos referimos a ello brevemente:

#### **A) Soberanía política del Islam:**

En la economía islámica ideal del Corán el resguardo de la soberanía política del Islam en las relaciones internacionales goza de gran importancia ya que en las relaciones externas los vínculos políticos y económicos están entrelazados y hoy día la dependencia y la debilidad política de muchos países del tercer mundo se debe a su dependencia económica. En el Generoso Corán se hace gran énfasis en cuanto al resguardo de la soberanía política del Islam en diferentes campos:

«Y aprestad para ellos toda la fuerza y caballería que dispongáis para amedrentar con ello al enemigo de Dios y al vuestro, y asimismo a otros que no conocéis pero que Dios conoce...» (Sûra Al-Anfâl; 8: 60)

### **B) Fortalecimiento de los valores espirituales y éticos:**

El Generoso Corán, al explicar el ámbito de las normas y objetivos económicos del Islam está en busca del fortalecimiento de los valores espirituales y éticos de los individuos y jamás se salen del marco de la moralidad islámica. La obtención de bienes por vías ilícitas e inmorales es la única línea roja que ha establecido para el asunto del trabajo. El Corán dice:

«¡Oh Creyentes! No consumáis mutuamente vuestra hacienda en base a lo falso, a menos que sea un comercio con vuestro mutuo consentimiento, y no os matéis entre sí, ciertamente que Dios es Misericordioso para con vosotros» (Sûra An-Nisâ'; 4: 29)

La bondad y la benevolencia, dar limosna, la caridad, mantener a los huérfanos y a las familias desprotegidas, etc., son valiosas enseñanzas de la escuela coránica todas las cuales se plantean en el ámbito de la economía islámica.

### **C) La independencia, la autosuficiencia y el poder económico:**

La independencia significa que una sociedad independiente puede ser que necesite de la ayuda de otros países en los asuntos económicos, y, por ejemplo haga alguna transacción o intercambio, no obstante al momento de satisfacer esa necesidad no depende de ellos ni se somete a ellos y no acepta ningún chantaje, sino que en el marco de una relación sana les ofrece varios de sus productos y se aprovecha de los productos de otros. La autosuficiencia también quiere decir que la sociedad pueda satisfacer sus propias necesidades y producir hasta tal punto que no se vea obligada a importar, aún cuando sea posible que, según las conveniencias también importe mercancía.

El fruto de la independencia y autosuficiencia es la capacidad y el poder económico, ya que una sociedad independiente y autosuficiente goza de bases económicas seguras y efectivas y es obvio que tal sociedad, desde el punto de vista político también encontrará honor, grandeza y esplendor y ningún transgresor fantaseará con violar los límites geográficos, ideológicos y económicos de la misma. Asimismo el Generoso Corán explícitamente rechaza cualquier tipo de hegemonía y dominio de los foráneos por sobre la sociedad islámica, y no solo en el aspecto económico, sino que amplía el círculo de sus palabras y convoca a los musulmanes a esforzarse por alcanzar la independencia, autosuficiencia y el poderío en todos los aspectos:

«... Y Dios jamás concederá supremacía a los incrédulos por sobre los creyentes» (Sûra An-Nisâ'; 4: 141)

Desde esta óptica los sabios del Islam consideraron *harâm* (ilícito) cualquier relación, ya sea militar, política, económica, cultural, etc., que resulte en el dominio de los incrédulos por sobre los musulmanes.

#### **D) Progreso y desarrollo:**

Otro de los objetivos de la economía islámica es el progreso y desarrollo en el marco de la sagrada legislación islámica. Ahora, este asunto posee dos ejes fundamentales y entrelazados:

1) Uno de los requisitos indudables del progreso y desarrollo es la adquisición de conocimiento y la obtención de tecnología y nuevos descubrimientos, asunto que es evidente desde el punto de vista del Noble Corán:

*“Ua a‘iddû lahum ma istata’tum min qûuah...” - «Y aprestad para ellos toda la fuerza que dispongáis...»*, que aquí, el sentido de “*qûuah*” es todo poder y fuerza, ya sea científica, militar, intelectual, económica, etc. Es famoso el dicho del Enviado de Dios (BPD) en cuanto a la necesidad imperiosa de adquirir conocimiento y diversas técnicas. Dijo:

#### **“Procurad el conocimiento aunque sea en la China”.**<sup>[2]</sup>

Es por ello que encuentra gran relevancia el tema de la enseñanza y esfuerzo multidimensional por obtener diferentes ciencias y técnicas y aplicarlas en la planificación de una sociedad ideal coránica.

2) En la Época de la Ignorancia (la era pre-islámica), gran parte de la ocupación de la gente consistía en comerciar y ser intermediarios de la mercancía, pero con la aparición del Islam la producción y la obrería, en especial la agricultura, se volvieron objeto de gran atención, y de esta manera el árabe de la Época de la Ignorancia se libera de la ociosidad, pereza y vagancia con la ayuda de las enseñanzas del Islam. Hoy también, los países desarrollados o en vías de desarrollo se han percatado de la importancia de la fuerza del trabajo y de los obreros y de los potenciales económicos establecidos en la industria de la agricultura, y consolidaron su economía sobre la base de ambos.

Construir, poblar y reactivar tierras y ciudades, especialmente brindar particular atención a la industria de la agricultura es uno de los más importantes factores de progreso, desarrollo y producción, y el Sagrado Corán también, nos orienta en este contenido a través de repetidos énfasis, a veces por medio de enumerar la bendición del descenso de las lluvias, otras por medio de mencionar la revivificación y aridez de la tierra, a veces por medio

de recordar las innumerables bendiciones de los vegetales, etc. Por ejemplo dice:

«Él os creó de la tierra y os hizo explotarla. ¡Pedid perdón! Luego volveos a Él arrepentidos. Por cierto que mi Señor está cerca y responde» (Sûra Hûd; 11: 61)

### **E) Bienestar general:**

El bienestar general es el fruto de una sociedad ideal coránica, pero debemos tener en cuenta que cuando hablamos de los bienes no nos referimos solo a un bienestar material y corporal sino que de uno tanto material como espiritual, a lo que se refiere el Imam ‘Alî (P) cuando dice:

**“Sabed ¡oh siervos de Dios! Que los timoratos se hacen de lo inmediato de esta vida y de lo próximo del Más Allá; participaron con la gente mundana en su mundo siendo que la gente mundana no participó con ellos en (lo que les corresponde en) el Más Allá. Residieron en este mundo en la mejor morada e ingirieron del mismo el mejor alimento. Les tocó del mundo aquello que les tocó a los despilfarradores y tomaron del mismo aquello que tomaron los opulentos y engreídos: luego salieron del mismo con una provisión abundante y una ganancia ventajosa.”** (*Nahj Al-Balâgh*, carta 27)

Pero debemos saber que el Islam quiere el bienestar para todos los individuos correctos de una sociedad islámica ideal, como dice el dicho: **“Qué bueno que es un bien correcto para un siervo correcto”**.<sup>[3]</sup>

El Sagrado Corán en una expresión extremadamente elocuente, bella y clara dice:

«Di: “¿Quién prohíbe los ornamentos de Dios y los sustentos excelentes que deparó para Sus siervos?”. Di: “Son para los creyentes en la vida mundanal y particular de ellos el Día de la Resurrección”. Así es como dilucidamos las aleyas para los sensatos» (Sûra Al-A‘râf; 7: 32)

Entonces vemos que Dios Altísimo desea Sus mercedes para sus siervos creyentes para que, en un estado de perfecto bienestar material y espiritual, se ocupen en Su obediencia.

### **7. Seguridad:**

El amplio concepto de seguridad es uno de los componentes básicos de una sociedad ideal coránica. Dios Altísimo se refiere a ello en el Corán:

\* ...

...



«Y de cuando dispusimos la Casa (la Ka‘bah) como congreso y lugar seguro para la gente, y adoptaron al sitio de Abraham como oratorio... \* Y de cuando Abraham dijo: “¡Dios mío! Dispón a ésta una región segura y agracia a su gente con frutos...”» (Sûra Al-Baqarah; 2: 125-126)

Se destaca un punto en la aleya mencionada: al momento de explicar las particularidades de su Casa, la Ka‘bah, como el referencial espiritual y devocional de los musulmanes y monoteístas del mundo, Dios Altísimo habla de la “seguridad” como su primer particularidad. Es como si Dios Altísimo quisiera presentar como modelo y símbolo para la formación de la sociedad ideal coránica una Casa sagrada en la que está prohibida cualquier guerra, pleitos y derramamiento de sangre.

### ***La plaga y la decadencia de la sociedad:***

El Generoso Corán, además de enumerar muchas particularidades para una sociedad ideal también habla de las plagas y factores de decadencia de las sociedades, las que no solamente alejan a las sociedades de llegar al punto deseado e ideal sino que las hace merecedoras del castigo divino. Como ejemplo, la idolatría, la incredulidad y la opresión -en todas sus expresiones- conforman una plaga que constituyó el factor de la aniquilación de las sociedades antiguas y Dios Altísimo lo recuerda reiteradas veces en el Corán:

«Di: “Discurrid en la tierra y observad cuál fue el final de quienes os precedieron; la mayoría de ellos era idólatra» (Sûra Ar-Rûm; 30: 42)

«Por cierto que en eso hay un signo, pero la mayoría de ellos no creyó» (Sûra Ash-Shu‘arâ‘; 26: 67)

y también:

«¿Quiénes serán aniquilados sino los inicuos?» (Sûra Al-An‘âm; 6: 47).

---

<sup>[1]</sup> *Bihâr Al-Anwâr*, t.54, p. 336.

<sup>[2]</sup> *Bihâr Al-Anwâr*, t.1, p. 177.

<sup>[3]</sup> *Bihâr Al-Anwâr*, t.62, p.73.

# Îmâm Jomeînî en los Días de Allah

Por Hafg (España)

***"La adversidad va unida al sosiego. La adversidad va unida al sosiego"***.

Corán, aleyas 5 y 6 de la Sura *Ash-Sharh*.

Hay momentos, especiales, singulares e irrepetibles, en la historia de la Fe verdadera en los cuales los individuos aceptan que su devenir, más allá de la libertad personal, está completamente regido por potencias inconsútiles que llaman a un deber ineludible, inquietante y a la vez atractivo. Son tiempos de la humanidad en los que la individualidad, la privacidad y lo mediato de la cotidianidad se desdibujan arrastrados por el llamamiento que la propia índole de esos instantes hace a la persona o comunidad que ha de testificar sobre sus convicciones y certezas, a fin de que éstas adquieran la dimensión *metahistórica* que el valor trascendente de esos instantes requiere por propia esencia.

La Revelación nos descubre clara y explícita referencia a esos delicados momentos de la Humanidad creyente. En su mención, en su literalidad excelsa, así como en la periferia histórica del suceso narrado, al igual que en la historia de aquel su divino *momentum*, se contienen algunas de las claves de ese tiempo trascendental al que queremos referirnos. La aleya quinta de la Sura *Îbrahîm* (Nº14) destaca una orden divina al Profeta Mûsâ (P): ***"Saca a tu gente de las tinieblas hacia la luz, y recuérdales los días de Allah"***.

Evidentemente, en algún estadio de la vida del creyente hay un momento así, que de una u otra forma es un periodo existencial que llama a la Luz -purificación- y al Compromiso –*testimonio* [*shahâda*] ---> “martirio”-, a testificar fehacientemente las propias convicciones; jornadas en las cuales la opción entre veracidad y falsedad se ha de decantar especialmente en su plano social e histórico más comprometido y rotundo, de forma que rubricar ese testimonio/argumento con coherencia y honestidad acabe por ser la aptitud rectora que deslinda al buen y auténtico creyente, comprometido y ligado por su propio testimonio, frente a la persona meramente devota, étnica o culturalmente definida por su uso de la religiosidad.

Los “*días de Allah*” a los que hace mención la bendita aleya son como aquellos en los que el Profeta (BPD) interlocutor divino hubo de reafirmar su voluntad de testimonio, y los que, finalmente, comprometiéronle en la guía y custodia del pueblo creyente frente al Faraón -prototipo del opresor eterno-, los que hicieron de su tránsito histórico un paradigma para sus *herederos*, de forma que guiar a los oprimidos de las tinieblas, diversas, embaucadoras y

poligonales, a la Luz, única, inequívoca y verdadera, y preservar la identidad de la Religión, acabó por imponerse como imperativo inexcusable.

Fueron, han sido y son días de peligro para la Fe, de opresión extrema sobre los piadosos, días de temor, de legítimo recelo (*fa âûyasa fî nafsîhi jîfatan mûsâ – Taha; 20: 67* ) y de valor, días en los que sólo una voluntad firme y bien guiada podría ser capaz de discernir qué hacer y hacia dónde llevar a la sociedad de los sinceros. Son momentos cruciales en la Historia de los individuos y los pueblos, en los cuales la propia Fe se ve comprometida por el poder malévolo de sus enemigos; por ello, la audacia serena y el buen discernimiento de los guías de esos días acaba por ser determinante para el éxito de la Verdad (*ûa âûhainâ ilâ mûsâ – Âs-Shu‘arâ; 26: 52* ) sobre todo aquello que carece de entidad y destino salvo el desvanecimiento final.

El propio Corán Excelso delimita la esencia sutil de esos *divinos días* cuando explica el sentido fino de esos especiales instantes de la existencia; así la aleya 140 de la Sura *Âl ‘Imrân* (Nº 3) indica: “**Hacemos alternarse esos días entre las gentes, a fin de que Allah examine a quienes creen, y tome testimonio entre vosotros** ”.

Por tanto, podemos aceptar que los *días de Allah* fueron, son y serán - Dios mediante – especiales y singulares jornadas para el escrutinio divino, e incluso para la auto indagación en la dimensión social del compromiso y el deber comunal, una prueba inexcusable y singular que ha de estar en el camino del creyente, dado que el propio Libro anuncia, en la aleya 31 de la Sura *Muhammad* (Nº 47): “**Hemos de probaros para saber quiénes de vosotros luchan y perseveran**”.

El tiempo espiritual e histórico de Imam Jomeînî (ra) y de sus próximos se encuentra muy imbuido de la esencia de estas celestes jornadas, que casi nada o poco tienen que ver con la cotidianeidad histórica del día a día de los pueblos, pues sin duda fue un período inicialmente de bonanza para la opresión, de dominio de la tiniebla impía, y acabó por ser el momento en el que un fiduciario profético, con toda la legitimidad y coherencia de su condición (*ûal ladhîna hum li-âmânatihim ... ûlâika humul ûârizûn – Âl Mûminûn; 23: 8...10* ) hizo frente a la desviación y el error mediante una convocatoria excepcional para el testimonio y la fortaleza de toda la sociedad creyente. Un tiempo en el que su personal valentía, y la fidelidad de muchos de aquellos musulmanes que le siguieron, afrontó el divino escrutinio (*ûa li-î‘alamal-lahul-ladhîna âmanû ûa îattajidha minkum shuhadâ’ - Âl ‘Imrân; 3: 140* ), llevando a sus hermanos, y finalmente a toda la humanidad creyente, a testificar por la Fe y la Verdad.

A veces, los musulmanes han oído la Revelación más como salmodia que como mensaje, perturbando su sentido esencial (*ûa innâ minhum lafarîqân îaluûna al-sinatahum bil kitab – Âl ‘Imrân; 3: 78* ), y consiguientemente no llegan a acertar a escuchar su recado preclaro. Por ello, hay momentos en la Historia comunitaria del Islam en los que acaba por ser necesaria un alma sin tacha y una mente pura, depurada y construida con honestidad y firmeza, capaz de hacer valer las más prístinas directrices del Libro, las que previenen contra la

acomodación cobarde, la autocomplacencia siempre engañosa y el tedio existencial, de quienes creen saberlo todo y dominarlo todo. Así, podemos leer en la segunda aleya de la Sura *Âl-‘Ankabût* (Nº 29): “**¿Cavila el hombre que se le permitirá decir: “creemos”, sin ser puesto a prueba?** ”, de forma que la humanidad creyente ha de asumir y estar prevenida de que, con toda certeza, en algún instante de su devenir habrá de refrendar su propia condición, lo cual – y en este punto la literalidad coránica es inequívoca – no podrá ser un acto de mera afirmación verbal.

Sabemos que todos los Enviados y Mensajeros divinos hubieron de demostrar -asimismo a su propia gente, y en definitiva *ante Allah*– que cada individuo y cada colectivo ha de tener su momento de compromiso ( *ûa ya’ât hum rusuluhum bil baïianât – Îunus, 13* ). No obstante, en algunos casos ese instante, devino a causa de la trascendencia histórica y de su relevancia para la comunidad de la Fe, en un auténtico y especialísimo *tiempo de Allah*, un instante sobreelevado de la Historia, en el cual el testimonio aún de un único y singular creyente retomó la estela de aquellos períodos especiales de la intrahistoria de la Fe.

Para entenderlo, tal vez, ha de tenerse presente, e incluso ha de interiorizarse si cabe, la enunciación de creyente que el propio Corán nos lega, cuando leemos en la aleya 15 de la Sura *Âl Hûyarât* (Nº 49): “**Son creyentes quienes creen en Allah y su Profeta, sin abrigar dudas, y combaten por Allah con su hacienda y sus personas**”.

Así pues, cuando *Îmâm Jomeînî* (ra) abordó combatidamente la defensa del Islam heredada de la mejor tradición de comprensión y custodia del mensaje del Libro, agredida y desvirtuada por un orden impío y unas directrices política, institucional, e incluso socio-culturales, concebidas y orientadas para desvirtuar las bases esenciales mismas de la religiosidad musulmana auténtica, aquella labor debió presentársele como un acto de reafirmación de su convicción como musulmán piadoso y coherente; y sin embargo, la trascendencia del proceso devino para él en la especial circunstancia de convertir sus días y acciones -afanes y compromisos-, en *tiempos por y para Allah*, por cuando la magnitud del combate, y el arrastre que su firmeza y convicción impuso, acabó por afectar de pleno a la sociedad musulmana de su tiempo.

El suyo era acometimiento y proyecto que reproducía el conflicto eterno de la Verdad frente a la *apariencia* -*Dzâhir*- que ineludiblemente se enseñoa de todo lo mundano y finito. El estudiante de religión, espiritualmente depurado, pulcro en lo intelectual y humanamente asentado, que el *îmâm* ya era había de percibir que su lucha no se podía constreñir a enfrentarse a aquella mentira, mediata y localista, para preservar solamente su propio contexto confesional contra unos *taguts* nacionales, aldeanos y de corta visión, peones de fuerzas más complejas y determinantes; más bien, pronto se hubo de evidenciar aún para él mismo que su movimiento, seguido con entusiasmo por los jóvenes decepcionados de la pobreza del discurso posibilista de las izquierdas irredentas y de los aculturados, obnubilados por una filiación liberal y laicista foránea a la auténtica tradición del Islam de *Muhammad* (BPD), pernicioso para toda

sociedad creyente, tenía un sentido especial y excepcional, al apelar ni más ni menos que a concebir un orden social e institucional a salvo de cualquier forma de roma secularidad, por cuanto que el suyo había de ser un esfuerzo que se implementase llamando a la obediencia y complacencia divina, tal como añejamente se había enseñado desde la Tradición comprensora del Corán, de la que él mismo era un precioso eslabón.

Cómo entender su renovación del espíritu de la Fe, tomado del primer Islam, sin observarlo como un sabio alimentado por esa raigambre espiritual que ha perpetuado la realidad del mensaje de Muhammad. Hasta sus días, los musulmanes, asfixiados por poderes falsamente piadosos y confesionales o por agoreros del cambio hacia la inanidad, auténticos albaceas de la lógica quraixísta, habían acabado por extraviar, de una u otra forma, la noción profunda del orden legal y doctrinal del auténtico Islam, desvirtuando o empobreciendo, por ejemplo, los propios actos de adoración prescritos en nuestro corpus doctrinal, su exquisita complejidad y trabazón con la realidad mediata del creyente, y su proyección trascendental; todo había de emanar de aquella sensibilidad secularmente educada para discernir entre la certeza de la Verdad en la existencia social del creyente, la verdadera dimensión del testimonio recuperando el carácter siempre vigente de la epopeya huseinista, la propia revitalización del pensamiento y la práctica piadosa como expresión del ser social de cada creyente, y la inserción de todo ello en un movimiento comprometido con el tiempo y los individuos, especialmente los desheredados de la Historia; un movimiento juramentado para trascenderlo todo y retornar la vida creyente a su principio más puro y honesto.

Fueron *días de Allah*, por ejemplo, los que llevaron a recuperar la lógica original y profunda de la Peregrinación como tiempo para la Verdad y el testimonio, muy en particular cuando aquella había sido de muchas formas devaluada al plano del mero rito costumbrista. *Días para Allah* fueron los que llevaron, a quienes lo escucharon, a defender con su propia vida indefensa e inerme la Fe contra la opresión, brutal e inmisericorde, en calles, universidades y trincheras. *Tiempo divino* el que tras su estela sublime y acogedora ha revitalizado el estudio y la comprensión de las disciplinas benditas que preservan y salvaguardan para los creyentes de todos los tiempos la memoria y el legado veraz de la Familia del Sello de los Profetas (BPD), así como la memoria y penetración de su excepcional estatuto espiritual.

Îmâm Jomeînî enseñó a los creyentes que le atendieron abriéndoles los oídos y el corazón, a los que le siguieron confiados, cómo había de dar el peregrino su propio ser espiritual en el viaje hasta la mezquita más preservada. Su llamada al discernimiento combativo y al compromiso con la coyuntura histórica y sus circunstancias, que conllevó martirio y represión, reprodujo con fidedigna coherencia el espíritu de la partida peregrina del Profeta (BPD) hasta La Meca en el año décimo de la Hégira islámica. Como aquel, el îmâm (ra) concibió la presencia de miles de creyentes en torno a la Casa Bendita del monoteísmo, como un ejercicio de testimonio político, social y doctrinal, más acá de la *ibâda* prescrita. Hasta su llamamiento, el Hayy había devenido,

durante siglos y siglos, en un rito no pocas veces vacuo, y en el mejor de los casos llevado a ser un ejercicio de intimidación e individualizado, descargado de su más genuino sentido comunitario; él (ra) recuperó de forma ejemplar el sentido plural y abierto al debate y la reflexión sobre el Islam, que esa multitudinaria concertación humana ha de tener.

Devolvió a los musulmanes su propio destino colectivo, empezando por recuperar con valentía personal e histórica y sobre toda cosa, con coherencia doctrinal, el sentido de Ūmmah, especialmente cuando colocó a todas las criaturas en su auténtico *lugar natural*, esto es, bajo el imperio de la Ley trascendente; no en vano, algunos de sus coetáneos han perpetuado el modo en que recordó a los poderosos de sus días su verdadera condición, así nos relató Āiâtullah Yaûadî Amulî: *“Recuerdo que algunas de las autoridades de Qom telegrafiaron al Shah para requerirle que constriñese al Estado a dejar de lado las desafecciones religiosas. El Shah, como réplica al telegrama consignó: “Os deseo éxitos en vuestra ocupación de tutelar a las gentes en su religión”. Entonces, aquel profesor excepcional que fue Īmâm Jomeini cogió la pluma y en torno a ese comunicado le escribió: “Te advierto a ti y a tu gobierno que sois pueblo, y por tanto susceptibles de ser guiados y orientados”.*

Podemos decir, que mediante ese gesto gallardo y valiente, puso el debate sobre la preeminencia de los jurisprudentes sobre el poder temporal, más allá de la mera dialéctica histórica, insertando sus opiniones en la estela de algunos de sus maestros y de los mejores antecedentes intelectuales de la escuela *ya‘farî*. Su revisión personal de la noción del Estado islámico, será un modelo en el pensamiento social y político de los musulmanes por mucho tiempo. Antes de su templada iniciativa revolucionaria, el siempre incierto paso de la Historia de estos días de Ocultación y Espera había llevado a desvirtuar el propio sentido de la legitimidad de la autoridad entre los musulmanes desde el indubitable espacio de la herencia en la Casa Profética, a los espurios monarquismos que han pretendido copar un espacio que sólo los herederos del Profeta (BPD), y sus albaceas los sabios y santos del Islam pueden ostentar. Īmâm Jomeînî (ra) devolvió a los creyentes su patrimonio político e institucional, tanto por cuanto devolvió a la Ummah su destino, superando la perversa usanza dinástica de los Umayyas, cuanto por su esfuerzo en establecer una fórmula moderna de gobierno ponderado por la doctrina para los creyentes, todo ello acomodando el respeto a la Tradición, y su seguimiento armónico, con las conveniencias y necesidades de nuestro tiempo.

De igual manera, si algo especial tuvo su personal concepción ante aquella labor, destinada a remover las conciencias adormecidas de las gentes piadosas, fue la sensibilidad con que extendió su labor a prácticamente todo el orbe creyente, especialmente al mundo islámico, y en concreto por cuanto la suya fue labor que llevase a efecto sin caer en la prepotencia, la suficiencia, ni en el egoísmo de unos hipotéticos intereses como ciudadano de un moderno Estado concreto, por legítimos que éstos hubieran sido. Requerido para ser imitado -mediante el *Iytihâd*-, aconsejó a los solicitantes referir sus necesidades jurisprudenciales a los eruditos de su propio y específico ámbito nacional, en

plena coherencia con la esencia doctrinal que prevé para el jurisprudente la capacidad de develamiento del juicio legal desde las fuentes trascendentes a su medio específico; sin embargo, no dejó de lado ni limitó su percepción e inquietud a los intereses particulares de su nación. Supo *estar* y *ser* para todos los musulmanes, pero manteniéndose, no obstante, en un espacio de respeto y humildad para con la labor de los otros sabios y estudiosos de su época, de todos los musulmanes, sus expectativas, convicciones y sensibilidades.

Con *Îmâm Jomeînî* (ra) sin duda alguna culminó, para nuestro tiempo, un proceso de rescate y revitalización de la independencia intelectual del propio Islam, que durante los siglos XVIII y XIX –del computo romano-, había visto retroceder su influencia, e incluso la autoestima de las instituciones educativas del mundo musulmán, a manos de la prepotencia tecnológica europea. Bien es cierto que el espacio cultural islámico, durante ese periodo acusó el desorden doctrinal al que la preeminencia de un califato -ya institución pseudoconfesional y limitada por la historicidad- desvirtuado, y cargado de intereses nacionales turcomanos y árabes, había llevado a los espacios por él controlado, y subsiguientemente a buena parte del orbe creyente Islámico, carente de un liderazgo confesional veraz.

El avance hacia la dignificación vindicativa, e incluso combativa, que abrieran jurisprudentes como Mirza Hasan Shirazî -un sabio de prestigioso y antiguo cuño-, con su enfrentamiento y resistencia a la colonización británica en Oriente Medio y el Golfo Persa, o el Shej Mansur -aquél converso que fuera auténtica savia nueva en el Islam caucásiano- en la actual Chechenia frente al zarismo; o la construcción de un discurso netamente islámico, afrontador de la realidad histórica de la modernidad tecnológica e industrial de Al Afgani o Muḥammad Iqbâl, la renovación doctrinal y filosófica de pensadores del fuste de Sabzaûarî o Tabâtabâî, de muchas formas se culminaron en la figura y la personalidad intelectual de Jomeînî, de manera que su prestigio y proyección popular recuperaron, en las conciencias de los creyentes, el sentido y el orgullo de ser estela y albaceas de una rica y plétórica tradición doctrinal e intelectual.

Ello tuvo un singular valor en los momentos en los que la juventud y una buena parte de las capas emergentes y más *cultivadas* de la sociedad islámica de muchos lugares del Islam, los modernos estudiantes universitarios y no pocos de los estudiantes de religión de las Universidades musulmanas, habían de contrastar sus convicciones y sus referentes doctrinales a un contexto ideológico y filosófico de esbozo netamente laico, sino abiertamente ateo, que sustentaba su dominio y el de su discurso aculturador en el éxito de un orden político basado en la oportunidad histórica y en la depredación colonialista post-industrial.

La modernidad, congruencia y vínculo respecto de los problemas e inquietudes de su tiempo histórico, se refleja en el pensamiento y la actividad de *Îmâm Jomeînî* (ra), muy especialmente en la forma en que desde el inicio mismo de su vida pública denunció y combatió a los regímenes aberrantes del apartheid sudafricano y del sionismo israelí, ambos prototipos del desorden moral que se instalara en el mapa internacional a resultas de las

descolonizaciones espuestas del siglo XX. En un instante en que el progresismo bienpensante de Europa, que se decían faro de civilización y referente moral para todos, miraba para otro lado, apoyando tácitamente estas deleznable realidades políticas, Ímâm Jomeînî se impuso, básicamente por coherencia con el orden moral de la Islam, la crítica, la denuncia y finalmente el combate abierto contra esa moderna forma del cinismo y la opresión sobre débiles y creyentes.

Cuando algunos de los formadores de la opinión mundial como Sartre, coqueteaban estúpida o ingenuamente con el sionismo que aún se presentaba como una víctima de ese convulso y pérfido siglo XX, y servían de comparsas, arrastrando a buena parte de la *inteligencia* progresista y liberal a amparar lo indefendible. Un sencillo estudiante de religión de la ciudad de Qom (Irán) ya advertía a todos desde su modesto estrado de profesor de la Universidad, cómo se cernía sobre los musulmanes y sobre toda la comunidad internacional un peligro de raíz perversa y auténticamente malévol, puesto que ya en aquellos momentos su percepción pura y honesta de la realidad de las cosas, y de las interacción entre los diversos tiempos metahistóricos le permitió percibir en qué forma las aspiraciones glotonas del rabinato más desviado del Camino de la Verdad Unitaria, llevaría a un conflicto interreligioso sin parangón en sus muchos antecedentes, que no pretendería más que atacar soterradamente al Islam, única fuerza espiritual y moral capaz de enfrentarse a la voluntad impía que estaba creciendo en el seno de la sociedad neoliberal del Planeta.

Dijo Ímâm Muḥammad Yaûâd (P):

***“Allah, poderoso y majestuoso, estableció -en la Comunidad- de cada Mensajero personas de sabiduría, que convocan a los extraviados hacia la buena dirección y que soportan las dificultades” (Âl Kâfî, t.II, pág. 56)***

Parece evidente que una de las primeras lecciones que podemos aprovechar del devenir jomeiniano, pasa por la asimilación de su ubicación hiero temporal. Su inserción excepcional en ese bendito espacio destinado a los referidos ***“días de/para Allah”***, ya que él mismo fue, sin dudas, una bondad divina para con la comunidad musulmana, alguien que graciosamente se concedió a una comunidad acosada por la Historia, como remisión y perdón, y, siempre, a modo de sustento para aquellos que tienen sobre sí la opresión y el peligro para su Religión.

Cada época histórica, guarda para el Islam veraz, su mensaje y mandato que está preservado -resguardado y acrecentado- por la garantía de Allah Misericorde, su Revelación generosa y el propio Profeta Muḥammad (BPD), mediante los mantenedores de la sabiduría y la memoria, las cuales proceden de los Enviados y los Guías Puros (P), garantes que no son otros sino los sabios, estudiosos y conservadores veraces del legado de Muhammad. La llamada al compromiso de todos ellos, ha permitido que generación tras generación, los musulmanes tengan acceso a las verdades esenciales del mensaje profético. En algunos momentos singulares, esa llamada, además ha sido un paradigma y un faro ejemplar para conocer la verdadera ruta del deber práctico y el amor sin reservas; ejemplos que por ser tales delimitan una forma y un sentido del actuar



para las generaciones futuras, ya que en sí mismos contienen el hábito de la pureza de intención y del esfuerzo abnegado y entusiasta de los certeros y sabedores.

En nuestra modesta opinión, en nuestros días el gran movimiento de Hadrat Îmâm Ruhollah M. Jomeînî (ra) nos ha colocado ante nuestro propio ser trascendente, como creyentes y seguidores de los Imanes Purificados (P), por cuanto ha renovado para toda la comunidad musulmana, el sentido de ese Deber y Amor.Honor y gratitud para su memoria por todos los días, hasta el Retorno cierto del Señor del Tiempo.

*En Badajoz, 11 de Shabân de 1425 hq.*

# LOS DERECHOS HUMANOS

Por: Leyla Younes

Con el presente artículo pretendemos dar comienzo a lo que *Inshallah* será una serie de exposiciones respecto a los derechos que asisten a la humanidad en una variada gama de aspectos. En esta ocasión nos referimos a los Derechos Humanos en general, para luego dar paso a la visión que la doctrina islámica manifiesta acerca de los mismos.

«¡Hombres! os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Allah, el más noble de entre vosotros es quien más Le teme. Allah es Omnisciente, está bien informado». (Sagrado Corán, 49:13)

## **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

*Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948*

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

### ***Preámbulo***

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones. Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es

de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso; **la Asamblea General** proclama la presente **Declaración Universal de Derechos Humanos** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

### ***Artículo 1***

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### ***Artículo 2***

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

### ***Artículo 3***

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

### ***Artículo 4***

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

### ***Artículo 5***

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

### ***Artículo 6***

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

### ***Artículo 7***

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

### ***Artículo 8***

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

### ***Artículo 9***

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

### ***Artículo 10***

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

### ***Artículo 11***

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

### ***Artículo 12***

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

### ***Artículo 13***

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

### ***Artículo 14***

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### ***Artículo 15***

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

### ***Artículo 16***

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

#### ***Artículo 17***

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

#### ***Artículo 18***

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

#### ***Artículo 19***

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

#### ***Artículo 20***

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

#### ***Artículo 21***

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

#### ***Artículo 22***

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

#### ***Artículo 23***

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la

dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

#### ***Artículo 24***

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

#### ***Artículo 25***

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

#### ***Artículo 26***

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### ***Artículo 27***

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

#### ***Artículo 28***

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

#### ***Artículo 29***

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### ***Artículo 30***

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

La cuestión de los derechos humanos es una de las más fundamentales, y al mismo tiempo una de las más sensibles y controvertidas. Durante las últimas décadas, este problema fue más bien tratado como una cuestión política que ética o legal. Además, la influencia de móviles políticos, rivalidades y demás consideraciones han dificultado la correcta formulación de este problema, pero ello no obsta que los pensadores y genuinos humanistas inquieren en esta problemática y arriben urgentemente a una solución.

En Occidente persiste la creencia de que los derechos humanos han surgido a partir de los pensadores del período post-renacentista, esto es, recién desde los últimos doscientos años, y que es a partir de allí que los mismos han adquirido preeminencia entre las cuestiones políticas y sociales occidentales. Quizás, cuando examinamos las causas de tantos cambios sociales y agitaciones políticas, encontramos las señales de su presencia y sus principales ideales. Durante las últimas décadas este énfasis alcanzó su clímax en Occidente. Con la formación de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) después de la Segunda Guerra Mundial y su consiguiente bosquejo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos devino un concreto modelo como un resultado de este énfasis que puede servir como un criterio y base para nuestro juicio y análisis de los ideales expresados en esta consideración durante los últimos doscientos años y especialmente en las últimas décadas.

El real valor del ser humano está oculto bajo su dimensión intelectual y especial naturaleza, mientras que su fuente de percepciones, motivaciones y elevadas inclinaciones lo conducen hacia la perfección distinguiéndolo del resto de las criaturas materiales. Numerosos puntos de vista, ideologías y escuelas materialistas de pensamiento que han intentado evaluar los derechos humanos, se han alejado de la realidad y la Naturaleza. Así como la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas terminó bajo la influencia de las superpotencias y las fuerzas opresoras mundiales, si bien expone puntos positivos, también presenta serias lagunas, omisiones y falencias. Desde el momento en que las escuelas materialistas han conducido a

la personalidad intelectual humana hacia la corrupción, y contrariamente a su reclamo por defender la justicia y los derechos humanos sin tener consideración alguna, aún a fuerza de avasallar el respeto por la humanidad, han distorsionado los verdaderos derechos humanos; de ahí la necesidad urgente de convocar a todos los pensadores que aprecien la importancia de los valores humanos a fin de resaltar estos hechos y los excesos manifestados por los materialistas, ya que desnaturalizando la verdadera dimensión del intelecto humano, no hay derechos humanos respecto de los cuales debatir.

Tal como fuerzas explotadoras, con el continuo propósito de complotar para saquear y dañar los derechos de la gente poniendo en peligro la libertad de los seres humanos en pos de realizar sus ilegítimos propósitos y sus deseos transgresores, se han servido de las organizaciones de derechos humanos, y es necesario denunciar tales actividades criminales, apoyando a todos los pueblos oprimidos que luchan por su independencia y se defienden contra la agresión y explotación, unidos para recuperar sus legítimos derechos perdidos y enfrentar de ese modo esa injusta regulación sancionada conocida como “poder de veto”. Nosotros los musulmanes, por supuesto, conocemos muy bien que si bien el mundo occidental y la civilización occidental han puesto atención en este asunto en los países más nuevos, el Islam ha tratado con ello distintos aspectos respecto a diversos países más antiguos.

La idea de los derechos humanos como un principio fundamental que puede ser corroborado a través de las enseñanzas islámicas. Que los versículos del Sagrado Corán y las tradiciones transmitidas por el Profeta (BPD) y los Imames de su Descendencia (P), hayan enfatizado acerca de los derechos fundamentales del hombre, es un hecho conocido por los musulmanes, sin embargo, es necesario destacar que pesa sobre los hombros de la sociedad islámica una gran responsabilidad para difundir esta realidad al mundo, y no permitir que las enseñanzas esenciales del Islam se pierdan en la tormenta del clamor y la propaganda políticos. Hay algunas cuestiones que pueden ser destacadas en este planteo, y sería alentador lograr una respuesta: La primera cuestión es si los esfuerzos llevados a cabo en los últimos doscientos años por lo menos, y especialmente durante las décadas sobrevinientes desde la Segunda Guerra Mundial, en nombre de los derechos humanos han triunfado en sus propósitos o no.

Los discursos, las asambleas y las sesiones organizadas en las Naciones Unidas, y los reclamos hechos en pos de los derechos humanos, ¿han conseguido reconocer a los hombres sus derechos genuinos, o por lo menos a la mayoría de la humanidad desposeída? La respuesta a esa cuestión no es muy difícil; basta con observar las condiciones en que se encuentra el mundo actual para probar que esos intentos no han avanzado en sus propósitos hasta ahora. Un vistazo a las condiciones de vida de las sociedades subdesarrolladas del mundo, que forman la mayor parte de la población mundial, es suficiente



para revelar el hecho de que no solamente la mayor parte de la humanidad no ha conseguido la reivindicación verdadera de sus derechos durante los últimos cincuenta años, sino que los métodos para avasallar los derechos de las naciones que están en situación de desventaja se han tornado cada vez más sofisticados y complejos, y por lo tanto, más difíciles de remediar. No podemos aceptar los reclamos hechos por quienes se erigen como paradigmas de los derechos humanos, mientras la amarga realidad de África y Asia y el hambre de millones de seres humanos crece a pasos agigantados ante sus ojos, espectadores constantes del espectáculo de violación de los derechos de tantas naciones. Los dictadores del mundo actual como también los déspotas de los últimos cincuenta años en Asia, África y América, pudieron establecer y preservar sus dictaduras con apoyo de los grandes poderes. Y son éstos precisamente los que han acuñado los *slogans* referidos a los derechos humanos. Es que son ellos los que le dieron existencia a la ONU, y ella está hasta hoy a su servicio.

El poderío económico, la hambruna y la pérdida de vidas en tantos países del mundo son, obviamente, el resultado de una intervención, represión y usurpación de parte de los grandes poderes. ¿Quién ha provocado que África, la tierra de los plenos recursos, se vea como está hoy?, ¿quién ha mantenido al pueblo de Bangladesh e India por años y años bajo explotación, y a pesar de sus grandes y naturales potenciales, lo haya llevado al punto de que hoy tengamos que escuchar que allí la gente muere de hambre?, ¿y quién ha saqueado los recursos y riquezas de los países del Tercer Mundo, que a costa de la miseria y el infortunio de sus nativos se han procurado para ellos una inmensa riqueza valiéndose de sofisticada tecnología? Y llegamos al peor de los casos: al de los países que se yerguen como defensores de la humanidad contra el terrorismo amenazante, llevando adelante el plan más desestabilizante y atemorizante para la humanidad: el terrorismo de Estado. Ese que posó sus garras gigantes en Irak, Palestina, Afganistán, etc., etc.,... que merecerían un apartado y por qué no, todo un tratado especial sobre injusticias, vejaciones, saqueos, destrucción física, moral, material, emocional, espiritual, psicológica y quién sabe cuántas otras formas de violaciones de derechos. Tal es el desgarró que ellas producen en cualquier corazón sensato, que hablar de los derechos humanos cuando nos referimos a esos países, puede parecer una burla y una falta de respeto. Hoy el sistema de dominación política del capital y el poder prevalecen en el mundo y no hay dudas de que dicho sistema está regentado y conducido por los padres de la tan mentada Declaración de los Derechos Humanos. ¿Cuál es el activo rol que puede la ONU desempeñar para resolver los problemas básicos de las naciones y aliviar las calamidades que pesan sobre ellos?, ¿y hasta qué punto puede este organismo persuadir a los grandes tiranos que se abstengan de realizar injustos reclamos? Por lo tanto, la respuesta a nuestro primer planteo no es difícil de imaginar:

podemos afirmar que los esfuerzos hechos en procura de la defensa de los derechos humanos y de los reclamos formulados en su nombre a lo largo de los últimos siglos y en especial en las últimas décadas no han reportado beneficio alguno. Más aún: han fracasado. Echemos una mirada hacia aquellos que dicen defender los derechos humanos.

El presidente de los EE.UU. durante su reciente campaña electoral se erigía como un comprometido defensor de aquellos. Pero nadie puede ignorar que es el más cruel y bárbaro de los tiranos, además de ser el más obstinado oponente de los derechos que dice defender. Además de avalar a otros líderes tiranos es el apoyo incondicional con el que cuenta la fuerza usurpadora de Palestina. Aún aquellos estadistas y políticos que argumentan a favor de los derechos humanos en conferencias y foros internacionales no son más sinceros que sus anteriores homólogos. Esos mismos que refrendaron la Declaración de los Derechos Humanos tuvieron en mira extender su dominio y hegemonía en el mundo. Su problema no era el resguardo de los derechos de los hombres, esos derechos que ellos mismos violan durante las guerras. Son las mismas personas que han eliminado a decenas de miles de personas con una bomba atómica. Ellos son los mismos que para luchar en una guerra que nada tenía que ver con las naciones asiáticas ni africanas, la mayoría de los soldados que reclutaron eran de India, Argelia y otros países africanos y no europeos. No creemos que Roosevelt, Churchill y Stalin y sus iguales hayan tenido la más mínima consideración por los derechos humanos en el real sentido de la palabra ni que hayan tenido sinceras intenciones al crear las Naciones Unidas y firmado la Declaración Universal.

En consecuencia, la respuesta a la segunda cuestión es también clara: ¡NO! No creemos que aquellos esfuerzos hayan sido bien intencionados. La tercera cuestión, y que es la más básica de todas, es: ¿cuál es la razón por la que fracasaron esos intentos? Consideramos a éste como el punto al que se debe prestar más atención, pues todo lo que se ha presentado hasta en nombre de los derechos humanos es hecho bajo la estructura de un sistema defectuoso y corrupto. El sistema de dominación implica que un grupo de hombres domina y dominará a otro grupo de hombres. Dicho sistema es apoyado a su vez por una cultura de dominación. Hoy el mundo está dividido en dos grupos: uno es el de los que dominan y el otro es el dominado. Ambos han aceptado el sistema de dominación, y los grandes poderes confían en que este sistema se mantendrá.

Curiosamente, aquellos que son dominados aceptan este sistema y consienten su continuidad. En ello radica el mayor defecto en la situación mundial. Por su parte, aquellos que no aceptan dicho sistema son aquellos individuos o grupos que no están satisfechos con el orden social en sus países o con el estado de las cosas en la cuestión social o política mundial. Los grupos y gobiernos revolucionarios que reniegan del estado global actual son muy pocos en número y están constantemente sujetos a presiones y acosos.

El ejemplo más ilustrativo de ello es la República Islámica de Irán que ha rechazado la dominación en cualquiera de sus formas. Tanto el Este como el Oeste son consideradas iguales en ese sentido. Cuando toma sus decisiones no le reconoce ninguna prioridad a los poderes mundiales. Todo el mundo es testigo de las presiones políticas, militares y económicas como también de la propaganda lanzada contra Irán.

La causa de esas presiones es clara: La República Islámica ha tomado una clara e independiente postura contra el sistema de dominación. Si los países pobres y aquellos que han estado bajo dominación y a pesar de los recursos a los que apelaron han sido forzados a cumplir los injustos requerimientos de los grandes poderes, hubieran deseado oponerse a éstos, lo hubieran logrado. Y no es necesario milagro alguno para ello; sería suficiente con que los gobiernos confiaran en su propia gente. Desafortunadamente, la débil voluntad para resistirse, y más que la debilidad, la traición por parte de ciertos sectores de sus cúpulas gubernamentales, les han impedido erigirse contra el sistema de dominación. Ésta es la estructura del sistema de los derechos en el mundo de hoy.

Con esta armazón legal y cultural los superpoderes constantemente ensanchan la brecha entre ellos y las naciones más débiles, ejerciendo cada vez más presión sobre ellas. La conclusión a la que arribamos entonces es que hoy la prevalencia de la cultura de la dominación se ha convertido en el mayor mal. Esta estructura deplorable debe ser derribada y el sistema de dominación condenado. Los estados, naciones y países deberían rechazar enérgica y definitivamente la injusta dominación de las grandes potencias hasta que los derechos humanos puedan ser comprendidos, afianzados y restituidos. Finalmente, hemos de plantear la cuarta cuestión: ¿Cuál es el remedio? Los sabios y jurisconsultos coinciden en que la respuesta es retornar al Islam y recurrir a la revelación divina. Ésta es una prescripción igualmente válida para musulmanes como para los que no lo son. Para ello, las sociedades islámicas no deben esperar más tiempo. Recurrir a las fuentes del Islam, revivir el Corán y la *sunnah*, y a la línea de pensamiento islámico, son los medios que nos permitirán entender el significado de los derechos humanos y nos ayudarán a identificarlos, mientras que al mismo tiempo nos guiarán en nuestro esfuerzo por conseguirlos. El Sagrado Corán dice: «¡Aferraos a lo que os hemos dado y recordad su contenido! Quizás así, seáis temerosos de Allah». (Sura 2, aleya 63) Dios Misericordioso ha garantizado el goce de sus derechos a toda la humanidad, por lo tanto éstos pueden procurárselos por todos los medios posibles. Las naciones islámicas deberían resistir a la injusta dominación para hacer prevalecer la ideología islámica. Éstas nos son palabras de un idealista que opina sobre las cuestiones islámicas desde un rincón de un seminario teológico. Existen experiencias demostrables de que el objetivo planteado es alcanzable.

**Material consultado:**

- Página Web: “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- Apuntes compilados por la Fundación para el Pensamiento Islámico –Teherán- Rep. Islámica de Irán.

# Autoconocimiento

Por: Muhammad Ali Shomalí

Traducción del inglés: Sumeia Younes

Con el presente artículo pretendemos dar comienzo a lo que *Inshallah* será una serie de exposiciones respecto a los derechos que asisten a la humanidad en una variada gama de aspectos. En esta ocasión nos referimos a los Derechos Humanos en general, para luego dar paso a la visión que la doctrina islámica manifiesta acerca de los mismos.

«¡Hombres! os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Allah, el más noble de entre vosotros es quien más Le teme. Allah es Omnisciente, está bien informado». (Sagrado Corán, 49:13)

## Parte I

### La Importancia del Autoconocimiento

Cuando se analiza un tópico como éste, quizás es mejor comenzar con su definición y una evaluación de su importancia. Comencemos entonces por definir algunos términos. En árabe, autoconocimiento se dice (*ma'rifat-un nafs*). ¿Qué es *ma'rifat-un nafs* o autoconocimiento? Es el conocimiento de nosotros mismos, pero ¿qué clase de conocimiento? Obviamente, no es del tipo que tenga que ver con el conocimiento del propio nombre, o del nombre de nuestro padre, o del lugar y fecha de nuestro nacimiento. Autoconocimiento trata de otro aspecto de nuestro ser. No está relacionado a nuestros sentidos físicos, sino más bien, se relaciona con la dimensión espiritual de nuestras vidas. Cuando hablamos de las diferentes dimensiones del espíritu y de nuestro ser, no debemos olvidar que el ser humano es fundamentalmente diferente a otras criaturas. Si bien estamos sujetos al mundo animal de muchas maneras, aquí deseamos concentrar la atención en aquello que nos diferencia de los animales y no se encuentra en ellos. Para comprender mejor por qué este tema es tan importante, tal vez sea de ayuda citar algunos versículos del Glorioso *Corán* y hadices al respecto. Hay muchos versículos en el Glorioso Corán que dan detalles sobre la importancia de *ma'rifat-un nafs*. Uno de estos versículos se encuentra en la *Sûrah al-Hashr*, donde *Al-lâh* el Todopoderoso dice:

«Y no seáis como quienes se olvidan de Dios, y Dios les hace olvidarse de sí mismos. ¡Esos son los corruptos!» (59:19)

Aquí *Al-lâh* está diciendo que olvidarnos de Él ocasiona a su vez que nos olvidemos de nosotros mismos, lo que finalmente nos conduce a

transgredir los preceptos divinos. Hay una tradición o *hadîz* que sugiere algo similar a este versículo, pero considera el asunto desde otro ángulo. Esta tradición es muy famosa, y es difícil encontrar un libro sobre Ética que no la haya citado:

“Quien se conoce a sí mismo, conoce a su Señor.”<sup>[1]</sup>

Esta tradición denota que el autoconocimiento supone también el conocimiento sobre Dios. Tener conciencia de uno mismo lleva a tener conciencia del Señor. Y, de la misma manera, quien no está conciente de Dios, no está conciente de sí mismo. Si uno se decide a aprender sobre su Señor, entonces la mejor manera de lograr esta tarea es aprender sobre uno mismo. Otro versículo que trata sobre el tópico se encuentra en la *Sûrah al-Mâ'idah*, donde *Al-lâh* dice:

«¡Oh creyentes!, preocupaos de vosotros mismos y (sabed que), si os guiáis, jamás podrán perjudicaros quienes se desvían...» (5: 105)

En este versículo *Al-lâh* nos está diciendo que cuidemos de nosotros mismos, que pongamos atención en nosotros mismos, que debemos ser cuidadosos respecto al bienestar de nuestros espíritus, ser conscientes de las enfermedades de nuestras almas, y cómo curarlas. También nos dice que debemos prestar atención a nuestros deberes impuestos a nosotros como musulmanes. Luego dice:

«...y (sabed que), si os guiáis, jamás podrán perjudicaros quienes se desvían...»

Nos dice que si entendemos la manera, que si somos fieles y comprometidos creyentes, aquellos que están desviados no nos dañarán. De esto se desprende que nuestro primer deber es cuidar espiritualmente de nosotros mismos. A veces puede surgir una pregunta respecto a la relación entre el creyente y la sociedad. ¿Acaso el versículo anterior apunta a que debemos concentrarnos en nosotros mismos y no prestar atención a la sociedad? Para responder a esta pregunta veamos lo que 'Al-lâmah *Tabâtabâ'i* dice sobre este tema en su célebre obra, *Al-Mîzân*. Este gran sabio y exegeta del Glorioso Corán explica que lo que quiere decir aquí es que debemos cuidar de nosotros mismos y familiarizarnos con nuestros deberes sociales y privados, a fin de que podamos también ser socialmente responsables. Por ejemplo, en el Islam se nos ordena aconsejar a la gente realizar actos buenos y prohibirles los malos. Alguien que no lleva a cabo este deber no es considerado un musulmán devoto, y la razón es que él no está ayudando a la sociedad a mejorarse a sí misma. Por lo tanto, cuidarse espiritualmente en el Islam está íntimamente vinculado con preocuparse por el bienestar de la sociedad también. Es importante recordar además que la sociedad puede influenciar en gran manera en una persona, debilitando o fortaleciendo su fe. Otra pregunta que puede surgir es, ¿somos nosotros responsables de guiar

también a los no-musulmanes? La respuesta es un inequívoco sí, aún cuando la cosa más importante antes de hacer eso sea conducirse uno mismo de una manera tan piadosa y correcta que los demás sean capaces de observar los inmensos beneficios prácticos de ser un musulmán creyente. Al invitar a los no-musulmanes hacia el Islam, estamos continuando la tarea encomendada al noble Profeta (BPD) durante su vida. Es también un deber requerido por nuestro amor por nuestro prójimo. Si hemos encontrado el camino y la luz, deberíamos invitar también a otros a sumergirse en la luz y sus bendiciones. Tras llevar a cabo nuestros deberes personales y sociales, aquellos que todavía son incrédulos y aquellos que todavía insisten en el descarrío, no nos perjudicarán. Quizás te molestarán, y a lo sumo puedan matarte, pero no podrán quitarte tu fe. Por el contrario, estas presiones fortalecen tu fe. Volviendo a nuestro tema principal, el tercer versículo sobre la importancia del autoconocimiento se encuentra en la *Sûrah Hâ Mîm Saydah*:

«Pronto les mostraremos Nuestros signos en todas las regiones de la tierra, así como en sus propias personas, hasta que se les esclarezca que es la Verdad» (41: 53)

*Al-lâh* dice que “pronto les mostraremos Nuestros signos”, pero ¿qué son esos signos y dónde se encuentran? *Al-lâh* nos dice que estos signos se encuentran en dos lugares: *fî-l afâq wa fî anfusihim*, es decir, “en el mundo exterior y en sus propias almas”. Esta *âiah* nos dice que considerando estos signos que se encuentran dentro de nosotros mismos y que están en el universo, se vuelve completamente claro que *Al-lâh* verdaderamente existe.<sup>[2]</sup> Según algunas interpretaciones este hecho no solo será *verdadero*, sino que será la *verdad* misma. Es importante comprender la diferencia entre estas dos expresiones; es lo mismo que cuando decimos que Imam ‘Alî (P) no es solo *justo* sino que él es *justicia*, queriendo decir que la justicia estaba personificada en Imam ‘Alî (P). Continuemos explorando las razones porque el tópico es vital para nuestra conducta en la vida. Una vez más nos atenderemos al Glorioso *Corán* por guía. Diariamente en nuestra vida, cuando adquirimos un nuevo artefacto o artilugio, inmediatamente recurrimos a su manual para que nos guíe en cuanto a cómo operarlo correctamente, convencidos de que su fabricante es la mejor fuente de guía. Por lo tanto, parece bastante lógico para un musulmán acudir al Glorioso *Corán* por instrucciones respecto a la correcta conducta a seguir en la vida, convencido de que el Hacedor y Creador de los seres humanos es también la mejor fuente de guía al momento de aprender sobre la inmensamente compleja naturaleza de los seres humanos. Otro versículo relativo a nuestro tópico se encuentra en la *Sûrah adh-Dhâriât*:

\*

«Y en la tierra hay signos para los persuadidos y también los hay en vosotros mismos. ¿No los veis acaso?» (51: 20, 21)

Hemos aprendido que *Al-lâh* tiene dos clases de signos, unos en el mundo externo, físico, y otros dentro de nosotros mismos. El versículo 20 se refiere a aquellos signos que tienen que ver con el ámbito físico. En él, Dios Todopoderoso nos dice que hay signos sobre la tierra para aquellos que creen. Inmediatamente se presenta una pregunta: ¿por qué aquellos que ya creen necesitan la garantía de tales signos, y por qué aquellos que no son creyentes en Dios permanecen inconscientes respecto a los mismos, aún cuando necesitan más de ellos? La respuesta dada por grandes sabios del Islam es que aquellos que no creen en un creador como Señor y Soberano del universo, también suelen no mirar o prestar atención a aquello que está ante sí, permaneciendo en su mayor parte inconscientes de signos que son fácilmente percibidos por los creyentes. En el siguiente versículo, el 21 de la *Sûrah adh-Dhâriât*, Dios dice:

«...y también los hay en vosotros mismos. ¿No los veis acaso?»

Este versículo llama nuestra atención a la necesidad de buscar estos signos dentro de nosotros mismos. Se nos dice clara e inequívocamente que también hay signos en el mundo externo, y éstos son fuentes de guía para nosotros. Estos versículos nos esclarecen que los musulmanes no son incitados a concentrarse en sus almas excluyendo al mundo físico y material; y viceversa, tampoco a pensar que los asuntos materiales son lo único que importa. En India, por ejemplo, hay gente que trata de fortalecer el poder de sus almas a fin de capacitarse para realizar ciertos actos imposibles de realizar normalmente. Pero al hacer eso, pierden contacto con la vida cotidiana del planeta. No es eso lo que se les ordena a los creyentes musulmanes hacer. Se les dice a los musulmanes que los dos van asidos de la mano y son complementarios entre sí. Cuando un científico trabaja en un proyecto en un laboratorio, o una persona realiza la más humilde de las tareas para ganarse una vida honorable, él o ella están cumpliendo con una de las órdenes de Dios. Por otra parte, una de las características más notables del Islam es el hecho de que los dos mundos nunca están separados. En el mundo de hoy, en las sociedades occidentales en particular, vemos innumerables ejemplos de personas que están totalmente apartadas de sí mismas, buscando todo en la vida material. En los casos más extremos, la enajenación de la propia personalidad ha avanzado a tal grado que estar solo se vuelve penoso e indeseable. ¿Por qué? Porque cuando tal persona está sola, en cierto sentido ha perdido contacto con el mundo externo, que es todo lo que tiene. Estando solo con su alma y espíritu, debe enfrentar a un mundo que no tiene sentido para sí, y que no le importa. Tratando de escapar de la inevitable soledad, muchos recurren a drogas que alteran la mente, tales como el alcohol y los narcóticos. Una persona que goza de un espíritu saludable puede estar sola pero no solitaria. Quien ha abandonado una parte de sí, de su espíritu, de su conciencia, cuando se encuentra solo busca destruirse antes que enfrentar eso que es extremadamente penoso; de esta manera, recurrir a las drogas se vuelve una fácil ruta de escape. Ésta es una de las razones por la que algunas sociedades utilizan el aislamiento penal como un método de castigo para los criminales empedernidos que ya están cumpliendo cadena perpetua y no



tienen nada que perder por realizar actos de violencia adicionales. Pero cuando un musulmán creyente está solo consigo mismo, él no está solitario. De hecho, estar solo es algo apreciado por los musulmanes creyentes. Ello da una oportunidad para reflexionar, orar, revalorar los propios defectos y fuerzas de uno, y para buscar guía de parte de Dios.

Hay un *hadîz* del Imam As-Sayyâd (P) en el que el Imam dijo:

“Si todo entre el Este y el Oeste muriera, yo no me sentiría solo en tanto el *Corán* esté conmigo.”<sup>[3]</sup>

Nuevamente apelaremos a los hadices para examinar este tópico más detalladamente. Esta invalorable herencia nos ha sido legada por los sabios que instintivamente sabían del eterno valor de observar las palabras y actos del Noble Profeta y los Imames, y que registraron para la posteridad este vivo ejemplo de perfecto musulmán y ser humano. Antes hemos tratado una famosa tradición que nos ha llegado en dos versiones similares:

] [

Sin embargo, no hay diferencia en su significado:

“Quien se conoce a sí mismo (o a su alma) conoce [o ha conocido] a su Señor.”<sup>[4]</sup>

Respecto al tema de la importancia de *ma‘rifat-un nafs*, también se cita al Imam ‘Alî (P) expresándose de la siguiente manera:

“El conocimiento de uno mismo (autoconocimiento) es el más beneficioso de los conocimientos.”<sup>[5]</sup>

El segundo *hadîz* de Imam ‘Alî (P) respecto a este tópico reza:

“Me sorprende de quien busca agitadamente algo que ha perdido, en tanto ha perdido su alma pero no está en su búsqueda.”<sup>[6]</sup>

El tercer *hadîz* de Imam ‘Alî (P) sobre el autoconocimiento es:

“Me sorprende de alguien que se ignora a sí mismo (a su alma), ¿cómo puede conocer a su Señor?”<sup>[7]</sup>

El cuarto *hadîz* de Imam ‘Alî (P) es:

“Cada vez que se incrementa el conocimiento del hombre, su atención hacia su alma también se incrementa y brinda todo su esfuerzo para disciplinarla y purificarla.”<sup>[8]</sup>

Y he aquí otra tradición del Imam ‘Alí (P) respecto al tema:

“El conocimiento último es que el hombre se conozca a sí mismo.”<sup>[9]</sup>

### **Los Beneficios del Autoconocimiento**

Uno de los beneficios prácticos del autoconocimiento es permitir al ser humano familiarizarse con sus habilidades y aptitudes. Esto resulta de gran ayuda a una persona en la vida, impidiéndole, por ejemplo, elegir un campo de estudio o trabajo inherentemente discorde a las habilidades que Dios le otorgó. Resulta también de gran valor a una persona comprender que ella, teológicamente hablando, no existe por sí misma. Esto es importante, desde que le ayuda a entender que no importa cuán poderosa o elevada pueda ser su posición, existen numerosos eventos en la vida sobre los cuales no posee control. De aún más importancia es el valor espiritual del autoconocimiento, en el que alguien que tiene autoconocimiento es mucho menos probable que ceda a la arrogancia, orgullo desmedido, y otros tales comportamientos destructivos. Quien está íntimamente en contacto con sí mismo y su Señor, está también mucho mejor equipado para corregir esos aspectos de sí que pueden ser mejorados, y que verdaderamente necesitan ser mejorados. Se pueden evaluar mejor las propias debilidades y fuerzas, y ser agradecido por las bendiciones que le han tocado. El autoconocimiento es un método altamente efectivo de autoperfeccionamiento; se puede incluso decir que *ma‘rifat-un nafs* es, de alguna manera, similar a las terapias o mecanismos de realimentación (o *bio-feedback*) que muchos médicos recomiendan en algunos países occidentales a los pacientes de quienes se requiere su activa participación en el proceso curativo, o a pacientes para quienes los modernos medicamentos no han encontrado una cura.

Otro muy importante beneficio de *ma‘rifat-un nafs* es que un musulmán creyente sabe que él o ella es una creación de *Al-lah* extremadamente preciosa, y no se ve a sí mismo/a simplemente como otro animal con necesidades básicas para satisfacer y por las cuales luchar. Para comprender mejor este punto recurriremos por un momento a un estudio más bien filosófico. La mayoría de la gente parece darse cuenta instintivamente de que cada ser posee un nivel diferente de perfección, íntimamente equivalente a esas características inherentes del ser y que se proyectan en el plan de las cosas en el universo. Por ejemplo, un árbol común y corriente que no da frutos, comparado con un manzano que hace esto último además de ser lo primero, es considerado de un estatus más bajo de perfección en el plan de las cosas. Es por esta razón que un manzano en un huerto, que produce suficientes hojas para proveer abundante sombra pero que por alguna razón no da frutos, es más probable que sea cortado y reemplazado por uno que sí dé frutos. El mismo no ha desplegado su potencial, su nivel de perfección. En otras palabras, a pesar de que el árbol sigue siendo útil en muchos aspectos, ha fallado en aquel aspecto que distingue a los árboles menos perfectos que no dan frutos. La misma analogía opera cuando comparamos a

los humanos con los animales. Si un ser humano no presenta características superiores a aquellas compartidas con los animales, por ejemplo, comer, beber, buscar confort, refugio, placer, y la propagación de la especie, entonces ese ser humano no habrá alcanzado su completo potencial, o perfección. Para resumir este punto, se puede afirmar lógicamente que el segundo beneficio más importante de *ma‘rifat-un nafs* es el reconocimiento de estas características innatas y exclusivas, permitiéndole a uno ver claramente qué es lo que son. Tal ser humano no se permitirá a sí mismo ser corrompido y rebajado al nivel de los animales, habiendo comprendido su estatus en el plan de las cosas, y a los ojos de su Señor. Quienquiera que descubra su verdadero valor no cometerá ningún pecado. Si realmente comprendemos qué ser tan precioso somos, nuestro inefable alto potencial, y las cimas a las que podemos remontarnos, entonces no nos permitiremos ser engrilletados por el pecado, y ser bloqueados. Tras haber hablado de los seres humanos que han ascendido a las cimas de la perfección, veamos ahora qué es lo que dice el hombre de Dios y Su siervo, Imam ‘Alî (P) al respecto: Los siguientes dos hadices fueron tomados de *Nahy al-Balâghah*:

“Quienquiera que se vea a sí mismo con dignidad, ve a sus deseos con desdén.”<sup>[10]</sup>

En otras palabras, el Imam está diciendo que una vez que una persona se vuelve consciente de sí misma, comprende qué tan preciosa es, y las valiosas metas que puede fijarse para sí misma, y sus propios deseos ya parecen ligeros, insignificantes y de poco valor. De este modo, luchar contra la tentación se vuelve fácil, y éste es uno de los beneficios del autoconocimiento. El segundo *hadîz* forma parte de la carta que el Imam ‘Alî (P) envió a su hijo, Imam Hasan (P), aconsejándole sobre asuntos importantes para él. Las palabras son como preciosas joyas, y nosotros, los musulmanes comunes, necesitamos escuchar y recordar más tal consejo que el Imam a quien la carta fue dirigida:

;

“Mantente por sobre toda cosa baja aún cuando pueda llevarte hacia tus deseos, porque lo que recibirás a cambio nunca será tan valioso como lo que tendrás que dar de ti. Y no seas siervo de nadie, puesto que Al·lah te ha creado libre.”<sup>[11]</sup>

En el Glorioso Corán encontramos versículos que hacen referencia a las personas que están totalmente perdidas:

\*

\*

«¡Por la tarde!, que el hombre está en la perdición, salvo los creyentes que practican el bien, se aconsejan la verdad y se recomiendan la perseverancia» (103: 1-3)

Por lo tanto, como vemos tanto en el Glorioso Corán como en los hadices, se ha puesto gran énfasis en el tema del autoconocimiento y en la

libertad resultante que le sucede. Desde que existen muchas buenas exégesis escritas sobre el Glorioso Corán, aquí trataremos también de proveer un estudio meticuloso de las palabras de Imam ‘Alî (P) sobre el tema. En la segunda Tradición, encontramos la palabra “*danîiah*”, que significa “actos que inherentemente son desagradables y degradantes”. El Imam nos advierte del grave peligro que representan tales actos para nuestra alma, puesto que los mismos avasallan el espíritu y corrompen el alma. Nos aconseja que estemos siempre vigilantes contra acciones que, aunque gratas, confortables, o cómodas, son tan degradantes que uno pierde mucho, mucho más espiritualmente que lo que gana en comodidades o placeres momentáneos.

En la última frase del segundo *hadîz*, el Imam dice a su hijo y a nosotros que la libertad del ser humano es un regalo de Dios Todopoderoso tan precioso ypreciado, que cualquier acción que lleve al avasallamiento, por grata o cómoda que pueda ser, es extremadamente un mal negocio. El placer momentáneo pasa y el penoso daño persiste. Ahora continuemos con otro gran beneficio del autoconocimiento. La mayoría de la gente instintivamente se percata de que hay dos rasgos distintos a su ser: el aspecto material, mundanal, y el aspecto espiritual. Sin embargo, no entiende o cree que el último sea incomparablemente más importante. Pero en el Islam, los asuntos espirituales son los que valen más. Se puede ser un miembro enormemente productivo de la sociedad en términos materiales, y no obstante ser considerado indigno de ser llamado un musulmán si se es corrupto; mientras que lo opuesto es impensable en el Islam. Por lo tanto, no es de extrañarse que se haya enfatizado tanto en el Islam respecto a tener conciencia y precaverse de las enfermedades del espíritu. Esto se extiende a todas las acciones, aún cuando aparentemente sean insignificantes. Existe una dominante idea errónea de que algunos actos no afectan adversamente el alma porque parecen poco importantes. Pero en el Islam se nos enseña que cada acto, cada palabra que uno pronuncia, tiene un efecto en nuestra alma y espíritu, reafirmando la fe y purificando el espíritu, o socavando la fe y dañando el alma. Las palabras pronunciadas para guiar a un alma perdida son valiosas tanto para el orador como para la persona descarriada. Ambos se benefician de diferentes maneras. Así, no debe haber ninguna duda entre los musulmanes creyentes que el Islam nos enseña que cada acción, cada palabra, tiene consecuencias para nuestro bienestar espiritual, y no deben ser descartadas como insignificantes y triviales.

Cuando el Noble Profeta (BPD) envió al Imam ‘Alî (P) al Yemen, le dijo:

“¡Oh ‘Alî! No combatas a nadie antes de invitarlo (al Islam). Juro por *Al-lah* que si Él guía a una persona a través tuyo, ello será más precioso para ti que todo sobre lo cual sale y se pone el sol.”<sup>[12]</sup>

A fin de sintetizar nuestro análisis de este beneficio, debe decirse que se nos ha dicho clara e inequívocamente que la dimensión más importante de

nuestro ser es el alma, y que nuestras acciones y pensamientos afectan directamente este preciado regalo de Dios. Algunos pueden considerar algo extremo el hecho de que se les diga que el Islam también nos enseña que los pensamientos también deben estar atentos a su efecto sobre el espíritu. Se nos enseña también que en la mayoría de los casos por erróneos o degradantes que nuestros pensamientos o ideas puedan ser, siempre que uno no actúe en base a ellos, uno no será reprendido severamente por el Señor. Pero desde que las acciones tienen raíces en el espíritu, se advierte a los musulmanes del hecho de descartar la importancia de las ideas en la formación de las vidas. En la jurisprudencia islámica, excepto en casos sumamente raros que están muy minuciosamente definidos, no se es castigado por meros pensamientos u opiniones. Sin embargo, desde un punto de vista ético, se debe tratar de remover los vicios del carácter.

En el Islam la inmensamente compleja naturaleza y educación de los seres humanos está sujeta a dos conjuntos de normas bastante diferentes:

- *Fiqh* (فقه), Jurisprudencia Islámica;
- *Ajlâq* (اخلاق), Ética.

Las normas obligatorias del *Fiqh* se ocupan de las condiciones necesarias mínimas de la perfección humana. Para que los humanos aspiren a nuevos y más elevados niveles de perfección, la guía Divina es proporcionada en el segundo conjunto de normas, *Ajlâq*, que gobierna tanto el mundo como el alma y nos proporciona todas las prescripciones que necesitamos para alcanzar los más elevados niveles de perfección. De este modo, las dos series de reglas que gobiernan las vidas de los musulmanes, cada una fue dirigida para un diferente propósito. Por ejemplo, mientras que el parloteo inútil no está prohibido en el *fiqh*, moralmente es considerado un derroche de tiempo precioso y nada útil para el desarrollo espiritual de la persona, y de este modo está prohibido. Otro ejemplo que ayuda a esclarecer la diferencia mejor es el de “*salât al-lail*” (la oración de la noche), la cual es altamente recomendada a todos los musulmanes, y en tanto no es obligatoria en *fiqh*, sí lo es en *ajlâq*, siendo la razón que, se espera que aquellos que aspiran a nuevas cimas, y luchan por la perfección, se preparen y desarrollen espiritualmente por medio de realizar ciertas tareas, tales como levantarse en la majestuosa oscuridad de la noche para ofrecer sus oraciones al Señor del universo. Por lo tanto, el *fiqh* fundamentalmente comprende las leyes básicas y necesarias cuya obediencia es requerida de todos los musulmanes, y es considerado el primer paso hacia el desarrollo. Comprometerse a las leyes del *fiqh* no es una difícil empresa, al igual que el mismo Islam no es una religión dificultosa. Sin embargo, siempre hay individuos que observan las leyes obligatorias del *fiqh*, pero cuando captan un vislumbre de Luz, no desean ya nada más que volar hacia el Resplandor. Para estas extasiadas almas, el Islam ha proporcionado el *ajlâq*. Entones ellos vuelven obligatorios sobre sí mismos actos que son altamente recomendados, o *mustahabb*. Además de realizar estas tareas recomendables, obedecen otras leyes de *ajlâq* y tornan ilícito para sí aquello que no está prohibido en el *fiqh*, pero que de una u otra manera puede representar un obstáculo en el camino hacia la Luz, hacia la perfección. Por lo tanto,

puede haber pensamientos o cualidades espirituales que no estén directamente prohibidos en el *fiqh*, pero que lo estén en *ajlâq*. Un pensamiento o cualidad destructiva que no está prohibida en sí misma en el *fiqh* es la envidia, la cual no es una falta punible en la jurisprudencia islámica, ni tampoco seremos reprendidos por tales pensamientos en el Más Allá. Pero las acciones que resultan de la envidia pueden estar prohibidas.

Dijo el Noble Profeta (s.a.w.):

“Si eres pesimista, entonces no permitas que ello te impida continuar; si eres suspicaz respecto a alguien, no juzgues sobre esas bases, y si envidias a alguien, no lo acoses.”<sup>[13]</sup>

La envidia ha sido llamada “la prisión del alma”<sup>[14]</sup>, y constituye un impedimento tal para el desarrollo espiritual de la persona que no hay lugar para ella en *ajlâq*. Podemos encontrar también ejemplos de pensamientos que conforman el tópico de ambos grupos de normas que gobiernan la vida de los musulmanes. Uno de estos, considerado uno de los más grandes pecados que generalmente se manifiestan en los pensamientos de uno, es desesperar de la ayuda de Dios. Hay muchos hadices respecto a este tema y es un pecado tan grave que es considerado una forma de “*kufr*”, o incredulidad. Existen muchas razones para ello, y solo desde un punto de vista psicológico, tal persona, tan extraviada en el pecado y tan desesperanzada de ser perdonada alguna vez por el Señor, no posee incentivo práctico o de resguardarse, o resguardar a la sociedad de sus futuros delitos. Este sentimiento de desesperación -se nos enseña en el Islam- es peor que los pecados mismos. Incluso en las leyes obligatorias y prácticas (*fiqh*), se les prohíbe explícitamente a los musulmanes cualquier clase de pérdida de esperanza en el perdón de Dios. Se nos dice que tales pensamientos desalentadores son una de las armas más efectivas de Satán, quien se regocijará con la imagen de un alma perdida, desesperanzada de la misericordia y perdón de Su Señor. A tales personas se les dice que se arrepientan verdadera y sinceramente, enmienden sus actos pasados lo máximo posible, y que tengan fe en que Dios Todopoderoso los perdonará. Otro gran pecado, que también tiene que ver mucho con el pensamiento de uno, es pensarse libre de la posibilidad de que Dios no nos impondrá castigo por las malas acciones. Considerarse a uno mismo el amo maquinador, de algún modo capacita para cometer impunemente pecado.

Encontramos en el Glorioso *Qur'ân*:

«Pero conspiraron, y Dios, por su parte, desbarató sus planes, porque Dios es el más ducho de los desbaratadores.» (3: 54)

Por lo tanto, se nos dice que no pensemos que estamos más allá de los alcances de la justicia de Dios, y que no confabulemos ni engañemos, puesto que todo ello es en vano. Una de las palabras utilizadas en el versículo es “*makr*”, que, cuando es usada para el hombre, significa “artificio, trama”, pero

cuando es usada en connotación con Dios Todopoderoso implica “planear un inocente, pero sagaz comportamiento”. Un ejemplo de esto es encontrado en la historia del intento de Quraish por acabar con la vida del Noble Profeta (BPD). Ellos prepararon su plan cuidadosamente de principio a fin, y con el propósito de extender la culpa y evitar las consecuencias, enviaron a un hombre de cada clan para llevar a cabo el asesinato. Estaban seguros de que esta confabulación impediría a los parientes y seguidores de Muḥammad (BPD) declarar la guerra a todos los clanes si acaso se encontraba a los culpables. Pero por la Gracia de Dios, el Arcángel Gabriel reveló sus planes al Profeta. ‘Alī (P) decidió ocupar su lecho y el Profeta (BPD) abandonó la ciudad esa misma noche. Para concluir con nuestro análisis de este tópico, el tercer mayor beneficio del autoconocimiento enseñado en el Islam es saber que el aspecto espiritual de nuestro ser es el más importante, y que nuestros espíritus se ven influenciados no solo por nuestros actos sino también por nuestras ideas. Así, debemos estar vigilantes con respecto a nuestros pensamientos, y utilizar nuestro conocimiento de nosotros mismos para evitar las innumerables trampas del alma. El cuarto beneficio del autoconocimiento es comprender que no fuimos creados al azar. Si nos contemplamos profundamente a nosotros mismos, a nuestro ser, llegaremos a la inevitable conclusión de que es Dios quien creó todo, y que no pudimos haber venido a la existencia por nosotros mismos o simplemente como resultado de la unión de nuestros padres, sin haber sido parte de Su Plan. Naturalmente, el hombre está siempre en busca de una razón para su existencia, su ser, pero a través de *ma‘rifat-un nafs* y contemplando la creación y las metas que persigue la misma, nos percatamos de que cada uno de nosotros somos únicos, con una misión en la vida. No fuimos creados por casualidad y en vano. Armados con este conocimiento, estaremos bien equipados para esforzarnos y llevar a cabo el propósito de nuestra creación, para buscar el retorno a Él incesantemente a través de los actos que son amados por Él, actos divinos que constituyen la piedra angular de la religión y dan sentido a la vida.

El quinto beneficio es la inmensa ayuda que uno recibe al ser verdaderamente conciente del factor de la percepción, el cual es crítico para el proceso del desarrollo y purificación espiritual. A través del autoconocimiento, estamos capacitados para cultivar y desarrollar nuestra autoconciencia, nuestra percepción; de otro modo los factores externos pueden llegar a influir sobre nosotros de manera que no podamos controlarlos. Una de las características del hombre es que, en relación con los asuntos cambiantes y constantes, no siempre está conciente de los últimos. Esto es a fin de que nuestra atención no esté fija y absorbida en los asuntos constantes, y estemos, por lo tanto, capacitados para tomar las medidas necesarias ante los nuevos asuntos. *Al·lah* nos ha hecho de esta manera para capacitarnos a prestar atención a nuevos asuntos; de no ser así nuestra atención estaría fijada en una sola cosa. (Claro está, nos es posible fortalecer nuestro espíritu para poner completa atención a más de una cosa al mismo tiempo). Por ejemplo, cuando primero accionamos un reloj estamos concientes del mismo, pero tras un momento perdemos conciencia de ello hasta que queremos saber la hora; o

sentimos el peso de nuestras ropas al principio y luego no estamos concientes de ello. Debemos utilizar este punto psicológico en nuestras vidas espirituales. Hay momentos en que las mayores catástrofes pueden acontecer a nuestra alma, sin que la persona lo advierta. Hay ejemplos de personas que están totalmente perdidas en la vida y ni se dan cuenta de la realidad. Esto puede avanzar hasta un punto de total descreencia en Dios, sin que la persona esté conciente del cambio ocurrido en sí misma, en su conciencia. Ello se debe a que los humanos están creados de tal manera que están más atentos a los cambios súbitos que a los sutiles. Se pueden experimentar cambios drásticos en la creencia y todavía estos cambios no sean agudamente obvios para la persona. Un buen ejemplo es la mentira. La mayoría de los humanos, especialmente en las tempranas etapas de la niñez, no pueden decir una simple mentira -especialmente si es la primera vez que se han entregado a tal comportamiento-, sin sentirse inquietos, incómodos, y más tarde, llenos de remordimiento. No obstante, cuando uno repite este comportamiento, el alma se habitúa a los efectos, y uno puede mentir, timar, y embaucar con pequeño esfuerzo o pena. Aún peor, se puede no estar conciente del todo del cambio que se ha sufrido. El autoconocimiento le permite a uno ver acercarse estos cambios, dando a la persona la oportunidad de corregir tales defectos del carácter, y otra vez dar pasos en el sendero de Dios.

Sin embargo, con la mayoría de la gente, solo eventos catastróficos en sus vidas personales pueden hacer que se vuelvan concientes de estos defectos de carácter. Con aquellos armados con *ma'rifat-un nafs* ello no llegará a suceder. Por medio de prestar atención a la conciencia y cuidándola, uno puede llegar a percatarse de los cambios sutiles que ocurren en la vida interior y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Dios Todopoderoso nos dice en el Glorioso *Corán*:

«Luego, será la suerte de quienes cometieron la impiedad de desmentir las aleyas de Dios y las escarnecieron» (30: 10)

Por lo tanto, son los seres humanos, dotados de conciencia y libre voluntad, los que pueden destruirse a sí mismos, o bien alcanzar la felicidad y la paz si es que están concientes de sí mismos, de sus acciones, y más importante que ello, concientes del Dios Todopoderoso en todo momento.

El sexto beneficio del autoconocimiento es que sirve como un medio de acceso al mundo inmaterial o espiritual. Una vez que atravesamos las puertas encontramos muchas cosas que, desde un punto de vista estrictamente materialista, no tienen sentido. Un ejemplo de ello es la conciencia, la cual no puede ser justificada o explicada por leyes meramente materialistas. ¡Qué maravilloso es que todos los seres humanos, desde tiempos inmemoriales, sin tener en cuenta educación, cultura y religión escuchen el mismo llamado interior! La gente parece percatarse instintivamente de lo que es correcto o de lo que constituye algo errado. Toda persona considera a la opresión e injusticia como algo malo, y a la justicia como algo bueno y deseable. Incluso



los opresores mismos desean ser tratados con justicia. Se dice que inclusive los ladrones, al momento de dividir el botín, escogen de entre ellos a quien consideran confiable para hacer ese trabajo. A través del autoconocimiento llegamos a entender que todas las cosas, excepto los seres humanos, poseen una naturaleza inherente que no puede ser cambiada. Por ejemplo, una piedra será por siempre piedra, no importa cuántos cambios ocurran en ella cuando son hechas diferentes cosas de ella. Con los seres humanos sucede exactamente lo contrario. A pesar de que todos nosotros habitamos más o menos en la misma clase de cuerpo físico, poseemos diferentes naturalezas. Se nos dice que en el Día del Juicio, cuando el velo sea finalmente levantado de enfrente de nuestros ojos, nos veremos a nosotros mismos y a los demás como realmente somos. Aflorarán nuestras verdaderas naturalezas. Leemos en el Glorioso *Corán*:

«El día en que sean revelados los secretos» (86: 9)

Y hay otro versículo:

«El día en que la trompeta sea tañida y comparezcáis en tropes» (78: 18)

De acuerdo a los hadices, “tropes” significa “grupos de gente y otros seres”, agrupados según su verdadera naturaleza. Es posible que algunos aparezcan como perros o monos. Algunos seres humanos pueden haber caído más bajo que un insecto, mientras otros pueden haber ascendido más alto que los ángeles. Hemos aprendido que en el Islam, los seres humanos no son valorados de la misma manera. Uno puede, a través de actos desdeñables, ocupar una posición por debajo de la más baja de las especies y viceversa, ascender más alto que los ángeles, a los ojos de Dios. Según otras cosmovisiones, todos los seres humanos son considerados como uno y la misma persona. Los sionistas y sus víctimas, o los serbios y sus víctimas son considerados humanos poseedores de los mismos derechos y ambos deben ser respetados. Pero para el Islam, existen dos niveles distintos de humanidad, y por consiguiente, dos niveles distintos de leyes, relaciones, etc. En primer lugar, existen leyes básicas aplicadas a todos los seres humanos, surgidas de sus derechos básicos, sus derechos de nacimiento por haber sido creados humanos. El segundo nivel de leyes es aplicado exclusivamente a los seres humanos reales, quienes, a través de innumerables actos divinos se han elevado a un nivel inaccesible para otros que no se han conducido a sí mismos de una manera similar. La razón fundamental para esto es que la relación entre el Creador y el hombre es una muy especial relación, con el Señor otorgando ciertos derechos exclusivamente a aquellos que dan pasos en su camino. Un aspecto de esta relación, aparte de las leyes, es el discernimiento que Dios Todopoderoso otorga al creyente, permitiéndole comprender la verdadera naturaleza y carácter de las personas en la vida. Hay también algunos portentosos privilegios concedidos a los probos que ni siquiera han sido

otorgados a los ángeles. Luego, la razón parece ser que el hombre, a quien se le otorgó libre voluntad, si es sumamente recto y piadoso, se le otorgan también ciertos privilegios negados a los ángeles. Por ejemplo, cuando el Noble Profeta (BPD) ascendió a los Cielos en la majestuosa noche del *Mi'râÿ* (Ascensión), a veces era acompañado por el Ángel Gabriel, pero había lugares y dimensiones del universo que le eran negadas al arcángel, por lo que, en palabras suyas, citadas por el Noble Profeta (BPD):

“Si yo me hubiese acercado más allá, incluso en la medida de una falange del dedo, me hubiese quemado.”<sup>[15]</sup>

En el Glorioso Corán leemos que cuando el Noble Profeta (BPD) ascendió a los Cielos se aproximó tanto al Señor del Universo como ningún ser creado pudo esperar hacerlo jamás:

\*

\*

«Luego, se le aproximó cerniéndose lentamente, hasta una distancia de dos arcos o menos aún y reveló al siervo de Dios lo que Él reveló (a Gabriel)» (53: 8-10)

Aquí no debemos olvidar que en el Glorioso *Corán* a veces Dios nos habla en forma alegórica, especialmente cuando los temas están fuera de nuestro alcance. Por lo tanto, la distancia mencionada aquí debe ser tomada también en el mismo tono, significando que el Noble Profeta (BPD) se encontraba solo a dos etapas de vislumbrar al Señor del Universo en toda Su Majestuosidad. Estos temas y otros semejantes se aprenden a través de *ma'rifat-un nafs*. Es, como mencionamos anteriormente, la puerta de entrada al mundo no-material, metafísico. De este modo, hemos reseñado algunas enseñanzas islámicas relacionadas a los valores muy divergentes de diferentes seres humanos en lo que respecta a su Creador y entre sí. También vimos cómo el autoconocimiento ayuda a abrir las puertas del mundo espiritual, presentando un panorama sublime a aquellos que ingresan al mismo.

En cuanto a aquellos que eligen una vida diferente, hundiéndose profundamente, y ahogándose en la vorágine del pecado, el Glorioso Corán dice:

«Hemos creado, para el infierno, numerosos genios y humanos, que tienen mentes con las cuales no razonan, ojos con los cuales no ven y oídos con los cuales no oyen. Son como las bestias, pero están más desviados aún, porque son indiferentes» (7: 179)

Éstos, que permanecen totalmente abstraídos de su Señor y de sus propios aspectos espirituales, son llamados “muertos”, por el Glorioso Corán, desde que se nos enseña que de los dos aspectos de nuestra vida, la vida física, material y la vida espiritual, la última es mucho más superior, y está centrada

en la fe y la acción. Para estar verdaderamente vivos y conscientes en este mundo, en el Glorioso *Corán* se nos enseña a creer en Dios Todopoderoso, en Sus Palabras y en Su último Profeta:

«¡Oh creyentes! ¡Responded a Dios y al Mensajero cuando éste os convoque a lo que os vivifica...» (8: 24)

Algunas personas solo tienen la vida física, y por ende pueden comprender solo las cosas materiales y físicas; otras tienen las dos, la vida material y la espiritual, y así, pueden comprender ambas. Dado el inmensamente constructivo rol que la religión, como sistema para la conducta en esta vida, puede jugar en las vidas de la gente, y la cosmovisión que la misma presenta al creyente para guiar sus vidas, es asombroso que hoy un gran número de gente abandone su fe. Para algunos, esto se debe a que ellos sienten que perderán su “libertad” de hacer lo que desean, que la religión de alguna manera se lleva su libertad, y uno será un esclavo, como quien dice. Bien, somos todos esclavos en cierto modo; algunos de Dios, algunos del dinero, del poder, de los deseos, etc. La manera entonces de ser realmente libres, es obedecer a Dios y a Sus preceptos, y liberarse a uno mismo del resto de los “dioses”. No es una tarea fácil satisfacer a muchos dioses, pero complacer a uno, especialmente cuando la misma creencia fortalece a la persona y la exime de las limitaciones, no es una difícil empresa.

La persona que elige a Dios, ya no será un siervo de otros, sino que habrá alcanzado un nivel de señorío. Vemos en los hadices que:

“La servidumbre a Dios (*‘ubudiiah*) es una sustancia cuya esencia es el señorío.”<sup>[16]</sup>

El Profeta del Islam era un siervo de Dios Todopoderoso por elección. Nosotros también expresamos este sentimiento varias veces por día durante nuestras oraciones rituales:

“Testimonio que Muhammad es Su siervo y Enviado.”

Sin embargo, este hombre aparentemente esclavizado, cambió la historia del mundo. Al mismo tiempo que luchó exitosamente contra poderes que se oponían a Dios, también tuvo el honor de prosternarse ante *Al-lah*. Nada más que la libertad es la recompensa de uno cuando se elige una vida sin religión, sin una relación con el Creador. El Glorioso *Qur’ân* nos advierte:

\*

«¿No has reparado en quien toma por divinidad a su concupiscencia? ¿Osarías ser abogado suyo? ¿O piensas que la mayoría de ellos oye o razona?»

¡Quía! Son como las bestias, pero están (aún) más descaminados que ellas»  
(25: 43-44)

«Dios propone un ejemplo: un hombre tiene consocios antagónicos y otro está al servicio de un (solo) amo. ¿Podrán equipararse? ¡Alabado sea Dios! Pero su mayoría lo ignora» (39: 29)

Hay tres versos atribuidos a Imam ‘Alí (P) con lo que daremos fin a este análisis. Es apropiado aquí, desde que las palabras del Imam elocuentemente muestran la importancia del autoconocimiento:

*La cura está contigo, pero no la ves,  
la enfermedad es de ti, pero no estás conciente de ello.  
Tú eres el claro libro cuyas letras  
hacen manifiesto lo oculto.  
¿Piensas acaso que eres un minúsculo cuerpo  
siendo que dentro de ti está contenido el gran universo?<sup>[17]</sup>*

*Continuará... In Sha'al-lâh*

---

[1] *Mizân al-Hikmah*, Muḥammad Muḥammadî Ray Shahrî, t.6, p.142, nº 11923, transmitido de *Gurar al-Hikam*.

[2] ‘Al-lâmah *Tabâtabâ’i* da dos posibilidades con relación a este versículo. Primeramente, dice que este versículo se refiere a (la verdad del) Glorioso Corán, y luego continúa diciendo que es posible considerar que se refiere a *Al-lâh*. Las mismas posibilidades son analizadas en *Tafsîr Nemûneh*, pero se prefiere la segunda. Ver: *Al-Mizân*, t.17, pp.404 y 405 y *Tafsîr Nemûneh*, Naṣîr Makârim Shirâzî, t.20, pp. 330-332.

[3] *Uṣûl al-Kâfi*, Kitâb Faḍl al-Qur’ân, Muḥammad Ia‘qûb Kulaini, nº 13.

[4] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 142, nº 11923, transmitido de *Gurar al-Hikam*. Ver también *Bihar al-Anwâr*, Muḥammad Bâqir Maḡlisî, t. 2, p. 32, nº 22, y t. 95, p. 456, nº 1.

[5] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 140, nº 11903, transmitido de *Gurar al-Hikam*.

[6] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 141, nº 11911, transmitido de *Gurar al-Hikam*.

[7] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 142, nº 11925, transmitido de *Gurar al-Hikam*.

[8] *Mustadrak al-Wasâ’il*, t. 11, p. 323, nº 16.

[9] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 140, nº 11902, transmitido de *Gurar al-Hikam*.

[10] *Nahy al-Balâghah*, Máxima 441.

[11] *Nahy al-Balâghah*, Carta 31.

- [12] *Mizân al-Hikmah*, t. 10, p. 325, n° 20835.
- [13] *Bihâr al-Anwâr*, t. 77, p. 153.
- [14] *Mizân al-Hikmah*, t. 2, p. 422, n° 3902.
- [15] *Al-Asfâr al-Aqlîat al-Arba‘ah*, *Şadr ad-Dîn Shirâzî*, t. 6, p. 300.
- [16] *Mizân al-Hikmah*, t. 6, p. 13, n° 11317.
- [17] *Ensân-e Kâmel*, Shahîd Murtaḍâ Muṭahharî, p. 203.

## Cartas del Lector

**Enrique Paz Castillo (Muhammad Fatih) - Trujillo - PERÚ**

As-salâm ‘aleikum wa rahmatul·lâh:

Les saludo cordialmente y les felicito y agradezco por la labor que realizan. *Al-Hamdulil·lâh*, les escribo desde Perú para contarles que acabo de tener contacto por primera vez a través de su revista AZ-ZAQALAIN con el Islam Shi‘ah y me ha despertado un interés por saber más de ustedes... La revista la encontré en un librero y la acabo de leer completamente y he quedado muy interesado en ahondar más sobre el Shiísmo. Inshâ‘l·lah, ustedes me puedan ayudar. Les estaría muy agradecidos si me pudiesen enviar algunos ejemplares de su revista o si no, información de cómo puedo adquirirla. Tomé el Islam hace dos años... pero los aspectos doctrinales que ustedes tocan me parecen reveladores. Les agradecería me respondan para iniciar una relación con ustedes, Inshâ‘al·lâh.

**Romina Sleiman - Aguilares -Tucumán - ARGENTINA**

Sheij Feisal Morhell: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle libros de nuestra cultura (en español) incluyendo el más importante para mí, el Sagrado Corán con la traducción a su lado. Aquí son escasos los libros de nuestra cultura, y más ahora que llega el mes de Ramadán, sería de mucho interés y agrado poder contar con un material como el que ustedes brindan. Aprovecho para felicitarlo por el libro “Un Ramo de Flores”, tuve la suerte de que me lo prestaran y lo leí en una ocasión. Es muy sabio e interesante. Desde aquí un saludo cordial. Espero una respuesta pronta.

**Ali Amer - São Paulo - BRASIL**

En el Nombre de Dios...

Me gustaría recibir algunas revistas para poder aumentar mi conocimiento, pues en Brasil no tenemos libros sobre el Shiísmo. Muchas gracias.

**Jihad Muhammad - Guarulhos/SP - BRASIL**

*¡As-Salamu Alaikum wa Rahmatullah wa Barakatuh!* Somos un grupo de musulmanes brasileños en la ciudad de Sao Paulo, y gracias a Dios practicamos nuestra religión diariamente. Le informamos que somos 8 musulmanes que podemos leer y escribir en idioma español perfectamente. Por eso le pedimos las siguientes publicaciones, como la revista “AZ-ZAQALAIN” y la revista “KAUZAR” y cualquier otro libro publicado en español... *In Shâ‘al·lah*.

**Vicente Perez Trujillo - Granma - CUBA**

Apreciados hermanos de la Fundación Cultural Oriente: Mis afectuosos saludos y deseos de éxitos en la difusión de la Doctrina Islámica. En el día de ayer recibí el Tomo 26 de la Interpretación Ejemplar del Sagrado Corán, La Alquimia del Amor y la Asistencia Divina en la vida de la Humanidad. Toda la literatura es magnífica por su contenido y bella por su presentación...

**Mahdi Al Hassan Ali - COSTA RICA C.A.**

*Bismil-lâhi Rahamâni Rahîm.*

Hermanos Revista AZ-ZAQALAIN: *Al-lâh* Excelso, Clemente y Misericordioso les Bendiga en este sagrado mes de Muharram, y les dé muchas mas bendiciones por su labor con la revista informativa. Les escribo con el objetivo de poder saber cómo obtener en casa una copia de su producción, la cual vi en Internet en la Página Islam Oriente. Acá en Costa Rica, Centroamérica, existe una gran cantidad de Shias, en su gran mayoría iraníes... No podemos hablar de temas importantes para uno que es relativamente nuevo en el Islam (1 año y 3 meses), y como Shi'ah en el hecho de buscar una guía y aprender a ser un buen musulmán Shiita... El aprendizaje que he obtenido es gracias a varios Sheijs queridos tanto de Chile como de Líbano, y por medio de su trabajo con la comunidad Islámica Shiíta de Chile en sus páginas [www.islamchile.com](http://www.islamchile.com) hermana de [www.islamoriente.com](http://www.islamoriente.com) y su importante labor. Quisiera agradecer su pronta respuesta a mi correo para poder ver de qué manera sería posible obtener material y poder seguir en el camino de *Al-lâh* con más información y conocimiento, como el Mensajero de *Al-lâh* (s.a.w.) nos enseñó. Me despido deseándoles un día lleno de bendiciones. *Was Salam.*

Puede acceder a los artículos de “El Mensaje de Az-Zaqalain” visitando la siguiente dirección Web: <http://www.islamoriente.com/>

## Entrevista a Sumeia Younes<sup>[1]</sup>

### *¿Cómo ve las diferencias entre el modelo de sociedad islámica y el occidental?*

En la sociedad islámica en general son los valores los que prevalecen, de manera que a pesar de los defectos que puedan tener muchos de sus miembros existe una conciencia general que establece unos parámetros de vida que mantienen la marcha de la sociedad dentro de un rumbo acorde a la *fitrah* o naturaleza primigenia de la humanidad; esto es, la procura del desarrollo material junto al espiritual, el desarrollo individual junto al social y la procura de pautas que regulen las relaciones humanas que tengan como base la equidad y la justicia, y como incentivo permanente la práctica de la misericordia y la benevolencia. Esto fue practicado en la Medina del Profeta (BPD). En la sociedad occidental los intereses que predominan son los de índole material, incluso la religión es “aceptada” desde una óptica materialista como una “forma de escapar de la dura realidad” o una sana forma de mantener un conveniente moralismo siempre y cuando “las ideas del templo queden en el templo”. Es por esos mismos conceptos materialistas que la sociedad se encuentra sumergida en modelos que impulsan la superioridad económica, física, etc., que finalmente llevan a una, en apariencia atrayente pero en realidad perniciosa, animalidad modernizada que como tal provoca todo tipo de injusticias sociales e individuales.

### *¿Qué ventajas tiene el modelo islámico y qué desventajas presenta?*

Primero tenemos que definir qué es “un modelo islámico”. El Islam es un modo de vida multidimensional, regula el comportamiento humano en todos los órdenes: individual y social, material y espiritual, lo económico, lo político, lo ideológico, etc. Es por eso mismo que no hay que ser apresurado al realizar una comparación con otras escuelas ideológicas puesto que al hacerlo máxime se logra comparar entre el socialismo y el capitalismo con “la escuela económica islámica”, la moral cristiana con la moral islámica, la concepción materialista del mundo con la cosmovisión islámica, las filosofías racionalistas y positivistas con la teosofía islámica, etc. En esas comparaciones se pretende analizar por separado partes del Islam. Grandes sabios musulmanes, como los mártires Muḥammad Bâqir Aṣ-Ṣadr o Morteza Motahhari, han sido muy exitosos al explicar esas partes por separado presentando como “axiomas preliminares” los diferentes lazos de unión entre la materia en cuestión y el resto de las partes. Con tan solo hojear las diferentes partes del abanico de colores que presenta el “modelo islámico” podemos tener una idea de las ventajas que el mismo presenta y llegar a inferir que en general el secreto de la superioridad del mismo se encuentra en las normativas invariables y flexibles que armonizan con la naturaleza humana, las primeras por su carácter genérico y no circunscriptas a tiempo o lugar y las segundas por considerar el carácter variable de la humanidad en su desarrollo y expansión. Por otra parte, no podemos hablar de desventajas del modelo islámico cuando el mismo es lle-



vado a la práctica tal cual es. Sí, hay quienes se mal aprovechan del mismo y atribuyen cosas al Islam que no son parte de él, o bien le anexan usos y maneras que más tienen que ver con una cuestión folclórica y regional. Debo agregar que algunos “usos y maneras” son una materialización regional de conceptos legítimos islámicos, como por ejemplo exteriorizaciones de alegría o duelo que pueden no ser convencionales para otras culturas lo cual no significa que sean ilegítimas mientras se observen los límites islámicos.

***¿Qué tiene para aportar el Islam a la actual sociedad occidental?***

No solo podemos decir que el Islam puede aportar mucho a la sociedad occidental sino que incluso podemos decir sin exageración que es lo único que puede salvarla del colapso al que se está dirigiendo, puesto que occidente conforma una sociedad enferma de un materialismo salvaje, con una degradante pérdida de valores humanos fundamentales, y una tendencia a la descomposición moral que está llevando a la especie humana hacia su auto-destrucción. Mientras que hallamos que la *fitriah* o naturaleza primigenia de los seres humanos guía a éstos hacia una equidad en el trato con los semejantes (y no una igualdad utópica), hacia el rechazo práctico de la injusticia (no solo con el corazón), hacia la procura de la dignidad (tanto en lo material como en lo espiritual), hacia el desarrollo del saber y la ciencia sin contradicción con la fe, hacia la procura de un sistema que contemple el desarrollo en todos los aspectos de la vida incluidos el ético y espiritual y no solo el material y tecnológico. Tal ideal procurado por las mentes sanas de la sociedad humana se encuentra englobado en un modo de vida, una cosmovisión que recibe el nombre de “Islam”, y es por eso mismo que se dice que la humanidad busca el Islam sin saberlo.

***¿En qué puntos el trabajo de difusión está fallando o es más flojo y considera usted que debería hacerse mayor hincapié?***

Existen muchos obstáculos en la tarea de *tablîg*, *da'wah* o difusión del Islam en general y en el mundo de habla hispana en particular. Entre esos obstáculos están los de carácter material, como lo es la falta de recursos materiales, y los de carácter humano como la poca cantidad de hermanos capacitados y dedicados seriamente a esta empresa y comprometidos con el estudio profundo de esta religión, y que además del conocimiento, procuren investirse con los atributos mínimos de un difusor del Islam: *taqwâ*, sinceridad, sencillez y esfuerzo constante. Si además consideramos la diferente formación religiosa y las diferencias y prioridades culturales entre los encargados de esta tarea, vemos que todo hace que se deba lidiar con diferentes parámetros y valoraciones de planes de acción. También observamos la falta de coordinación entre los diferentes entes responsables de difusión, lo que conlleva a trabajos individuales, siendo que una tarea de difusión mancomunada con los diferentes centros y mezquitas del mundo (en este caso los de Latinoamérica y España), daría mayor resultado, además de un mayor conocimiento entre los hermanos de los diferentes países entre sí, y como reza el *hadîz*: “*La mano de Al-lâh está con el grupo, aunque sea poco en número*”. En estas condiciones, hay muchos hermanos que realizan su más honesto esfuerzo para llevar

adelante la tarea del *tablîg*, y aprovecho esta oportunidad para agradecerse los y desearles un permanente éxito de parte de Dios.

***¿Cómo perciben los iraníes a los musulmanes de occidente?***

En la República Islámica a la gente le llama muchísimo la atención y se maravillan al conocer las historias de personas que se han convertido al Islam y que lo observan en condiciones tan adversas. Les ven con respeto y les alientan. Es precisamente por esa buena impresión que tienen de los musulmanes occidentales y más precisamente de los convertidos que se realizan tantos programas de apoyo al Islam y las comunidades musulmanas fuera de Irán con recursos de carácter no gubernamental.

***¿Cuáles son los puntos que la prensa occidental distorsiona con mayor insistencia respecto de Irán?***

Principalmente se trata de mostrar al movimiento religioso en Irán como si se tratara del fenómeno talibán. Fue precisamente ese uno de los motivos por los que los poderes de la arrogancia occidental promovieron y apoyaron fuertemente el surgimiento de tal grupo a pesar de que existían otros que según sus arbitrarios criterios podían ser catalogados de “moderados” y que podían haber considerado si es que su objetivo sólo era querer inmiscuirse militar y económicamente en la región, y ya sea que después tal grupo se les haya escapado (o no) de las manos, el tema es que después les fue muy fácil señalar con el dedo al “Islam salvaje” fomentado por ellos mismos. Se usa con demagogia esa misma figura para acusar a Irán de tener posturas intransigentes en muchos ámbitos como los derechos humanos en general, los derechos de la mujer, los derechos de las minorías, apoyo al terrorismo, ser un peligro para la paz mundial, etc., siendo que el mensaje del Islam infunde la defensa y salvaguarda de esos derechos, y la República Islámica de Irán, por sostener constitucionalmente las normas del Islam, se encuentra a la vanguardia de la defensa y proliferación de los mismos y la búsqueda permanente de la paz y armonía mundial. Hay un comportamiento deshonesto e hipócrita al respecto puesto que además de ser críticas con intención política proveniente de sistemas que no observan estos mismos derechos incluso tal como los infieren ellos mismos, se toman percepciones propias de una cultura en particular (en este caso la anglosajona) para ampliar las mismas a otras comunidades. Por ejemplo, hay fundamentos básicos y valores absolutos que rigen para la humanidad toda independientemente de su cultura, como el respeto por la dignidad humana sin distinción de sexo, pero puede darse que en una cultura el respeto y dignidad de la persona pase por la verificación de casos de aplicación que no correspondan a los valores propios de otra cultura. Ya sin entrar en la crítica de otros modelos se debe reconocer que existe una cultura como la islámica en la cual la dignidad de la mujer estriba en ser tratada como persona y no como objeto sexual o “hembra humana” y la forma de preservar su dignidad es mediante la observancia de una limitación en la vestimenta que desaliente el permanente (e incluso ya muchas veces inconsciente) flirteo y competencia en base a los estímulos sexuales. Las potencias que hoy conforman la arrogancia mundial se sienten con todo el derecho de ir al otro lado del mundo a “defender sus intereses” e invadir pueblos “ob-

sequiéndoles la democracia” mediante misiles y bombas de racimo para luego de matar a miles de personas, usurpar las riquezas de la región mientras se tergiversa el concepto de terrorismo de manera que el mismo se verifique para quienes bogan por una paz justa en lugar de la “Pax Americana”. Tal deformación e hipocresía sucede con otros derechos inalienables de la humanidad como el de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Irán a pesar de ser parte del tratado de no proliferación nuclear y colaborar con el organismo pertinente, lo cual le garantizaría el apoyo tecnológico del uso pacífico de dicha energía, no solo no ha recibido tal apoyo sino que cuando logra adelantos por sí mismo es objeto de ataques cuya mala intención e hipocresía se reconoce con tan sólo observar el caso de Israel, que al igual que su protector norteamericano no adhiere al tratado mencionado, que escondió por muchos años un programa nuclear con fines militares y a pesar de haber salido a la luz y saberse que posee bombas atómicas, o el reciente caso de Corea del Sur del cual últimamente se descubrió que desarrollaba plutonio enriquecido (en este caso clandestinamente), pero su condición de “aliado del imperio” los libra de reproche. Irán se ha atenido a las pautas del protocolo de no proliferación nuclear y aun así se le pide la continua firma de “protocolos adicionales”. Que las conciencias sanas juzguen todas esas evidentes distorsiones a las que ya nos tiene acostumbrados los medios de difusión occidentales.

### ***¿Cómo es la vida de la mujer musulmana en Irán?***

La mujer musulmana goza de un respeto muy especial en Irán y ésta participa junto al hombre en todos los órdenes de la vida, desde las actividades políticas como ministras o parlamentarias, las académicas como científicas y docentes, las profesionales como ingenieras y médicas, las religiosas como difusoras, educadoras y versadas en estudios islámicos. En la República Islámica de Irán mejora cada vez la infraestructura para que la mujer progrese en las prácticas deportivas. En cuanto a educación es suficiente señalar que es mucho mayor el número de estudiantes mujeres en relación a los hombres y están a la vanguardia en la investigación académica en diferentes ámbitos, como las ciencias exactas, las ciencias políticas y las humanidades. El Islam ha dispuesto los derechos de la mujer y el hombre en su justa medida, y con el incremento de la cultura general y del conocimiento del Islam en particular, en Irán las mujeres están cada vez más informadas de sus derechos y por ello mismo mejora cada vez más su condición en los planos laboral, familiar, educacional, etc. Queda mucho por hacer pero puedo decir que *al-Hamdulil·lah* se está marchando en la dirección correcta.

### ***¿Conoce otros países musulmanes? ¿Qué diferencia hay entre el modelo islámico iraní (esencialmente shiíta) de otros modelos como el afgano o el saudita (sunnitas salafis)?***

Conozco Siria y Arabia Saudita. En Siria el modelo es laico. En Arabia Saudita el sistema es religioso desde la concepción salafí. Allí la mujer no puede desempeñar un rol preponderante en la sociedad comenzando por algo tan simple como lo es manejar un automóvil, y no tiene rol en la política y ni siquiera derecho al voto. Ello es un ejemplo del estado de las cosas en otros ámbitos y la causa de muchas de estas actitudes erróneas se debe a la

concepción literalista del Islam, mientras que el desarrollo del aspecto ideológico en la República Islámica se debe precisamente al dinamismo que el *Iyihád* le brinda a la doctrina shiíta. Los aspectos fijos del Islam se diferencian claramente de los flexibles y esta cosmovisión repercute en todos los órdenes de la vida.

***El 11 de septiembre en EEUU, la invasión a Afganistán e Irak, el 11 de Marzo en España, ¿cómo se vieron y vivieron estos asuntos desde Irán?***

Se vivieron con la cautela propia de estar presenciando un peligroso plan de las potencias arrogantes para brindar seguridad a Israel y tener mayor control sobre la zona y riquezas del medio oriente. En sólo unas décadas el mundo comenzará a enfrentar una grave crisis de energéticos y para mantener su hegemonía mundial las potencias arrogantes necesitan tener control absoluto sobre los recursos. Era obvio que la arrogancia mundial no se iba a quedar cruzada de brazos frente al avance de los valores islámicos en todo el mundo y la creciente toma de conciencia en las masas de los países musulmanes, que amenaza sus intereses y hegemonía ya no sólo en la región del medio oriente. Antes del 11 de septiembre la estrategia para lograr la hegemonía del planeta consistía en manipular la indefectible “globalización” (como vocablo en sentido pasivo e intransitivo) para poder “globalizar” (con un sentido activo), esto es, imponer a los demás la cultura anglosajona, despreciando las culturas latinas, orientales, africanas y sobre todo la islámica. Luego se apostó al “choque de civilizaciones” de Huntington y al ver la masiva aceptación al “diálogo entre civilizaciones” propuesto desde la República Islámica, ya con la impaciencia del arrogante se llega a manifestar abiertamente (ya sea como un desliz, o no) lo ya obvio que es “realizar cruzadas” contra los musulmanes.

***¿Cómo ve el futuro de Irán, de los países musulmanes y del mundo en general?***

***“Dios no cambia la situación de un pueblo hasta que éste no se cambie a sí mismo”***. El futuro de Irán y de los países musulmanes depende de sus propios pueblos. Mientras los musulmanes se mantengan unidos, eviten la discordia y se preocupen por observar los valores islámicos tienen asegurado un venturoso porvenir. La historia ha demostrado que solo cuando los musulmanes dejaron de lado al Corán y a *Ahlul Bait* o Familia del Profeta –que las bendiciones y paz de Al·lâh sean con él y su familia- fueron afligidos con la pérdida de bendición y la adversidad. Vemos un futuro prometedor con las masas musulmanas cada vez más advertidas y fuera de algún grupo intransigente (que no casualmente con cada accionar brinda excusas para la intervención de poderes foráneos y arremete contra otros musulmanes). En general también existe hoy en día mas conciencia de unidad islámica. Eso se percibe desde Egipto hasta Indonesia.

***¿Qué les diría a los musulmanes que viven en occidente?***

Principalmente que jamás dejen de profundizar en los fundamentos básicos del Islam, puesto que es mediante la certeza en los mismos que una persona puede llegar a tener mas conciencia de la importancia de observar las

ramas del Islam. Conociendo las normas del Islam un musulmán en occidente sabe cuáles son los límites reales del Islam y de esa manera no cae en los excesos y los defectos; excesos como abrumarse con cuestiones no obligatorias de la religión aunque preferibles según las diferentes etapas de desarrollo de la persona, y tampoco cae en los defectos de ser negligente. Esos límites lo define lo *halâl* o lícito y lo *harâm* o prohibido. Por lo tanto conocemos nuestras reales obligaciones, puesto que así como debemos rezar, ayunar en el mes de Ramadán, dar el *zakât*, etc, hay una serie de normas que debemos observar entre las cuales voy a señalar dos por su estrecha relación con los musulmanes de occidente. Una es lo que se llama *at ta'arrob ba'dal hijrah* cuya traducción literal es “volverse *a'rabi* (beduino) después de ya haber emigrado”. En la época del Profeta –que las bendiciones y paz de Al-lâh sean con él y su familia- los árabes se dividían en urbanos y beduinos. Entre los beduinos había quienes emigraban hacia la ciudad y se hacían musulmanes pero luego de un tiempo volvían a su vida nómada e influenciados por el tipo de vida olvidaban muchas costumbres del Islam. Si bien esta norma tomó el nombre de uno de sus casos particulares, la misma es general y no se restringe ni a la época del Profeta ni a los beduinos de la península arábiga, sino que cualquier caso en el cual un musulmán se traslade a un entorno no islámico, si es que no tiene la suficiente fuerza interior para evitar ser influenciado negativamente debe emigrar a otra zona en la que pueda preservar su Islam y si no lo hace está cometiendo un pecado. Debemos familiarizarnos con esta norma, saber cuáles son sus límites. El límite es cuidar nuestra identidad islámica y observar como mínimo lo estrictamente obligatorio o prohibido. Existe otra norma que se llama *at-tashabboh bil kuffâr*, que literalmente significa “asimilarse a los incrédulos”. A un musulmán le es prohibido vestirse o tener maneras y costumbres propias de los incrédulos de manera tal que el entendimiento consuetudinario perciba que eso no es propio de un musulmán. Hace dos siglos probablemente usar terno o traje no era propio de los musulmanes y en consecuencia era prohibido usar algo que era particular de la cultura de las potencias colonialistas, pero hoy en día tal vestimenta es común en los países musulmanes así que ya no representa un caso de “asimilarse a los incrédulos”... Considerando todo esto, me atrevo a aconsejar a los musulmanes en occidente (y como parte de los mismos me incluyo entre los aconsejados) que debemos conocer estas normas, reflexionar en las mismas y ser lo suficientemente lúcidos como para no caer en los extremos del exceso o el defecto.

### ***¿Qué es la Hauzah de la República Islámica de Irán y cómo está relacionada con la Hauzah de Irak?***

Por miles de años la *Hauzah* o ámbitos de escuelas religiosas más importante de la *shi'ah* estuvo en la ciudad de Nayaf, en Irak, la cual fue establecida en la vecindad del santuario del Imam 'Alí –la paz sea con él. Los grandes sabios *shi'as*, incluso los contemporáneos, generalmente realizaron estudios en esa *hauzah*. En la República Islámica de Irán existen muchas *hauzas*. La más importante de ellas se encuentra en la ciudad de Qom. La misma cobró gran importancia en el mundo *shi'ah* sobre todo luego de las presiones

políticas realizadas por el régimen baazista de Irak sobre los sabios de Nayaf, razón por la cual muchos de ellos emigraron principalmente a la ciudad de Qom. El aumento de esa presión fue simultáneo al proceso de Revolución Islámica en Irán y al triunfar la revolución se dio el terreno apropiado para que destacara la *hauzah* de Qom a la vanguardia de la sabiduría de Ahlul Bait (P). Se denomina “*hauzah*” o “ámbito de escuelas” puesto que es una institución que congrega a una serie de escuelas algunas de ciclos básicos, otras especializadas, otras para extranjeros, otras para mujeres, etc. La *hauzah* de Qom alberga a estudiantes de más de 70 países del mundo quienes se abocan a sus estudios en las vecindades del Santuario de Fátima Ma’sumah –hermana del Imam Ar-Rida (con ambos sea la paz). La presencia de esta inmaculada Dama en esta ciudad otorga a la *hauzah* una halo especial e infinidad de bendiciones.

### ***¿Qué nombres destacados integran la Hauzah?***

Entre los nombres destacados de sabios en Irán están primeramente los *maráyi’ taqlîd* o referenciales religiosos cuyas *fatwas* debemos seguir en lo relacionado a la religión. Entre éstos se destacan personas como Aiatul·lâh Jamene’i, líder de la Revolución Islámica; el Aiatul·lâh Sistânî; Aiatul·lâh Bahÿat, Aiatul·lâh Tabrîzî; Aiatul·lâh Wahîd Jorâsanî; Aiatul·lâh Lankaranî, Aiatul·lâh Makârim Shirâzî, Aiatul·lâh Musâwi Ardebili...Entre los sabios en Filosofía y *Kalâm* destacan el Aiatul·lâh Subhânî; Aiatul·lâh Misbâh Iazdî; Aiatul·lâh Yawâdî Amolî; Aiatul·lâh Hasan Zadeh Amolî...Entre los sabios de Ciencias Coránicas destacan el Aiatul·lâh Muḥammad Hâdî Ma’rifat. Entre los sabios de Ética y Moral destaca el Aiatollah Meshkinî. etc.

### ***¿Cuál es el aporte de ese organismo a nivel social y quiénes la eligen?***

A nivel social la *hauzah* realiza muchas actividades de difusión, obras de beneficencia, seminarios de investigación, tareas de intercambio con universidades dentro y fuera del país, etc. La dirigencia de la misma es elegida por un concejo de sabios profesores de la *hauzah* quienes a su vez llegaron a formar parte del mismo a través de sus méritos académicos.

### ***En el plano religioso, ¿cómo funcionan las escuelas así como universidades teológicas y cómo se registra el aporte religioso a los poderes de la República Islámica?***

Las escuelas teológicas presentan dos sistemas paralelos: uno tradicional y otro académico universitario. De ambos sistemas surgen destacadas personalidades que participan de la gestión pública en sus diferentes manifestaciones. Como parlamentarios elegidos por el voto popular en el poder legislativo, como funcionarios de Estado, como jueces, etc.

### ***Respecto a los países de quienes van a realizar estudios en el Irán Islámico, ¿en qué medida aportan lo aprendido a sus sociedades?***

Su aporte es proporcional a la situación espiritual de sus propias comunidades, al grado de capacitación de los estudiantes y a los recursos materiales disponibles. Muchas veces la existencia de un apoyo por parte de los organismos encargados de la difusión y el grado del mismo puede ser decisivo. Hay estudiantes de ciertos países que han logrado tanto cantidad como calidad, como sucede con Irak, Líbano, Afganistán, Pakistán y la India;

hay países como los de Asia del este y África septentrional donde se ha realizado un sorprendente trabajo considerando la inferioridad numérica de la que son objeto. De los países de Europa y el continente americano hay estudiantes destacados que realizan con gran dificultad un excelente trabajo de difusión de la doctrina de Ahlul Bait (P), algunos en sus países y otros con su aporte paralelo al estudio desde la misma ciudad de Qom.

***En conversaciones con diferentes hermanos del Irán islámico durante 1996, muchos decían que la dificultad para aprender el Islam radica en la vocación, dedicación y disposición con que las personas van de sus respectivos países a estudiar a dicho país, ¿qué opina Usted?***

El problema de la vocación es real. Muchas personas se encuentran capacitadas para realizar tareas de difusión en un ámbito determinado lo cual no significa que estén capacitadas para ser “*tul-lâb ‘ilm*”, esto es, estudiantes de religión. Ese es un problema del sistema de aceptación del aspirante que había años atrás y que no contemplaba o mejor dicho no diferenciaba, entre el amor por el Islam y las ganas de volcar esfuerzos en la difusión del mismo, y el hecho de tener vocación de “estudiante de religión”. Ello se ha solucionado en gran parte mediante la implementación de cursos a corto plazo para personas interesadas en profundizar sus conocimientos en algún aspecto determinado en cursos de tres o seis meses sin crear ilusorias expectativas, ni dejar sobrentender una autoridad inexistente. También existía un problema en el sistema de estudios que no contemplaba a los estudiantes de origen puramente occidental lo cual hacía que arrastrasen huecos de cultura y de información a veces subsanados eventualmente por el esfuerzo e interés personal y otras veces solo se incrementaban como una bola de nieve. La sistematización del plan de estudio ha servido principalmente a los estudiantes extranjeros quienes desde hace unos años egresan con el real nivel académico que ostentan y debidamente oficializado y asentado.

***¿Cuántos años se necesitan para completar estudios en la bendita ciudad de Qom?***

Tenemos dos sistemas y varios niveles. En el sistema tradicional tenemos los niveles de: *muqaddamât* (estudios básicos y preliminares –entre 4 y 5 años), *sutûh* (nivel superior – entre 2 y 3 años), *sutûh ‘ali* (altos estudios – 2 años), *dars jâriy* (clases de postgrado – entre 6 u 8 años), e *Ijtihâd* (capacidad para extraer las normas y doctrina a través de sus fuentes legítimas - entre 5 y 10 años). En el sistema académico tenemos los siguientes niveles: *Kardânî* (diplomado en el ciclo básico – entre 3 y 4 años), licenciatura (orientación luego del básico - 3 años), cursos de postgrado y másters (entre 2 y 5 años según la especialización), doctorado (entre 3 y 4 años según la especialización).

***¿Existe alguna escuela especial de estudios islámicos para personas de habla hispana en Irán o los alumnos deben aprender persa y árabe para acoplarse a los planes educativos abiertos para iraníes?***

No, no existe tal escuela especial. Para realizar estudios islámicos en Irán se debe saber el árabe o el persa. Para ello los estudiantes realizan

primero un curso de idioma cuya duración varía según los estudios precedentes del interesado.

***¿En qué consta la malla curricular o de estudios islámicos?***

Los programas de enseñanza en el sistema usual de las escuelas religiosas, comprenden, entre otras, las siguientes materias: Gramática Árabe (Morfología y Sintaxis), Jurisprudencia (*Fiqh*), Principios de Jurisprudencia (*Uṣūl al-Fiqh*), Historia del Islam, Ciencias Coránicas (*‘Ulūm al-Qur’ān*) y Exégesis del Corán (*Tafsīr*), Reglas para la Recitación del Corán (Taḥrīd), Teología Islámica (*Kalām*), *Hadīz*, Filosofía, Moral (*Ajlāq*), Lógica (*Mantiq*), temas políticos y sociales, etc.

Dentro de los cursos de postgrado y doctorado están las especialidades en: Jurisprudencia y Principios de la Jurisprudencia; Filosofía y Teología Islámica; Exégesis Coránica y Ciencias Coránicas; Historia; Shiísmo, etc.

***¿Qué requisitos se necesitan para estudiar el Islam en Irán?***

Se necesita ser musulmán (sin importar la *madh-hab* a la que pertenezcan); tener título secundario; tener entre 18 y 22 años (aunque existen excepciones y ocasionalmente se aceptan estudiantes de más edad); una carta de recomendación de algunos organismos vinculados con la *hawzah*, como consejerías culturales de la R.I. de Irán, responsables de mezquitas dependientes de la *hawzah*, personalidades reconocidas por la *hawzah*, etc. Existe preferencia para quienes: sean memorizadores del Corán, posean conocimiento de idiomas, tengan actividad cultural, pertenezcan a una región o país en los que se carezca de difusores, ser una personalidad reconocida en lo cultural, social o religioso.

***¿Qué universidades imparten el Islam para alumnos extranjeros y cuántos años duran sus planes de estudios?***

En La ciudad de Qom hay varias, las más importantes de las cuales son: la Escuela *Huyyatīah* y la Escuela Imam Jomeini (ra), para hombres, y la Universidad *Az-Zahrā’* (P) y la Escuela *Bint-ul Hudā*, para mujeres.

***En la República Islámica de Irán se encuentran diferentes lugares religiosos importantes para el Islam y para el cristianismo. Por ejemplo el del octavo Imam o Guía espiritual del Islam Shiíta, ‘Ali Ar-Riḍā (La Paz sea con él), cuyo mausoleo se ubica en la ciudad iraní de Mash·had que es visitado por millones de fieles cada año; ¿podría profundizar más en este tema?***

Cabe acotar que desde antaño convergen en Irán varias religiones y aún hoy conviven en este país creyentes de diferentes credos como: el zoroastrismo –uno de los más antiguos en Irán- y cuyas principales instituciones –que tuvo oportunidad de visitar- se encuentran en la ciudad de Kermán y Yazd. Aparte de estas ciudades sus fieles se encuentran distribuidos en Teherán, Shiraz, Isfahán, Karay, Ahwaz, Zahedan. También hay un gran porcentaje de judíos que en su mayoría habitan en Teherán –donde se encuentra una importante Asociación Judía- e Isfahán, y también los hay en Shiraz, Kermanshah, Kashán, Hamadán –donde hay dos sepulcros atribuidos al Mordecai bíblico y a Ester –la heroína del Antiguo Testamento-, etc. En cuanto al Cristianismo,



se dividen en dos grupos, los asirios y caldeos, y los armenios. La mayoría de ellos habitan en Teherán y en Azerbaiján Occidental, precisamente en Urumiéh. Allí visité varias de sus iglesias. También se encuentran en otras ciudades como Tabriz, Ahwaz, Bandar Abbas, Gilán, etc. Todas estas religiones tienen representantes en el Parlamento. El santuario del Imam Ar-Ridâ (P) -de una extraordinaria belleza y majestuosidad y del que destacan su fascinantes minaretes y cúpula de oro- que se encuentra en la ciudad sagrada de Mash·had, es visitado por musulmanes de todas las tendencias del Islam por su respeto por la familia del Profeta (BPD), pero mayormente por los shi'as duodecimanos que conforman la mayoría en Irán. El *Haram* o Santuario del Imam Ridâ (P) no es solo un lugar donde se concentran los visitantes y amantes de la familia del Profeta (BPD) por respeto al Imam y procura de bendiciones, sino que conforma una infraestructura que tiene a su cargo infinidad de obras de beneficencia, comedores infantiles, escuelas religiosas, bibliotecas, edición y distribución de libros, etc. En diferentes ciudades de Irán se pueden visitar también los sepulcros de muchos “*imam zâdeh*” (o hijos de Imanes) -el más exponentes de los cuales es el Santuario de Fátima Ma'sumah (P) en Qom- y también los de profetas, como el Profeta Daniel (P) en la ciudad de Shush. La Mezquita de Yamkaran en la ciudad de Qom, construida durante la Ocultación Menor del Imam Mahdî -que *Al·lah* apresure su aparición- y por recomendación suya, es otro de los lugares sagrados para los musulmanes shiítas duodecimanos, donde cada martes a la noche confluyen miles de visitantes desde diferentes ciudades de Irán y el extranjero, desde que se narra que es uno de los lugares que el Imam de la Época frecuentaría.

***¿Cómo se prepara la Ummah en Irán para recibir a la sociedad islámica de Irak cuando se transforme en República Islámica desde 2005?***

Esperamos lo mejor para los musulmanes iraquíes sin importar su tendencia dentro del Islam, pero el futuro de Irak no es muy claro con los norteamericanos y ex miembros oficiales de la CIA administrando actualmente el país. Los iraníes esperan de corazón que se forme un gobierno basado en las normas del Islam lo más pronto posible.

***¿Cuál es el sentimiento de la población iraní respecto a las atrocidades de los Estados Unidos contra la población de Irak y Afganistán? y ¿en la misma intensidad hay deseos de ayudar entre éstos a los hermanos oprimidos?***

Es un sentimiento de aversión el cual se genera en cualquier mente sana: víctimas inocentes, miles de personas en Afganistán fueron asesinadas porque un supuesto terrorista estaba escondido en su país y no se entregaba. Miles de personas fueron y son asesinadas y mutiladas con la excusa de llevar la democracia a los iraquíes. La opinión pública mundial es testigo pero aunque el sentimiento general es de rechazo el resultado real es de aceptación de los hechos. Eso es así porque esa es una opinión pública con falta de conciencia política, a diferencia de lo que ocurre con el pueblo iraní cuya experiencia le ha vuelto muy politizado, al punto de expresar su aversión dirigiendo con más claridad que otros su rechazo.

En cuanto a la ayuda que la población iraní brinda a sus hermanos de Irak y Afganistán es una continuación de aquella que por dos décadas ha realizado a los refugiados afganos durante sus guerras internas -quienes huían de la irracionalidad de los talibanes- y a los refugiados iraquíes -quienes huían del tirano Saddam. Irán está repleto de refugiados iraquíes y afganos y durante años hemos sido testigos que ayudar a estos dos pueblos hermanos es ya una tradición para la nación iraní. Su apoyo constante a la causa palestina es también algo conocido.

---

[1] Entrevista realizada por el “Semanario Islámico” de Chile en el mes de Diciembre de 2004 y que transcribimos para los lectores de “EL MENSAJE DE AZ-ZAQALAIN”.